

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

COMPROBANTE DE PAGO N° 2549

Fecha: 27/12/2022

Asiento N° 5605

Compromiso N° 959

BANCO CENTRAL DEL ECUADOR Cta Cte No 01210014

A LA ORDEN DE: **FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO**

USD 70,343.10

Nota Débito N° 0

LA SUMA DE: **SETENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES Dolares 10/100 Cts**

PUYO, 27 de Diciembre del 2022

DETALLE DEL COMPROBANTE:


FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- PAGO DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 Y EL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, REF ASIEN TO DE DIARIO N 5550 Y 5551

Usuario: ALE


DOCUMENTOS BANCARIOS		
No	Beneficiario	Valor
CTA 7689497	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	70,343.10
TOTAL DOCUMENTOS BANCARIOS USD		70,343.10

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	70,343.10	
1.1.1.03.01.001	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR CTA.CTE.01210014		70,343.10
SUMAN o PASAN USD		70,343.10	70,343.10

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			70,343.10
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	70,343.10


 ING. JAIME GUEVARA S.
 Prefecto Provincial


 TLGO. JOSE MARIN
 Director Financiero E


 LCDA. MARILU ORDOÑEZ
 Contadora General


 ING. JORGE LOZANO
 Tesorer

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2430**

Fecha: 21/12/2022

Asiento N° 5550

Compromiso N° 959

Retención N° 001-010-000020465

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 Y EL REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Usuario: ALE

DOCUMENTOS				
Fecha	Documento	No	Autorización	Valor
21/12/2022	FACTURA	001100000000008	80000007211	161,140.53

APLICACION CONTABLE				
Código	Descripción	Debe	Haber	
1.1.3.81.01.001	CUENTAS POR COBRAR IVA	17,265.06		
1.5.1.51.05.001	OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	143,875.47		
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS		141,357.65	
2.1.3.75.01.112	IMPUESTO A LA RENTA 1.75%		2,517.82	
2.1.3.81.14.001	CXP IVA SRI 100% LEY REFORMATORIA LRTI		17,265.06	
SUMAN o PASAN USD		161,140.53	161,140.53	

APLICACION PRESUPUESTARIA				
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago	
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS		143,875.47		
TOTAL GASTOS USD	0.00	143,875.47	0.00	



LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General E



ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA**COMPROBANTE DE DIARIO N° 2431**

Fecha: 21/12/2022

Asiento N° 5551

Compromiso N° 959

DETALLE DEL COMPROBANTE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- CONTABILIZACION DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 Y REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE DE OBRA N°2 DEL PROYECTO ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA COBRO DEL ANTICIPO

Usuario: ALE

APLICACION CONTABLE			
Código	Descripción	Debe	Haber
2.1.3.75.01.001	CXP OBRAS PUBLICAS	71,014.55	
1.1.2.03.01.001	ANTICIPO A CONTRATISTAS		71,014.55
SUMAN o PASAN USD		71,014.55	71,014.55

APLICACION PRESUPUESTARIA			
Partida Presupuestaria	Compromiso	Devengado	Pago
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS			71,014.55
TOTAL GASTOS USD	0.00	0.00	71,014.55

LCDA. MARILU ORDOÑEZ
Contadora General E

ING. ALEXANDRA POZO
Contador 1



SANTIAGO FLORES
INGENIERO CIVIL

R.U.C.: 1600406654001

FACTURA

No. 001-100-000000008

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

211220220116004066540012001100000000080000007211

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN

2022-12-21T10:22:23-05:00

AMBIENTE:

PRODUCCION

EMISIÓN:

NORMAL

CLAVE DE ACCESO



211220220116004066540012001100000000080000007211

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Dir Matriz: AMAZONAS Y 24 DE MAYO
Telf. 0987034086

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD SI

Razón Social: GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Fecha Emisión: 21/12/2022

Fecha Vencimiento: 21/12/2022

RUC / CI: 1660000170001

Cod. Principal	Cant	Descripción	Paga IVA	Precio Unitario	Precio Total
001	1	PLANILLA DE AVANCE N.-2 DE LA OBRA "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."	*	142,029.09	142,029.09
002	1	REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N.- 2	*	1,846.38	1,846.38

Información Adicional

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y 27 DE FEBRERO

Email

Teléfono

Vendedor

Usuario OPERADOR

Creación 21/12/2022 10:15:10a. m.

Observación

CPC

Forma Pago	Monto	Días Plazo
OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	161,140.53	0

SUBTOTAL 12%	143,875.47
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL No sujeto de IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	143,875.47
DESCUENTO %	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	17,265.06
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	161,140.53

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

Compromiso No: 959

Transacción No: 6524

Fecha: 25/07/2022

Proveedor: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación: Ruc 1600406654001

Programa: 05 FUNCION SERVICIO CONECTIVIDAD VIALIDAD Y ENERGIA
SubPrograma: 01 MOVILIDAD CONECTIVIDAD Y ENERGIA
Proyecto: D505 CONSTRUCCION VIAL RURAL PROVINCIAL
Actividad: 505 CONSTRUCCION VIAS ASFALTADAS

DETALLE:

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO.- ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

JOSE

Partida Presupuestaria	Valor	Disponibilidad Previa
05.01.D505.505.750105.000.000 OBRAS PUBLICAS DE TRANSPORTE Y VIAS	441,032.95	2,345,520.91
Total =>	441,032.95	2,345,520.91



Firma electrónica por:
JOSE MAURICIO
MARIN MONTERO

Subdirector Financiero

Control Previo

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA CONTROL PREVIO

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.				FINANCIERO	
CONTRATISTA:	ING. FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	TIPO DE PROCESO		TIPO DE PROCESO	
DOCUMENTO:	SOLICITUD DE PAGO	CONTRATO	PLANILLA	CONTRATO	PLANILLA
CONCEPTO:	PLANILLA DE AVANCE Nº 2		x		
FECHA DEL DOCUMENTO:	5 de diciembre de 2022				
TIPO DE PROCESO	COTO-GADPPz-010-2022				
VALOR SIN IVA:	\$72.860,92	APLICA		APLICA	
	CONTRATACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS	SI	NO	SI	NO
1	Requerimiento	X			
2	Estudios del proyecto				
3	Informe técnico y económico				
4	Factibilidad Ambiental				
5	Certificación POA				
6	Certificación Presupuestaria				
7	Convenio				
8	Pliegos del Procedimiento				
9	Informe Técnico de Evaluación de Ofertas				
10	Resolución de Adjudicación				
11	Garantía Original de fiel Cumplimiento del contrato				
12	Garantía Original de Buen Uso del Anticipo				
13	Certificado de no Adeudar al GADPPz				
14	Documentos Personales / Representante Legal				
15	Certificación Bancaria				
16	Certificado de cumplimiento Tributario (SRI)				
17	RUC Actualizado				
18	Contrato original y disposición escrita de trabajo (proceso completo)				
	Planilla de Reajuste de de precios del Anticipo				
19	Orden de Inicio de Trabajos				
20	Planilla de obra con informe de Fiscalización (Fiscalizador)	X		/	
21	Anexos de Obra	X		/	
22	Cuadro de Diferencia de Cantidades	X		/	
23	Conformidad Ambiental				
24	Informe de avance de Obra de Administrador de contrato	X		/	
25	Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS) Planilla	X		/	
26	Certificado de no ser obra nueva				
27	Multa				
28	Autorización de la máxima Autoridad para prórroga de Plazos				
29	Autorización de la máxima Autoridad para Rubros Nuevos				
30	Certificado que no es obra nueva				
31	Solicitud de recepción de Obra				
32	Solicitud de pago del Administrador del Contrato	X		/	
33	Solicitud de pago del Director de la Unidad al Financiero	X		/	
34	Factura/Nota de Venta			/	
35	Validación de la factura/Nota de Venta				
36	Acta de repecion provisional				

OBSERVACIONES:

Revisado por:



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



Firmado electrónicamente por:
**MERCY JOHANNA
QUISHPI CUENCA**

DEPARTAMENTO
SOLICITANTE DEL TRAMITE/ OBRAS PÚBLICAS

DEPARTAMENTO
FINANCIERO

8-10

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA

Pastaza

Fecha:

08 DIC 2022

Recibido:

T. A.

Número:

3968

Hora:

14:05

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3968-M

Puyo, 08 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Téc. Jose Mauricio Marin Montero
Director Financiero (E)

ASUNTO: SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En referencia a los documentos: OFICIO N°-CSF-ASJ-012-2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, suscrito por el ingeniero Carlos Flores – Contratista; Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3885-M, de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por el ingeniero Rodrigo Pico – Fiscalizador 1; y, Memorando Nro. GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-8667-M, de fecha 05 de diciembre de 2022, suscrito por el ingeniero Daniel Ramos – Director de Obras Públicas (Administrador de Contrato), me permito informar lo siguiente:

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado 408-17 Administrador del contrato, que indica: *"El administrador del contrato velará porque la obra se ejecute de acuerdo con lo planeado y programado, pero sin tomar parte directamente en la ejecución rutinaria de las tareas que aseguren su cumplimiento, antes bien, debe lograrlo mediante la delegación y supervisión de esas tareas, la comunicación constante con el personal encargado de llevarlas a cabo, la aplicación de su autoridad para dirimir o resolver cualquier problema que no puedan manejar los niveles inferiores y motivar al personal con el fin de que brinde lo mejor de sí para lograr el éxito del proyecto.- Es función del administrador del contrato establecer un sistema que evalúe el logro de los objetivos, mediante el cual pueda obtenerse información sobre su estado. Esto con el fin de tomar oportunamente acciones correctivas o para informar a las autoridades de la entidad sobre el desarrollo del proyecto"*

La Norma de Control Interno de la Contraloría General del Estado **408-18** Jefe de Fiscalización, indica: *"El Jefe de Fiscalización establecerá un sistema para asegurar la correcta ejecución de la obra, mediante el control de la calidad, el avance físico y el avance financiero de la obra. Dichos controles conllevan una evaluación mensual, de los aspectos mencionados y la comunicación de resultados a los mandos superiores, incluyendo los problemas surgidos, especialmente cuando afectan las condiciones pactadas en relación al plazo, presupuesto y calidad de la obra.- El Jefe de Fiscalización, se asegurará de que la obra se ejecute de conformidad con las bases establecidas en los estudios de preinversión, es decir, de acuerdo con el diseño definitivo, las especificaciones y demás normas técnicas aplicables, para lograr obtener del proyecto los beneficios esperados"*.

Con estos antecedentes, adjunto al presente la Planilla de Avance N° 03 (con todos los anexos) del proyecto: **"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**; documentos que han sido revisados por el Administrador de Contrato y Fiscalizador; por lo que, en base a los informes anexos se determina como viable y procedente realizar el pago de \$ 72.860,92 USD (SETENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SESENTA DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMÉRICA CON 92/100), a favor del ingeniero Carlos Santiago Flores



Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3968-M

Puyo, 08 de diciembre de 2022

Carvajal – Contratista, de acuerdo al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 02	\$ 142.029,09 USD
ANTICIPO DEVENGADO (-)	\$ 71.014,55 USD
REAJUSTE PROVISIONAL PLANILLA AVANCE N° 02	\$ 1.846,38 USD
VALOR TOTAL	\$ 72.860,92 USD

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3967-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_n°2.pdf
- check_list_adm_contr_plan_n°2.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- acta_preguntas aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed0372517001653429406.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed0264831001664225230.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3968-M

Puyo, 08 de diciembre de 2022

- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- certificaciÓn_poa_nº_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- informe_ambiental_planilla_2_asfalto_san_jose.rar
- planilla_2_asfalto_san_jose.rar
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-8667-m.pdf

Copia:

Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - **Secretaria Ejecutiva 2** / Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña - **Director de Obras Publicas** /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sra. Ing. Esthela Elisabeth Malucin Leon - Secretaria Ejecutiva 2

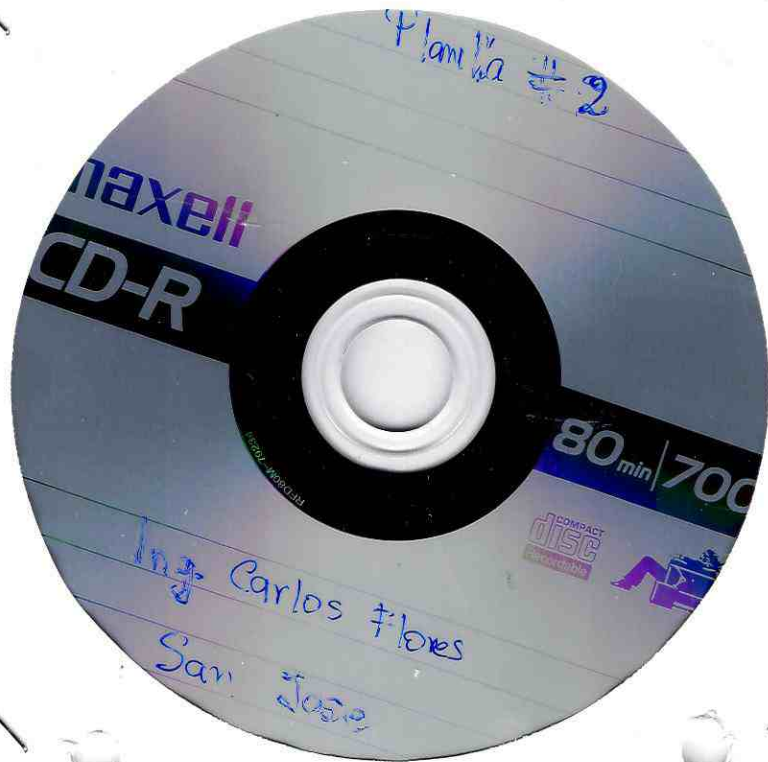
GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigida a: CONTADOR (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 08 DIC 2022
Ejecutar el control previo y efectuar
La contabilización conforme leyes y
Reglamentos Vigentes.

1.75% = 2.517.824
Ant. = 71014.55
Benef = 70.843.104

GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN FINANCIERA
Dirigida a: TESORERO (A) GENERAL
Pastaza
Fecha: 08 DIC 2022
Ejecutar el control previo al pago
Conforme leyes y reglamentos
Vigentes.



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**



Planeta #2

maxell
CD-R

80 min | 700

Ing. Carlos Flores
San José

COMPACT
disc
maxell



Pastaza:

05 DIC 2022

Fecha:

Recibido:

EM

Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8667-M

Número:

14:18

Hora:

8667

Puyo, 05 de diciembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización**ASUNTO:** SOLICITUD DE PAGO DE PLANILLA DE AVANCE N° 2 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO N°-CSF-ASJ-012-2022, de fecha 02 de noviembre de 2022, suscrito por el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, en el cual señala "...me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-2..." y en referencia al Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3885-M, de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, FISCALIZADOR DE OBRA; de conformidad a lo establecido en el contrato celebrado entre el GADPPz y el Ing. Flores Carvajal Carlos Santiago, CONTRATISTA, del proceso COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA". CLAUSULA SEXTA: FORMA DE PAGO "...6.01. Se realizará el pago de la siguiente forma: Se otorgará anticipo del 50% y el 50% restante se lo hará mediante pago contra presentación de planillas mensuales, debidamente aprobadas por la fiscalización y autorizadas por el administrador del contrato...", razón por la cual por su intermedio me permito remitir el informe de Administrador de Contrato Aprobando la Planilla de Avance N° 2, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

- Monto Total Planilla de Avance N°2: \$ 142.029,09
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 71.014,55
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N°2: \$ 1.846,38

VALOR A PAGAR**\$ 72.860,92**

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto:

% 44.36

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente,



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8667-M

Puyo, 05 de diciembre de 2022

Documento firmado electrónicamente

Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3885-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- acta_preguntas aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0068284001664225308.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- certificaciÓn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf



Memorando Nro. GADPPZ-OBRAS-PUBLICAS-2022-8667-M

Puyo, 05 de diciembre de 2022

- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- informe_ambiental_planilla_2_asfalto_san_jose.rar
- planilla_2_asfalto_san_jose.rar
- check_list_adm_contr_plan_nº2.pdf
- coto-010-2022_inf_de_adm_contr_plan_nº2.pdf

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Lcdo. Jorge Roberto Arboleda Basantes - Asistente Administrativo 2



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**



Informe Técnico No. 058-GADPPz-OOPP-2022

Puyo, 5 de diciembre de 2022

ASUNTO: PLANILLA DE AVANCE N°2 DEL PROCESO COTO-GADPPz-010-2022 "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

En base a la **NOTIFICACIÓN DE ADMINISTRADOR DE CONTRATO N° 126-2022**, de fecha 04 de agosto de 2022, se me designa como Administrador de Contrato del proyecto **COTO-GADPPz-010-2022**, para el "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", con un presupuesto referencial de \$ **882.065,89** (Ochocientos Ochenta Y Dos Mil Sesenta y Cinco Con 89/100) Dólares de los Estados Unidos de América, sin incluir IVA. En un plazo de **Doscientos Diez (210) días**.

Mediante el Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACIÓN-2022-3885-M, de fecha 01 de diciembre de 2022, suscrito por el Ing. Pico Angulo Jorge Rodrigo, Fiscalizador del GADPPz, entrega la documentación habilitante de la Planilla de Avance N° 2.

Nº	REFERENCIA	DETALLE
1.-	Contrato No.	COTO-GADPPz-010-2022
2.-	Fecha de suscripción	02 DE AGOSTO DE 2022
3.-	Monto del Contrato Principal	\$ 882.065,89 USD Sin IVA
4.-	Objeto del Contrato	ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
5.-	Porcentaje del anticipo	50 %
6.-	Monto del Anticipo	\$ 441.032,95 USD
7.-	Plazo Contractual	DOSCIENTOS DIEZ (210) DÍAS

Los valores y cantidades ejecutados del contrato que constan en la Planilla de Avance N° 2 son los siguientes:

- Periodo de la Planilla de Avance N°2: 01 de octubre al 31 de octubre de 2022
- Plazo contractual: 210 Días calendario
- Monto Total Planilla de Avance N°: \$ 142.029,09
- Descuento Anticipo 50%: \$ - 71.014,55
- Reajuste Provisional Planilla de Avance N°2: \$ 1.846,38
- Porcentaje de avance parcial del proyecto: % 16.10
- Porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 44.36



De acuerdo a la Planilla de Avance N° 2, aprobada bajo responsabilidad de la FISCALIZACIÓN DEL CONTRATO, y a su vez se encuentra aprobada por el Administrador de Contrato, el valor a pagar en este periodo es el siguiente:

• Monto Total Planilla de Avance N°2:	\$ 142.029,09
• Descuento Anticipo 50%:	\$ - 71.014,55
• Reajuste Provisional Planilla de Avance N°2:	\$ 1.846,38
VALOR A PAGAR	\$ 72.860,92

Valor que no incluye IVA

El porcentaje de avance acumulado del proyecto: % 44.36

Es todo cuanto puedo informar para los fines pertinentes.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**DANIEL ANIBAL
RAMOS CAMPAÑA**

Ing. Ramos Campaña Daniel Aníbal.
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO.

**Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3885-M****Puyo, 01 de diciembre de 2022****PARA:** Sr. Ing. Daniel Anibal Ramos Campaña
Director de Obras Publicas**ASUNTO:** PLANILLA DE AVANCE 2 DEL PROYECTO: "ASFALTO Y
ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA
SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

En respuesta al Documento OFICIO N°-CSF-ASJ-012-2022, y con sumilla inserta del Director de Fiscalización, tengo a bien remitir la planilla de avance 2, memo de pago de la planilla de avance 2, reajuste provisional de planilla de avance 2, informe de fiscalización de la planilla de avance 2 y anexos de volúmenes.

Por lo que, solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, contratista de la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de 72,860.92 \$ conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 2	\$ 71,014.54
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°2	\$ 1,846.38
Total	\$ 72,860.92

Atentamente,

Documento firmado electrónicamenteIng. Jorge Rodrigo Pico Angulo
FISCALIZADOR 1

Referencias:

- GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3322-M

Anexos:

- memorando_nro._gadppz-compras-publicas-2022-6562-m.pdf
- -010-2022_acta_de_cumplimiento_personal_y_equipo_minimio-signed-signed-signed0231864001664226083.pdf
- coto-010-2022_aca_de_inicio_de_obra_22-09-2022-signed-signed-signed0403690001664226075.pdf
- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0078872001664225665.pdf
- tabla_de_diseño_pluvial0354665001663881960.pdf
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0749637001664225654.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara_act-signed-signed-signed0731575001664225648.pdf
- pol_fcc_5742-signed-signed_(1)-signed-signed0654748001664225587.pdf
- notificacion_administrador_de_contrato_126_coto010-signed0841037001659709816.pdf
- pol_bua_4730-signed-signed_(1)-signed-signed0295223001664225567.pdf

Memorando Nro. GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3885-M**Puyo, 01 de diciembre de 2022**

- rato_coto_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed_(1)-signed-signed0954946001664225554.pdf
- coto_pliegos_san_jose-signed-signed-signed0583718001664225543.pdf
- coto_adjudicacion_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0096168001664225535.pdf
- obras_publicas_2022_6156-m0478994001664225517.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed00242970016572312920305807001664225504.pdf
- acta_acta_de_mypes_y_eps_locales_san_jose_-signed-signed-signed0975918001664225491.pdf
- acta_calificacion_san_jose-signed-signed-signed0180739001664225463.pdf
- certificacion_manual_2022-037-signed0408699001648159511.pdf
- acta_apertura_de_ofertas-signed-signed-signed-signed0228774001664225414.pdf
- certificaciÓn_poa_n°_125_â_oopp_â_2022-signed0581796001648159511.pdf
- cd04247440016481366340185829001664225391.rar
- pliegos_asfaltado_y_alcantarillado_san_jose0509397001664225377.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300474521001664225364.pdf
- certificacion_pac-signed-signed04361300016485977300859158001664225350.pdf
- certificacion_catalogo_electronico-signed01456480016485977300690104001664225342.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-4421-m.pdf
- preguntas_asfalto_y_alcantarillado_pluvial_de_las_calles_de_san_josÉ_0569502001664225327.ocx
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed0068284001664225308.pdf
- resolucion_ap_coto_alcantarillado_san_jose-signed-signed-signed0383199001664225291.pdf
- resolucion_ap_alcantarillado_pluvial_san_jose-signed-signed-signed0991816001664225272.pdf
- acta_sesion_2_-signed-signed_(1)-signed-signed-signed0860471001664225262.pdf
- 1__designacion_secretario-signed-signed_(1)-signed0442597001649109812.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed0839651001664225247.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed0878279001664225237.pdf
- parametros_cotizacion-signed-signed-signed0264831001664225230.pdf
- mco_declaratoria_de_desierto_san_jose-signed-signed-signed0357305001664225222.pdf
- acta_de_desierto_san_jose_1-signed-signed-signed0372517001653429406.pdf
- oferta_flores_carvajal0491585001664225207.zip
- certificacion_manual_2022-065-signed0128103001664225194.pdf
- certificacion_catalogo_electronico_actualizada-signed0244198001664225183.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed04023540016536859800754337001664225173.pdf
- certificacion_pac_actualizada-signed-signed0402354001653685980_(1).pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed-signed-signed-signed0842059001664225159.pdf
- requerimiento_asfaltado_san_jose-signed-signed05938810016535972420676893001664225151.pdf
- parametros_cotizacion_santa_clara-signed-signed-signed0306744001664225144.pdf
- certificacion_manual_2022-065-signed0826890001654028372.pdf
- respuestas0221289001664225132.pdf
- calificacionlicitacion07364290016570343370140140001664225125.pdf
- acta_preguntas_aclaraciones_san_jose-signed-signed-signed-signed0045532001664225118.pdf
- acta_sesion_2_conformidad_pliegos-signed-signed-signed0332569001664225112.pdf
- memorando_nro._gadppz-obras-publicas-2022-5691-m.pdf
- 1__designacion_secretario_san_jose-signed-signed-signed0651549001654810046.pdf
- obras_publicas_2022_5256-m0281430001664225099.pdf
- memorando_nro._gadppz-fiscalizacion-2022-3230-m.pdf
- informe_ambiental_planilla_2_asfalto_san_jose.rar
- planilla_2_asfalto_san_jose.rar

Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

**PLANILLA
DE AVANCE
N. 2**



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE,
PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

ING. RODRIGO PICO
FISCALIZADOR

INFORME DE FISCALIZACIÓN N° 2 ✓

PROYECTO :	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA ✓	
CONTRATISTA :	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL ✓	
MONTO DEL CONTRATO :	882,065.89 \$ ✓	
PERÍODO DEL INFORME :	1 de octubre de 2022 ✓	31 de octubre de 2022 ✓
FECHA DE ELABORACIÓN :	25 de noviembre de 2022 ✓	



1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN:

OBJETO DEL CONTRATO	ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
CÓDIGO DEL PROCESO	COTO - GADPPz - 010 - 2022
MONTO DEL CONTRATO	882,065.89 \$
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	2 de agosto de 2022
PLAZO CONTRACTUAL	210 DÍAS
MONTO DEL ANTICIPO	441,032.95 \$
FECHA DE ENTREGA DEL ANTICIPO	
FECHA DE INICIO DE TRABAJO	29 de agosto de 2022
FECHA DE TERMINACIÓN CONTRACTUAL	27 de marzo de 2023
SUSPENSIÓN DE TRABAJO	0 DÍAS
AMPLIACIÓN DE PLAZO	0 DÍAS
CONTRATISTA	ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
GEOREFERENCIACIÓN DEL PROYECTO	

2. PERIODO DEL INFORME

Se ha realizado por parte de la fiscalización y la administración del contrato un permanente seguimiento de las actividades ejecutadas y la prevención de los trabajos con recomendaciones que posteriormente se refleja en la terminación del proyecto.

En la ejecución de cada rubro, se verifico que el contratista utilice el equipo ofertado y necesario para su realización, con las mejores prácticas constructivas, mantuvo en obra el personal capacitado y en número suficiente.

3. PRINCIPALES ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE ESTE PERÍODO

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CONTRATO		
			CANT.	EJECUT.	%
	ASFALTADO DE VIAS				
1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	1.59	0.50	53.46%
2	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	13,213.39	3361.46	44.58%
4	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regado)	m³	7,135.13	2324.15	58.34%
7	Transporte material de desalojo	m³	1,321.33	3893.30	371.30%
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	263,999.81	85993.80	56.23%
	ALCANTARILLADO PLUVIAL				
13	Replanteo y nivelacion de alcantarillado	m	1,807.36	496.14	52.12%
14	Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m	m³	2,560.45	843.42	47.73%
15	Excavacion a maquina en conglomerado h=2-4 m	m³	3,495.56	742.25	50.11%
16	Desalojo de material con máquina	m³	605.60	1157.63	283.13%
27	Inst. tuberia pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	140.45	36.04%
28	Inst. tuberia pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	54.23	24.45%
29	Inst. tuberia pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	30.00	100.00%
30	Inst. tuberia pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	119.49	78.89%
31	Inst. tuberia pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	60.94	41.41%
34	Inst. tuberia pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	52.00	199.56%
36	Inst. tuberia pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	40.00	100.00%



período comprendido entre el 1 de octubre de 2022 y el 31 de octubre de 2022, es de 31 días.

PLAZO TOTAL	210 DÍAS	100%
DÍAS UTILIZADOS	63 DÍAS	30%

Se presenta a continuación el resumen de las inversiones programadas.

8. ACCIONES EFECTUADAS POR LA FISCALIZACIÓN

De conformidad con las obligaciones y responsabilidades adquiridas por el fiscalizador contenidas en el proceso de contratación pública por menor cuantía de obras los parámetros de contratación, el personal que integra el equipo de fiscalización, de manera objetiva, permanente y en sitio ha realizado la supervisión constante de los trabajos ejecutados por el contratista relacionados con la ejecución de los 69 rubros constitutivos de la obra, para que estos se ejecuten con una metodología apropiada y con estricto apego a las especificaciones técnicas y realidad del lugar. La participación del personal técnico asignado al proyecto por parte del contratista ha sido la mínima necesaria para la correcta ejecución de los trabajos. Así como el equipo y maquinaria en la obra ha sido la que corresponde. Esta fiscalización ha realizado la verificación y medición de las cantidades de obra ejecutadas. Finalmente, se han elaborado los anexos numéricos de cálculo para determinación de volúmenes, anexos fotográficos y se ha elaborado la planilla de avance 2 para su correspondiente trámite y pago.

9. VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PERSONAL TÉCNICO Y EQUIPO

PERSONAL OFERTADO	PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN	CHECK LIST
SUPERINTENDENTE DE OBRA	100%	OK
RESIDENTE DE OBRA	100%	OK
TÉCNICO AMBIENTAL	50%	OK
TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD	50%	OK
TOPOGRAFO	100%	OK

VERIFICACIÓN DE DISPONIBILIDAD DE EQUIPO Y MAQUINARIA		
EQUIPO Y MAQUINARIA OFERTADO	EQUIPO Y MAQUINARIA PRESENTE EN OBRA	CHECK LIST
EXCAVADORA SOBRE ORUGAS	3	OK
MOTONIVELADORA	1	OK
CAMION CISTERNA	1	OK
VOLQUETES	5	OK
DISTRIBUIDOR DE ASFALTO		
PLANTA DE ASFALTO		
TERMINADORA DE ASFALTO		
ESCOBA MECANICA		
RODILLO VIBRATORIO LISO		
RODILLO VIBRATORIO NEUMATICO		
CONCRETERA UN SACO	2	OK
APARATOS DE TOPOGRAFIA	1	OK

INCIDENCIAS PRODUCIDAS EN LA OBRA

Se ha ido reubicando los diámetros de la tubería de acuerdo a la eficiencia de la misma.

CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES

En cada uno de los 31 rubros ejecutados se constata la ejecución de las actividades antes mencionadas, verificando que se está cumpliendo con el objeto de contrato en un 16.10% cumpliendo las especificaciones técnicas.



37	Relleno tendido y compactado capas 20cm·suelo natural·m	m ³	1,525.95	426.16	40.02%
38	Relleno tendido y compactado capas 20cm·maquina (excav	m ³	2,288.93	1401.79	102.50%
39	Pozos de revision (0 · 2 m)	u	31.00	12.00	41.94%
40	Pozos de revision (2 · 4m)	u	18.00	7.00	61.11%
41	Entibado de zanja	m ²	2,330.37	1252.13	87.61%
42	Rasanteo de zanja manual	m ²	2,711.04	817.78	54.73%
43	Material petreo para acondicionamiento de tuberia	m ³	2,241.12	575.80	49.79%
47	Accesor pvc-a 200mm·160mm acometid domicili(silla)	u	63.00	35.00	82.54%
48	Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	35.00	82.54%
49	Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable	u	20.00	13.00	150.00%
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	8.00	70.00%
ACERAS Y BORDILLOS					
51	Excavacion en conglomerado a mano	m ³	127.20	23.94	18.82%
52	Bordillo de h.s.(fc=210 kg/cm2 · 0,14x0,40)	m	3,180.00	598.88	18.83%
MEDIDAS AMBIENTALES					
63	Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)	m	1,000.00	200.00	40.00%
64	S/c cono de seguridad con protección uv, 71cm incl. cinta	u	8.00	4.00	100.00%

4. AVANCE FINANCIERO DEL PROYECTO

El monto contractual del proyecto, alcanza la suma de US 882,065.89 \$ (SON: OCHOCIENTOS OCHENTA Y DOS MIL SESENTA Y CINCO DÓLARES, 89/100 CENTAVOS) para la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

VALOR TOTAL DEL PROYECTO	882,065.89 \$	100.00%
VALOR DEL ANTICIPO ENTREGADO	441,032.95 \$	50.00%

5. PLANILLAS DE EJECUCIÓN DE TRABAJOS

PLANILLAS	VALORES MONTO PROGRAMADO		MONTO PLANILLADO			% AVANCE PROGRAMADO		% AVANCE REAL	
	MES	ACUMUL.	ANTER.	ACTUAL	ACUMUL.	MES	ACUMUL.	MES	ACUMUL.
PLAN. 1	139,192.98 \$	139,192.98 \$	249,278.31 \$		249,278.31 \$	15.78%	15.78%	0.00%	28.26%
PLAN. 2	122,739.30 \$	261,932.28 \$		142,029.09 \$	391,307.40 \$	13.91%	29.70%	16.10%	44.36%
TOTAL	261,932.28 \$	261,932.28 \$	249,278.31 \$	142,029.09 \$	391,307.40 \$	29.70%	29.70%	16.10%	44.36%

DESCRIPCIÓN	N°	PERIÓDO		VALOR	PORCEN.
PLANILLA	1	29-ago-22	30-sep-22	249,278.31 \$	28.26%
PLANILLA	2	01-oct-22	31-oct-22	142,029.09 \$	16.10%
TOTAL				391,307.40 \$	44.36%

6. AVANCE FÍSICO DE LA OBRA

AVANCE PROGRAMADO	29.70%
AVANCE EJECUTADO	16.10%
AVANCE CONTRATADO CONTRACTUAL	29.70%
AVANCE INCREMENTO	0.00%
AVANCE RUBROS NUEVOS	0.00%

7. TIEMPO UTILIZADO DESDE LA FECHA DE ENTREGA DE ANTICIPO

El plazo contractual es de 210 días, desde la fecha de orden de inicio de los trabajos emitida por el Administrador del Contrato; el tiempo utilizado para la ejecución de los trabajos en este segundo

El contratista presenta un cronograma valorado de trabajos en períodos distribuidos mensualmente, en el cual consta su inversión, mismo que sirve para la verificación de su cabal cumplimiento, el que será detallado en el informe mensual de administración de contrato.

VERIFICACIONES REALIZADAS

Durante la ejecución de los trabajos el contratista está utilizando métodos tradicionales de construcción con el personal y maquinaria adecuados y suficientes que exigen las obras en ejecución, mismos que se ha verificado los rubros ejecutados por el contratista en el lugar del proyecto, procurando que cumpla con las normas técnicas y precautelando los recursos asignados al proyecto.

10. CONCLUSIONES

Se ha encontrado algunas diferencias de cantidades en distintos rubros del proyecto, las mismas que no han afectado el cumplimiento del objeto del contrato.

11. RECOMENDACIONES

Se recomienda que los volúmenes sean cuantificados con mas exactitud.

12. RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PRESENTE INFORME

NOMBRE : JORGE RODRIGO PICO ANGULO
DIRECCIÓN : BARRIO JUAN MONTALVO, CALLE GERMÁN VALVERDE
CIUDAD : PUYO - PASTAZA
TELÉFONO CELULAR : 0987285448
CORREO ELECTRÓNICO : rodrigopico_8ing@yahoo.es



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO
PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



MEMORANDUM N° 056-FISCALIZACIÓN-2022

FECHA : 25 de noviembre de 2022 ✓
DE : FISCALIZADOR
PARA : DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN
ASUNTO : Solicitud Trámite de Pago

Solicito proceder con el trámite para cancelar a favor del ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL, contratista de la obra: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, el valor de 72,860.92 \$ conforme al siguiente detalle:

PLANILLA DE AVANCE N° 2	\$ 71,014.54
REAJUSTE PROVINCIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE N°2	\$ 1,846.38
Total	\$ 72,860.92



Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

ANEXOS

**• PLANILLA DE
AVANCE N.- 2**

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
 FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022
 CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
 PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio
 AMPLIACIONES : Días
 SUSPENSION : 0 Días
 TOTAL : 210 Días

PARCIAL ACUMULADO
 882,065.89
 391,307.40
 22,750.63
 44.36%

V. CONTRATO : 25 de noviembre de 2022
 V. PLANILLAS : 29 de agosto de 2022
 V. EXCEDENTES : 27 de marzo de 2023
 % DE AVANCE : 16.10%

PERIODO : 01-oct-22 A 31-oct-22

ITEMS	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTEANTE							
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA				
	ASFALTADO DE VIAS															
1	Replanteo y nivelación a nivel de asfalto	km	1.59	\$ 628.48	\$ 999.28	0.35	0.85	0.85	53.46%	219.97	314.24	534.21				
2	Excavación sin clasificar(mov.de tierra)	m³	13,213.39	\$ 2.80	\$ 36,997.49	2,528.48	5,889.94	5,889.94	44.58%	7,079.74	9,412.09	16,491.83				
3	Muro de gaviones - calibre n° 12	m³	20.00	\$ 74.57	\$ 1,491.40	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
4	Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y reg.)	m³	7,135.13	\$ 2.94	\$ 20,977.28	1,838.53	4,162.68	4,162.68	58.34%	5,405.28	6,833.00	12,238.28				
5	Material de subbase clase 3	m³	1,577.45	\$ 10.34	\$ 16,310.83	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
6	Material de base granular de agregados	m³	1,051.64	\$ 12.42	\$ 13,061.37	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
7	Transporte material de desalojo	m³	1,321.33	\$ 4.80	\$ 6,342.38	1,012.74	4,906.04	4,906.04	371.30%	4,861.15	18,687.84	23,548.99				
8	Transporte de material pétreo de mejoramiento	m³-km	263,999.81	\$ 0.26	\$ 68,639.95	62,452.12	148,445.92	148,445.92	56.23%	16,237.55	22,358.39	38,595.94				
9	Transporte de material pétreo de subbase clase 3	m³-km	52,055.85	\$ 0.26	\$ 13,534.52	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
10	Transporte de material pétreo de base granular de agreg	m³-km	34,704.61	\$ 0.26	\$ 9,023.20	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
11	Emulsión asfáltica para imprimación	lt	17,140.20	\$ 0.60	\$ 10,284.12	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
12	C. rodadura hormigón asf. mezclado en planta, e=2"	m²	12,243.00	\$ 8.90	\$ 108,962.70	-	-	-	0.00%	-	-	0.00				
ALCANTARILLADO PLUVIAL																
13	Replanteo y nivelación de alcantarillado	m	1,807.36	\$ 3.16	\$ 5,711.26	445.86	496.14	496.14	52.12%	1,408.92	1,567.80	2,976.72				
14	Excavación a maquina en conglomerado h=0-2 m	m³	2,560.45	\$ 4.07	\$ 10,421.03	378.62	843.42	1,222.04	47.73%	1,540.98	3,432.72	4,973.70				
15	Excavación a maquina en conglomerado h=2-4 m	m³	3,435.56	\$ 4.55	\$ 15,904.80	1,009.54	742.25	1,751.79	50.11%	4,593.41	3,377.24	7,970.65				
16	Desalojo de material con máquina	m³	605.60	\$ 3.73	\$ 2,258.89	557.02	1,157.63	1,714.65	283.13%	2,077.68	4,317.96	6,395.64				
17	Sum. tubería pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	\$ 19.74	\$ 10,669.67	540.51	540.51	540.51	100.00%	10,669.67	10,669.67	10,669.67				
18	Sum. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	\$ 28.61	\$ 12,364.67	432.18	432.18	432.18	100.00%	12,364.67	12,364.67	12,364.67				
19	Sum. tubería pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	\$ 45.51	\$ 1,365.30	30.00	30.00	30.00	100.00%	1,365.30	1,365.30	1,365.30				
20	Sum. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	\$ 79.32	\$ 12,013.81	151.46	151.46	151.46	100.00%	12,013.81	12,013.81	12,013.81				
21	Sum. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	\$ 98.66	\$ 34,434.31	349.02	349.02	349.02	100.00%	34,434.31	34,434.31	34,434.31				
22	Sum. tubería pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	\$ 144.53	\$ 11,884.70	82.23	82.23	82.23	100.00%	11,884.70	11,884.70	11,884.70				
23	Sum. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	\$ 202.62	\$ 17,242.96	85.10	85.10	85.10	100.00%	17,242.96	17,242.96	17,242.96				
24	Sum. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	\$ 273.77	\$ 13,693.98	50.02	50.02	50.02	100.00%	13,693.98	13,693.98	13,693.98				
25	Sum. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	\$ 408.62	\$ 19,139.76	46.84	46.84	46.84	100.00%	19,139.76	19,139.76	19,139.76				
26	Sum. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	\$ 765.66	\$ 30,626.40	40.00	40.00	40.00	100.00%	30,626.40	30,626.40	30,626.40				
27	Inst. tubería pvc alcant. dn=280mm di=250mm	m	540.51	\$ 1.46	\$ 789.14	54.37	140.45	194.82	36.04%	79.38	205.06	284.44				
28	Inst. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm	m	432.18	\$ 2.18	\$ 942.15	51.45	54.23	105.68	24.45%	112.16	118.22	230.38				
29	Inst. tubería pvc alcant. dn=440mm di=400mm	m	30.00	\$ 3.65	\$ 109.50	-	30.00	30.00	100.00%	-	109.50	109.50				
30	Inst. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm	m	151.46	\$ 4.38	\$ 663.39	-	119.49	119.49	78.89%	-	523.37	523.37				
31	Inst. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm	m	349.02	\$ 5.10	\$ 1,780.00	83.60	60.94	144.54	41.41%	426.36	310.79	737.15				
32	Inst. tubería pvc alcant. dn=760mm di=700mm	m	82.23	\$ 5.85	\$ 481.05	82.23	82.23	82.23	100.00%	481.05	481.05	481.05				

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. PLANTILLA DE AVANCE No. 2 FISCALIZACIÓN

OBRA : ASPALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022 FECHA DE PLANILLA : 25 de noviembre de 2022 V. CONTRATO : PARCIAL ACUMULADO 882,065.89

CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022 V. PLANILLAS : 142,029.09 391,307.40

PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023 V. EXCEDENTES : 22,750.63 22,750.63

AMPLIACIONES : 0 Días PERÍODO : 01-oct-22 A 31-oct-22 % DE AVANCE : 16.10% 44.36%

SUSPENCIÓN : 0 Días

TOTAL : 210 Días

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES				IMPORTANTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERÍODO	TOTAL FECHA	% TOTAL
33	Inst. tubería pvc alcant. dn=875mm di=800mm	m	85.10	\$ 6.57	\$ 559.11	38.59	46.51	85.10	100.00%	38.59	46.51	85.10	100.00%
34	Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm	m	50.02	\$ 8.04	\$ 402.16	47.82	2.20	49.02	96.02%	47.82	2.20	49.02	96.02%
35	Inst. tubería pvc alcant. dn=1245mm di=1200mm	m	46.84	\$ 9.50	\$ 444.98	-	46.84	46.84	100.00%	-	46.84	46.84	100.00%
36	Inst. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm	m	40.00	\$ 8.04	\$ 321.60	-	40.00	40.00	100.00%	-	40.00	40.00	100.00%
37	Releño tendido y compactado capas 20cm suelo natural	m ³	1,525.95	\$ 1.69	\$ 2,578.86	184.58	426.16	610.74	40.02%	311.94	720.21	1,032.15	67.73%
38	Releño tendido y compactado capas 20cm maquina (exce)	m ³	2,288.93	\$ 12.83	\$ 29,366.97	944.41	1,401.79	2,346.20	102.50%	12,116.78	17,984.97	30,101.75	134.73%
39	Pozos de revision (0 - 2 m)	u	31.00	\$ 332.00	\$ 10,292.00	1.00	12.00	13.00	41.94%	332.00	3,984.00	4,316.00	130.27%
40	Pozos de revision (2 - 4m)	u	18.00	\$ 541.27	\$ 9,742.86	4.00	7.00	11.00	61.11%	2,165.08	3,788.89	5,953.97	100.00%
41	Entibado de zanja	m ²	2,330.37	\$ 9.34	\$ 21,765.66	789.51	1,540.86	2,041.64	87.61%	7,374.02	11,694.89	19,068.91	87.61%
42	Rasanteo de zanja manual	m ²	2,711.04	\$ 0.46	\$ 1,247.98	665.85	817.78	1,483.63	54.73%	306.29	376.18	682.47	100.00%
43	Materiales para acondicionamiento de tubería	m ³	2,241.12	\$ 22.25	\$ 49,864.92	539.96	575.80	1,115.76	49.79%	12,014.11	12,811.55	24,825.66	100.00%
44	Muro de h.s f=180kg/cm2 tipo hdscazas)	m ³	15.00	\$ 216.20	\$ 3,243.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
45	Suministro y colocación de tapas y cerros f.F2101	u	49.00	\$ 296.54	\$ 13,060.46	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
46	Suministro y colocación rejilla y cerro h.f-1331	u	80.00	\$ 287.39	\$ 22,991.20	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
47	Accesor pvc-a 200mm-160mm acometid domcil(silla)	u	63.00	\$ 43.44	\$ 2,736.72	17.00	35.00	52.00	82.54%	738.48	1,520.40	2,258.88	100.00%
48	Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	u	63.00	\$ 162.65	\$ 10,246.95	17.00	35.00	52.00	82.54%	2,765.05	5,692.75	8,457.80	100.00%
49	Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable	u	20.00	\$ 27.21	\$ 544.20	17.00	13.00	30.00	150.00%	462.57	353.73	816.30	100.00%
50	Paso peatonal de madera para zanjas	u	20.00	\$ 43.08	\$ 861.60	6.00	8.00	14.00	70.00%	258.48	344.64	603.12	100.00%
51	ACERAS Y BORDILLOS												
51	Excavacion en conglomerado a mano	m ³	127.20	\$ 12.60	\$ 1,602.72	-	23.94	23.94	18.82%	-	301.64	301.64	100.00%
52	Bordillo de h.s.(f=210 kg/cm2 - 0.14x0.40)	m	3,180.00	\$ 16.70	\$ 53,106.00	-	598.88	598.88	18.83%	-	10,001.30	10,001.30	100.00%
53	Aceas de h.s. f=180kg/cm2 g=7cm-eschillado pigment	m ²	4,770.00	\$ 23.04	\$ 109,900.80	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
54	SEÑALIZACION												
54	Marcas en pavimento - pintura alto trafico	m	9,540.00	\$ 0.65	\$ 6,201.00	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
55	Paso cebrá	m ²	966.00	\$ 6.36	\$ 6,143.76	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
56	Señales reglamentarias (0.75 x 0.75)m ²	u	46.00	\$ 122.88	\$ 5,652.48	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
57	Señales preventivas (0.75 x 0.75) m ²	u	46.00	\$ 122.88	\$ 5,652.48	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
58	Marcas sobre salidas de pavimento (unidireccionales y b	u	398.00	\$ 5.66	\$ 2,252.88	-	-	-	0.00%	-	-	-	0.00%
59	Planeta informativa de la obra (letrero)-con estructura	u	1.00	\$ 350.79	\$ 350.79	1.00	-	1.00	100.00%	350.79	-	350.79	100.00%
60	Señales preventivas tipo barrera (1.22mx0.60m) móviles	u	2.00	\$ 153.28	\$ 306.56	2.00	-	2.00	100.00%	306.56	-	306.56	100.00%
61	MEIDAS AMBIENTALES												
61	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2.00	\$ 16.46	\$ 32.92	2.00	-	2.00	100.00%	32.92	-	32.92	100.00%
62	Kit antiderrames	u	1.00	\$ 150.80	\$ 150.80	1.00	-	1.00	100.00%	150.80	-	150.80	100.00%
63	Cinta peligró colores intensos (mat. poliuretano)	m	1,000.00	\$ 0.30	\$ 300.00	200.00	200.00	400.00	40.00%	60.00	60.00	120.00	100.00%

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

DPTO. PASTAZA FISCALIZACIÓN

PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA : ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
FECHA DE CONTRATO : martes, 2 de agosto de 2022
CONTRATISTA : ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
PLAZO : 210 Días a partir de la orden de inicio
AMPLIACIONES : Días
SUSPENSIÓN : 0 Días
TOTAL : 210 Días

FECHA DE PLANILLA : 25 de noviembre de 2022
INICIO DEL PLAZO : 29 de agosto de 2022
TERMINACIÓN DEL PLAZO : 27 de marzo de 2023
PERIODO : 01-oct-22 A 31-oct-22

V. CONTRATO : 882,065.89
V. PLANILLAS : 142,029.09
V. EXCEDENTES : 22,750.63
% DE AVANCE : 16.10%

PARCIAL : 142,029.09
ACUMULADO : 391,307.40
PARCIAL : 22,750.63
ACUMULADO : 22,750.63
PARCIAL : 16.10%
ACUMULADO : 44.36%

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO CONTRATO	TOTAL	CANTIDADES			IMPORTANTE			
						T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA	% TOTAL	T. ANTERIOR	ESTE PERIODO	TOTAL FECHA
64	S/c como de seguridad con protección uv, 71cm incl. cinta	u	8.00	\$ 21.51	\$ 172.08	4.00	4.00	8.00	100.00%	86.04	86.04	172.08
65	Suministro de paleta de alto y siga	u	2.00	\$ 29.00	\$ 58.00		2.00	2.00	100.00%	58.00		58.00
66	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (d	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00		1.00	1.00	100.00%	116.00		116.00
67	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00		1.00	1.00	100.00%	116.00		116.00
68	Capacitación en seguridad y salud ocupacional (de 2 a 3 h	u	1.00	\$ 116.00	\$ 116.00		1.00	1.00	100.00%	116.00		116.00
69	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10.00	\$ 44.32	\$ 443.20		10.00	10.00	100.00%	443.20		443.20
DESCUENTOS:					\$ 882,065.89	TOTAL			100.00%	\$ 249,278.31	\$ 142,029.09	\$ 391,307.40
Anticipo										\$ 124,639.16	\$ 71,014.55	\$ 195,653.71
Multas por Mora												
										LÍQUIDO	\$ 0.00	\$ 71,014.54

SON: SETENTA Y UNO MIL CATORCE DÓLARES, 54/100 CENTAVOS



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
ALVARO RENATO SOSA CASTRO

Ing. Alvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Sosa
CONTABILISTA

REAJUSTE

• **PROVISIONAL**

PLANILLA DE

• **AVANCE N.2**



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

REAJUSTE PROVISIONAL DE LA PLANILLA DE AVANCE No. 2

OBRA: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA

Fecha de elaboración:	25 de noviembre de 2022	Fecha de contrato:	02 ago-22
Contratista:	Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal	Monto del contrato:	\$ 882,065.89
Fecha de índices sub-cero:	mar-22	Valor de planilla o anticipo:	\$ 142,029.09
Fecha de índices sub-uno:	sep-22	Anticipo descontado:	\$ 71,014.55
		Po:	71,014.54 \$

CUADRILLA TIPO

Categoría	Coficiente C	Salarios Reales Diarios		CxB1	CxBo
		B1 206	Bo 200		
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1 (GRUPO I)	0.050	34.350	34.350	1.718	1.718
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2 (GRUPO II)	0.010	32.700	32.700	0.327	0.327
ESTRUCTURA OCUPACIONAL B3	0.000	34.410	34.410	-	-
CHOFERES PROFESIONALES CH C1	0.099	44.970	44.970	4.452	4.452
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C1	0.067	34.350	34.350	2.301	2.301
ESTRUCTURA OCUPACIONAL C2	0.000	32.700	32.700	-	-
ESTRUCTURA OCUPACIONAL D2	0.273	31.000	31.000	8.463	8.463
ESTRUCTURA OCUPACIONAL E2	0.501	30.620	30.620	15.341	15.341
TOTAL	1.000			32.602	32.602

	Coficiente C	Indices		Factor Cx I1/Io
		I1 206	Io 200	
Mano de obra	0.168	32.602	32.602	0.168
Cemento Portland Tipo I Sacos	0.059	184.780	184.780	0.059
Equipo y maquinaria de Construc. vial	0.280	184.590	171.790	0.301
Piezas de hierro fundido	0.033	255.450	255.450	0.033
Mallas metálicas (gaviones)	0.001	358.320	344.600	0.001
Acero en barras	0.002	301.350	296.410	0.002
Madera aserrada, cepillada y/o escuadrada (preparac	0.044	512.780	516.920	0.044
Betún petróleo (Asfalto) (O)	0.048	746.200	746.200	0.048
Materiales pétreos Tungurahua	0.141	221.600	215.550	0.145
Tubos y accesorios de PVC Para alcantarillado	0.195	169.170	169.170	0.195
IPC TUNGURAHUA	0.029	108.940	106.470	0.030
TOTAL	1.000			1.026

Valor a reajustarse en esta planilla	(Po)	\$ 71,014.54
Factor de reajuste -1	(-1)	0.026
Valor de reajuste	(Pr)	\$ 1,846.38
Valor de reajuste provicional		
Diferencia de reajuste	(Vr)	\$ 1,846.38

Descuentos:

LÍQUIDO A PAGARSE

\$ 1,846.38



Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR



Firmado electrónicamente por:
**ALVARO RENATO
SOSA CASTRO**

Ing. Alvaro Sosa
DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



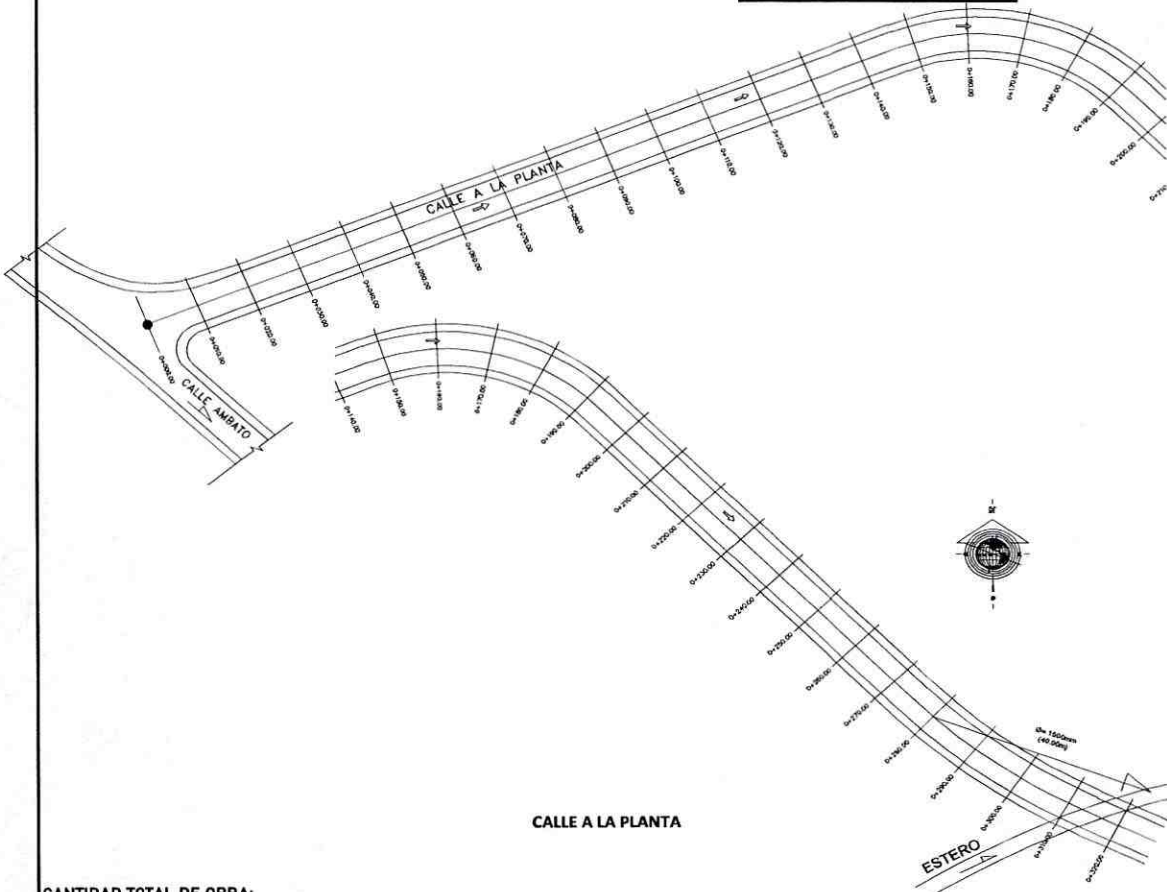
CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	N°: 1	de: 3
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 2 **Excavación sin clasificar(mov.de tierra)**

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	7,20	0,84	1.693,44	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+040,00	0+320,00	280,00	2,60	0,35	254,80	Ancho de aceras
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,40	0,80	1.021,14	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+172,49	172,49	2,60	0,30	134,54	Ancho de aceras
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,40	0,80	223,49	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+003,50	0+047,15	43,65	2,60	0,30	34,05	Ancho de aceras

SUB TOTAL	3361,46
UNIDAD	m3

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	13213,39 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	3361,46 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3361,46 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

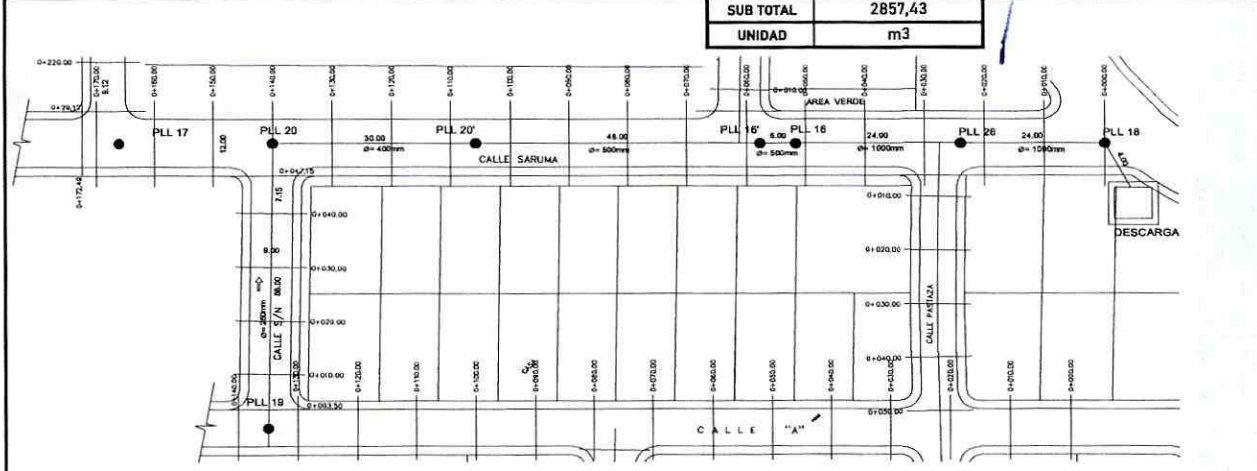
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 02
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 2
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	N°: 2
		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	de: 3
RUBRO No.: 2		PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
Excavación sin clasificar (mov.de tierra)			

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES	
			(Km)	(m)	(m)			
Ancho de calzada + ancho de bordillos								
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+140,00	0+160,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+160,00	0+180,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+180,00	0+200,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+200,00	0+220,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+220,00	0+240,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+240,00	0+260,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+260,00	0+280,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
	0+280,00	0+300,00	20,00	7,20	0,80	115,20		
0+300,00	0+320,00	20,00	7,20	0,80	115,20			
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,40	0,80	118,40		
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	6,40	0,80	84,48		
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,40	0,80	102,40		
	0+040,00	0+047,15	7,15	6,40	0,80	36,61		
	SUB TOTAL						2857,43	
	UNIDAD						m3	43,65



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	13213,39 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	2857,43 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3361,46 m3

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

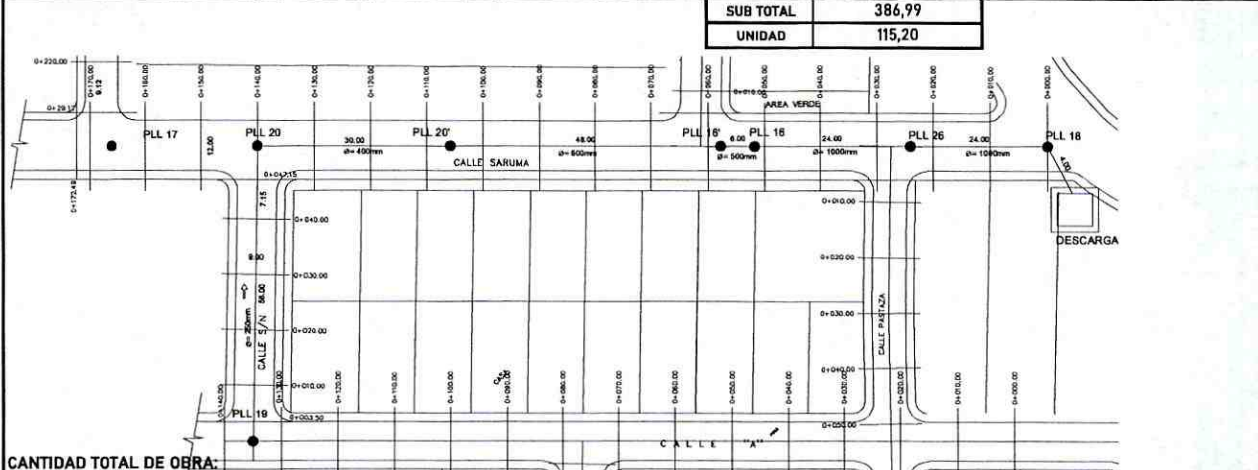
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLOVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No. 02
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 0,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	N°: 3
		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	de: 3
RUBRO No: 0,00 0,00		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES	
			(Km)	(m)	(m)			
Ancho de aceras								
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+180,00	0+200,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+200,00	0+220,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+220,00	0+240,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+240,00	0+260,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+260,00	0+280,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+280,00	0+300,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
0+300,00	0+320,00	20,00	2,60	0,30	15,60			
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	2,60	0,30	12,87		
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,30	15,60		
	0+040,00	0+047,15	7,15	2,60	0,30	5,58		
	SUB TOTAL						386,99	
	UNIDAD						115,20	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:	TOTAL CONTRATADO=	13213,39	m3
	TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	386,99	m3
	TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3244,42	m3

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

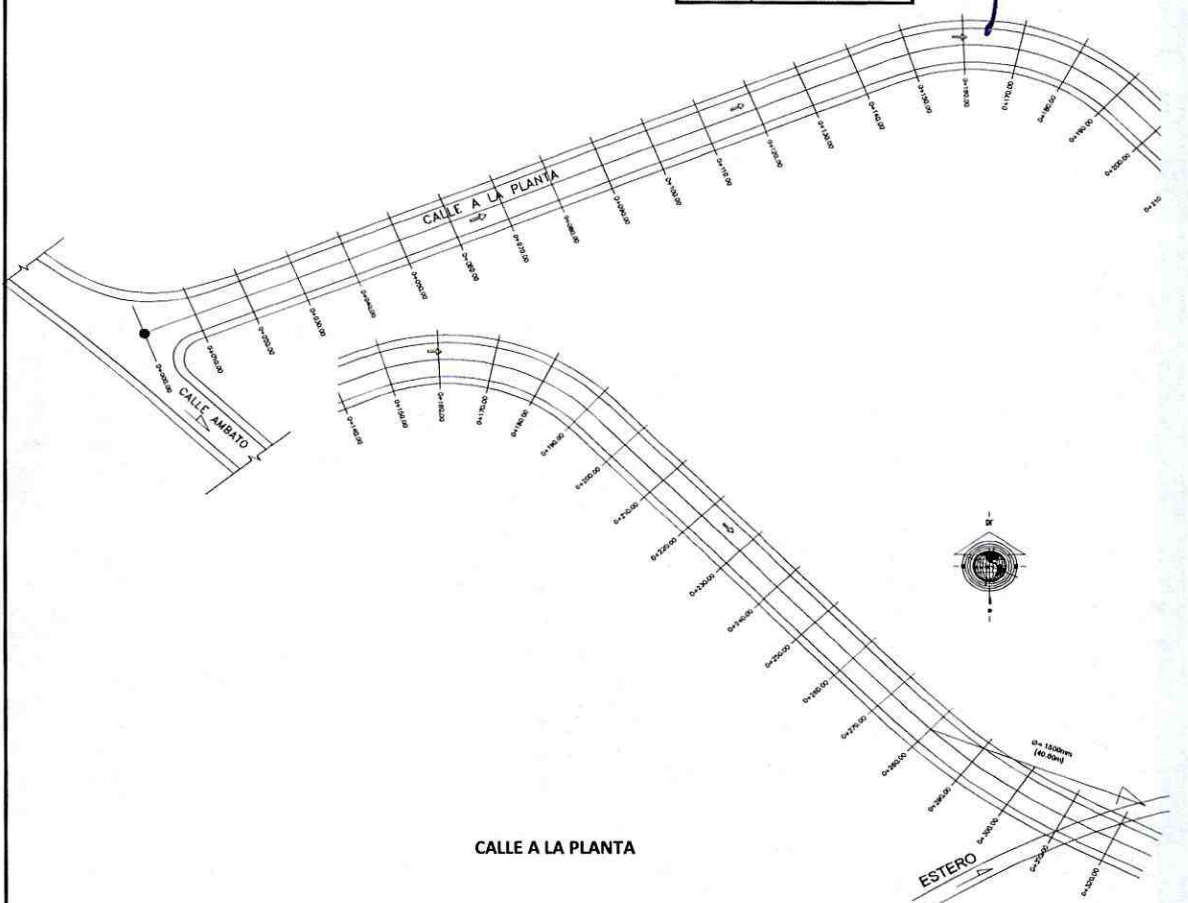


CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	4
			N°: 1	de: 3
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No: 4 Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)				

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	7,20	0,50	1.008,00	considera: Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+040,00	0+320,00	280,00	2,60	0,50	364,00	Ancho de aceras
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,40	0,50	638,21	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+172,49	172,49	2,60	0,30	134,54	Ancho de aceras
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,40	0,50	139,68	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+003,50	0+047,15	43,65	2,60	0,35	39,72	Ancho de aceras
TOTAL						2324,15	
UNIDAD						m3	

GRAFICO.-



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	2324,15 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2324,15 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



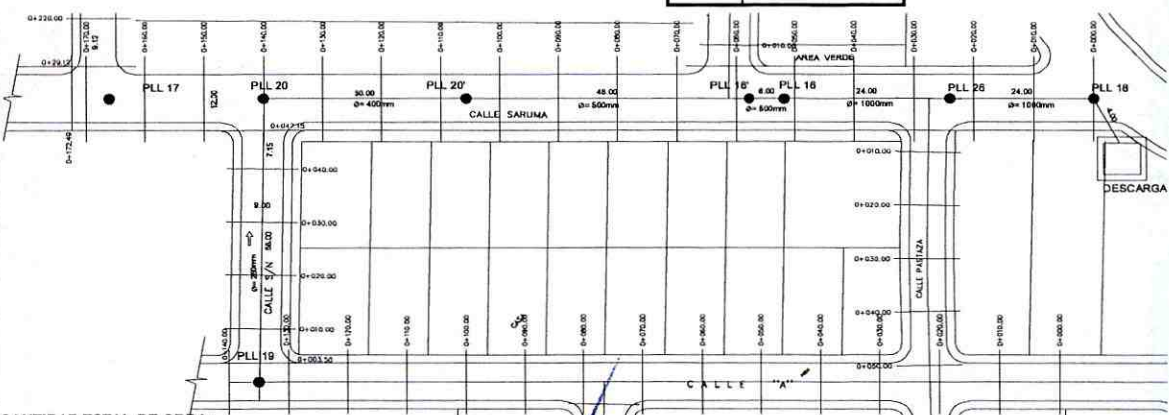
CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	4
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Nº: 2	de: 3
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 4 **Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)**

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Áncho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	7,20	0,50	72,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+140,00	0+160,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+160,00	0+180,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+180,00	0+200,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+200,00	0+220,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+220,00	0+240,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+240,00	0+260,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+260,00	0+280,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+280,00	0+300,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
	0+300,00	0+320,00	20,00	7,20	0,50	72,00	
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	7,40	0,50	74,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
	0+140,00	0+160,00	20,00	7,40	0,50	74,00	
0+160,00	0+172,49	12,49	7,40	0,50	46,21		
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	6,40	0,50	52,80	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,40	0,50	64,00	
	0+040,00	0+047,15	7,15	6,40	0,50	22,88	

TOTAL 1785,89
UNIDAD m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	1785,89 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2324,15 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



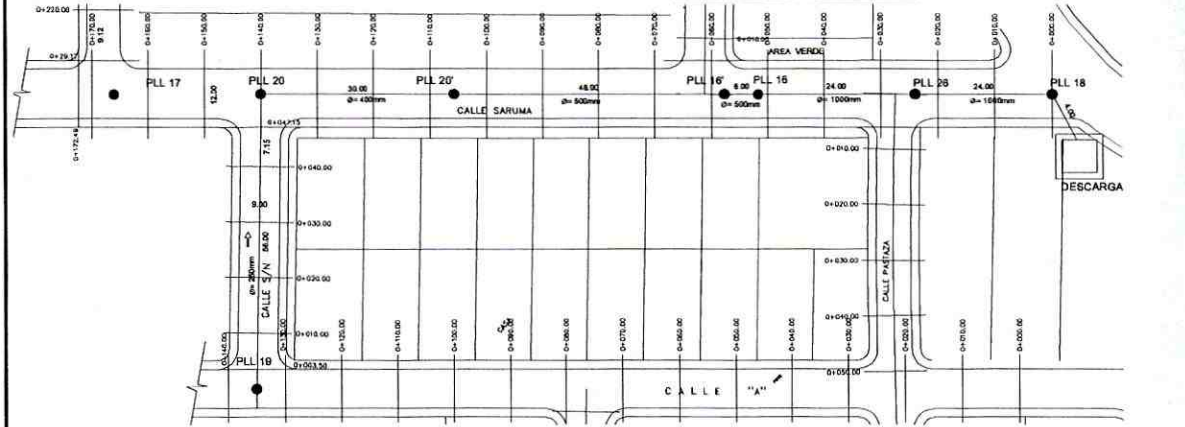
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	4
		Nº: 3	de: 3
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023

RUBRO No: 4 Material pétreo de mejoramiento (minada, cargada y regada)

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,50	26,00	Ancho de aceras
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+180,00	0+200,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+200,00	0+220,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+220,00	0+240,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+240,00	0+260,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+260,00	0+280,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+280,00	0+300,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
	0+300,00	0+320,00	20,00	2,60	0,50	26,00	
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	2,60	0,30	15,60	Ancho de aceras
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	2,60	0,35	15,02	Ancho de aceras
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,35	18,20	
	0+040,00	0+047,15	7,15	2,60	0,35	6,50	

TOTAL 538,26
UNIDAD m3



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	7135,13 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	538,26 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	2324,15 m3

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.:	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	7
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	N°:	1
PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

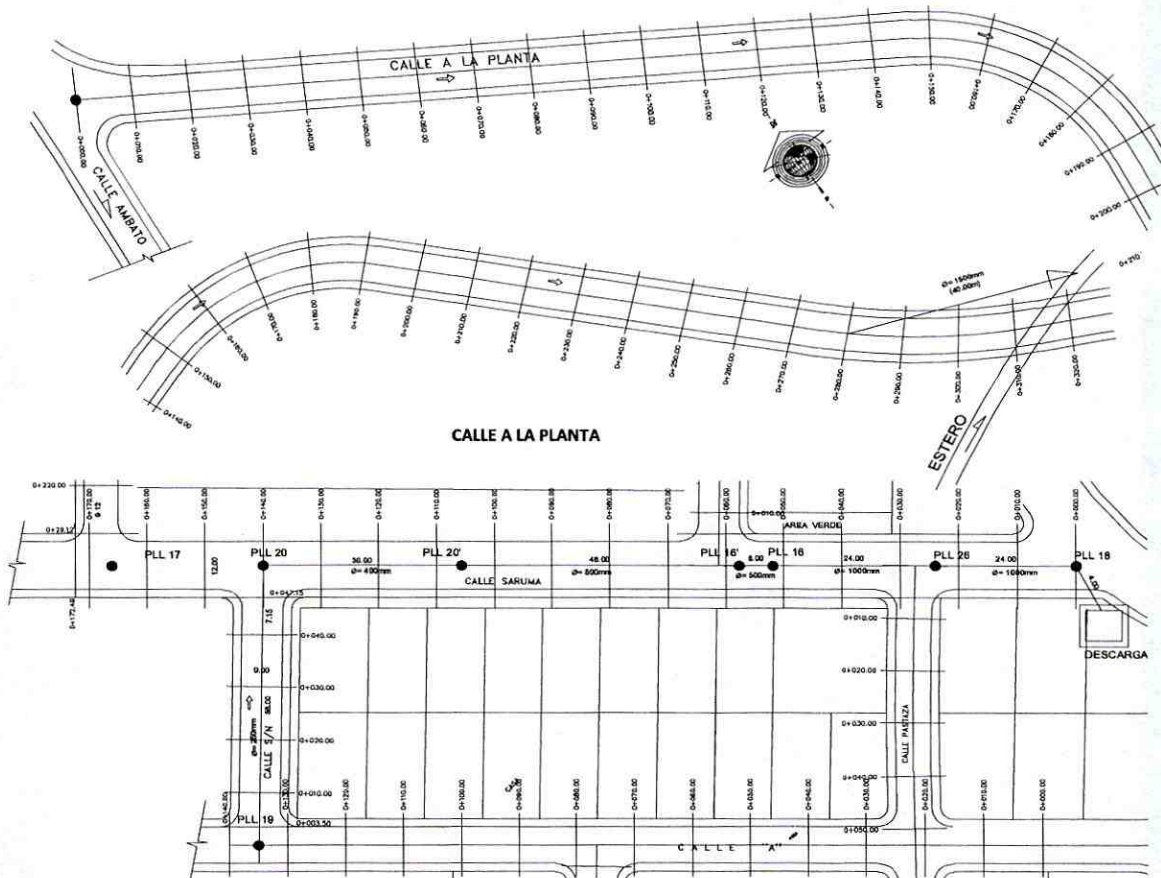
RUBRO No: 7 Transporte material de desalojo

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	7,20	0,80	1.612,80	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+040,00	0+320,00	280,00	2,60	0,30	218,40	Ancho de aceras
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,40	0,80	1.021,14	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+172,49	172,49	2,60	0,30	134,54	Ancho de aceras
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,40	0,80	223,49	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+003,50	0+047,15	43,65	2,60	0,30	34,05	Ancho de aceras

GRAFICO.-

SUB TOTAL	3244,42
UNIDAD	m3
Fact. Esponja.	2%
SUB TOTAL	3893,30



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	3893,30 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3893,30 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

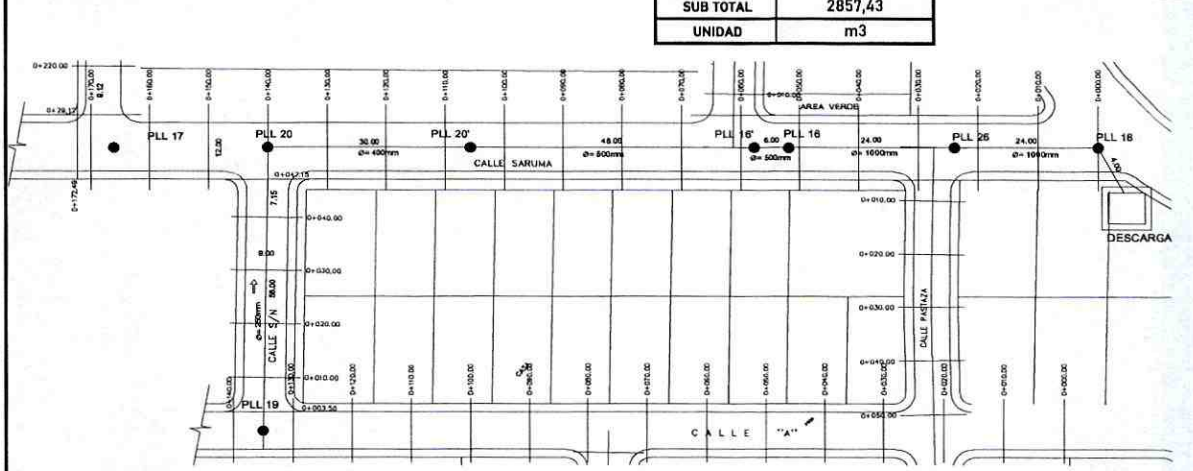
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores		PLANILLA No.: 02
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		Hoja del rubro/Item: 7
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022		N°: 2
RUBRO No.: 7 Transporte material de desalojo		FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023		de: 3

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO	Ancho	h.	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
			(Km)	(m)	(m)		
Ancho de calzada + ancho de bordillos							
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+140,00	0+160,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+160,00	0+180,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+180,00	0+200,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+200,00	0+220,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+220,00	0+240,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+240,00	0+260,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+260,00	0+280,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+280,00	0+300,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
	0+300,00	0+320,00	20,00	7,20	0,80	115,20	
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+020,00	0+040,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+040,00	0+060,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+060,00	0+080,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+080,00	0+100,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+100,00	0+120,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
	0+120,00	0+140,00	20,00	7,40	0,80	118,40	
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	6,40	0,80	84,48	
	0+020,00	0+040,00	20,00	6,40	0,80	102,40	
	0+040,00	0+047,15	7,15	6,40	0,80	36,61	
SUB TOTAL						2857,43	
UNIDAD						m3	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	2857,43 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3893,30 m3

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



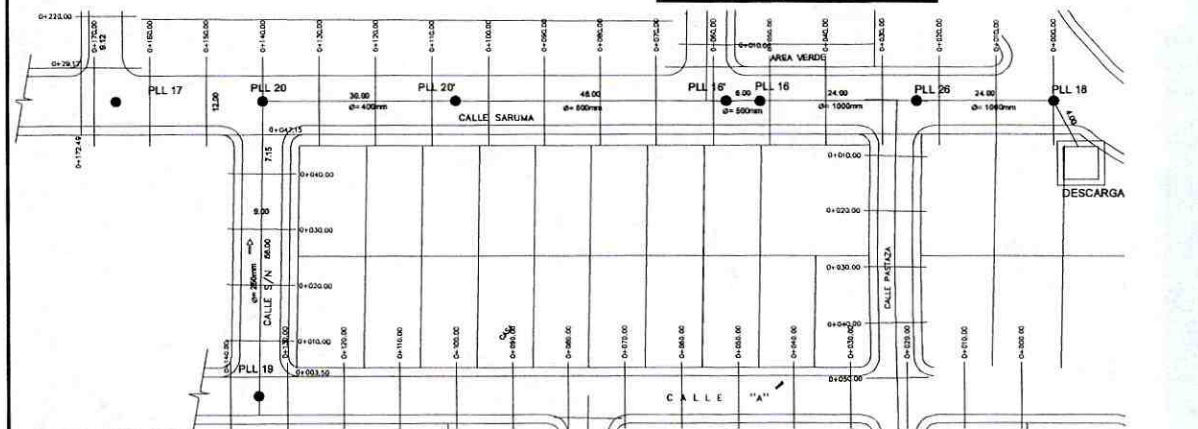
CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 02
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	Hoja del rubro/Item: 7
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	N°: 3 de: 3
	FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 7 Transporte material de desalojo

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (Km)	Ancho (m)	h. (m)	TOTAL (m3)	OBSERVACIONES
Ancho de aceras							
Calle a la planta	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+160,00	0+180,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+180,00	0+200,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+200,00	0+220,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+220,00	0+240,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+240,00	0+260,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+260,00	0+280,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+280,00	0+300,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+300,00	0+320,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
Calle Saruma	0+000,00	0+020,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+040,00	0+060,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+060,00	0+080,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+080,00	0+100,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+100,00	0+120,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+120,00	0+140,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+140,00	0+160,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
Calle S/N	0+003,50	0+020,00	16,50	2,60	0,30	12,87	
	0+020,00	0+040,00	20,00	2,60	0,30	15,60	
	0+040,00	0+047,15	7,15	2,60	0,30	5,58	

SUB TOTAL	386,99
UNIDAD	115,20



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1321,33 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	386,99 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	3893,30 m3

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO
Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

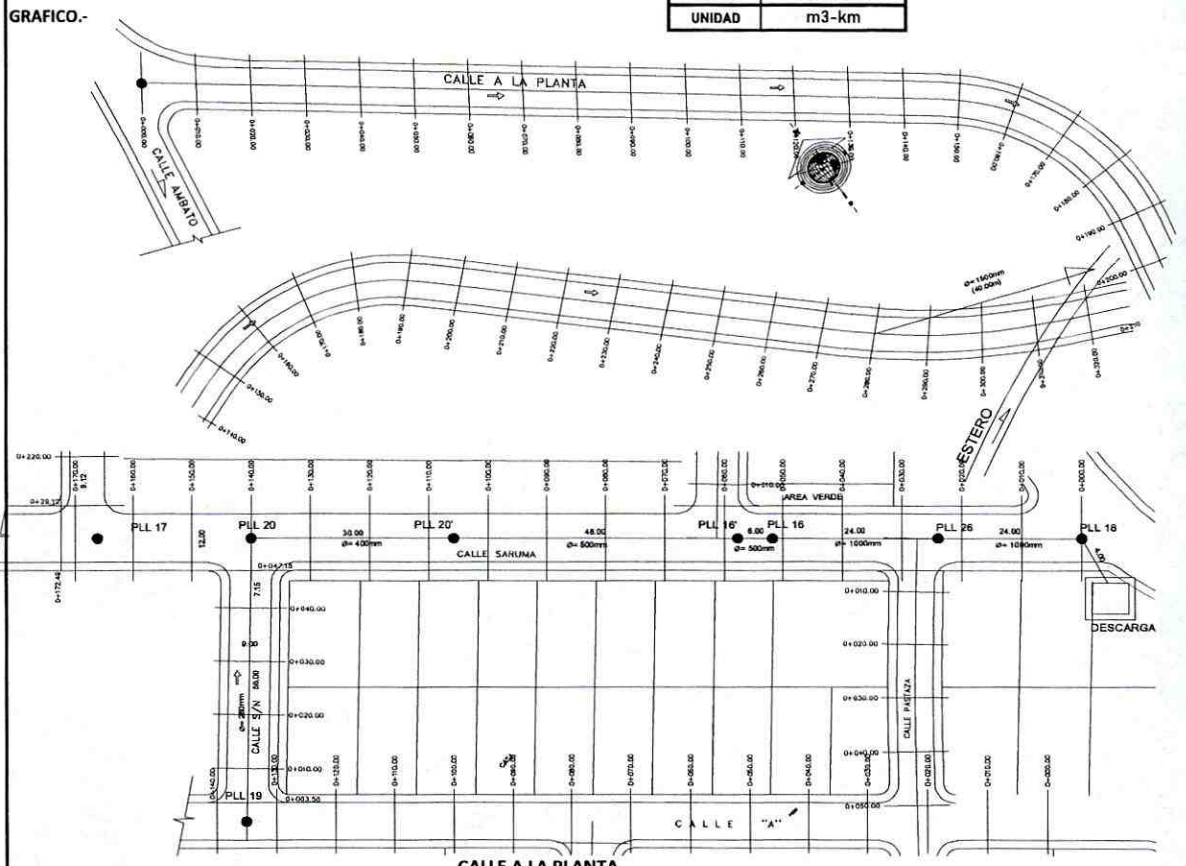
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	8
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	N°: 1	de: 1
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No: 8 Transporte de material pétreo de mejoramiento				

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (Km)	Ancho (m)	h. (m)	Kilometros (Km)	TOTAL (m3-km)	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+040,00	0+320,00	280,00	7,20	0,50	37,00	37.296,00	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+040,00	0+320,00	280,00	2,60	0,50	37,00	13.468,00	Ancho de aceras
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	7,40	0,50	37,00	23.613,88	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+000,00	0+172,49	172,49	2,60	0,30	37,00	4.978,06	Ancho de aceras
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	6,40	0,50	37,00	5.168,16	Ancho de calzada + ancho de bordillos
	0+003,50	0+047,15	43,65	2,60	0,35	37,00	1.469,70	Ancho de aceras
TOTAL							85993,80	
UNIDAD							m3-km	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	263999,81	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	85993,80	m3-km
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	85993,80	m3-km



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



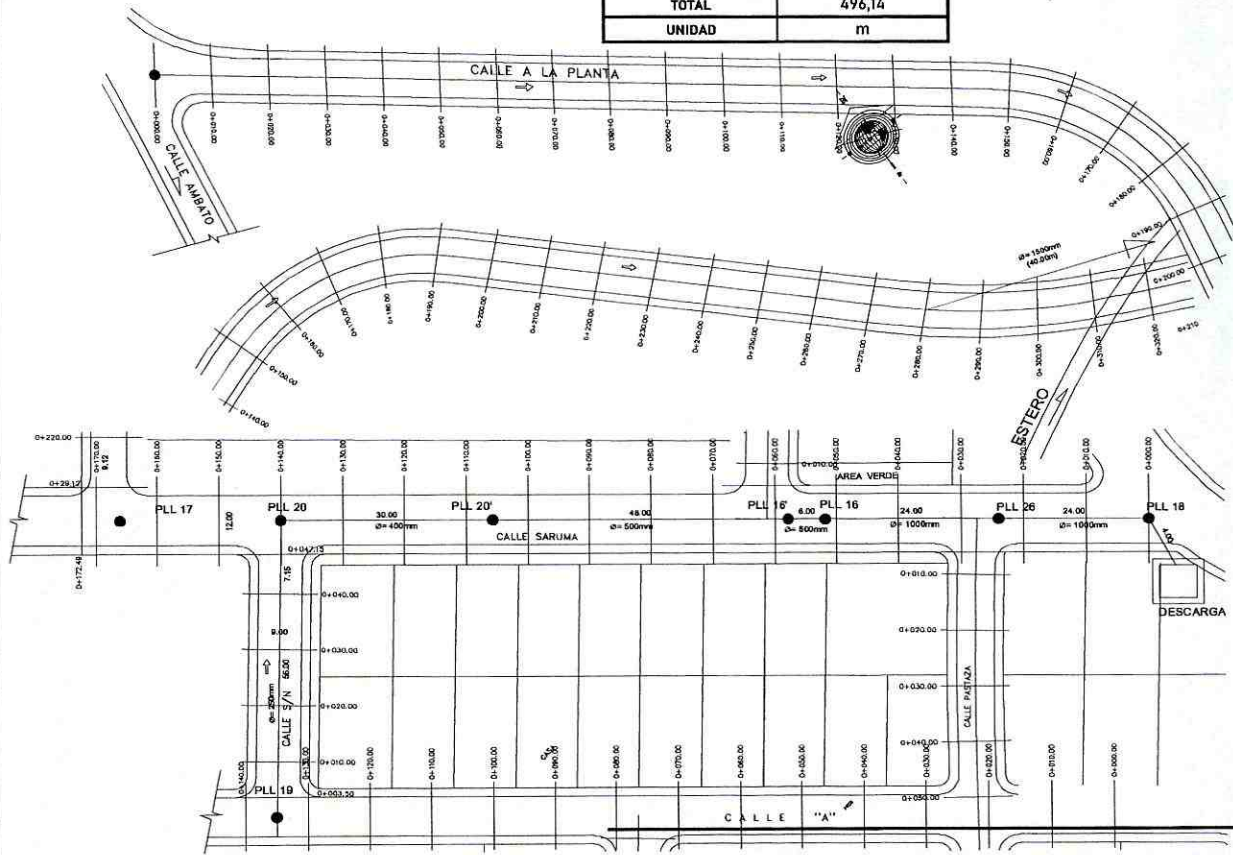
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Ítem:	13
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA			N°: 1	de: 1
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No: 13 Replanteo y nivelacion de alcantarillado

CALCULO:

ELEMENTO	ABSCISA INICIAL	ABSCISA FINAL	LARGO (m)	TOTAL (m)	OBSERVACIONES
Calle a la Planta	0+040,00	0+320,00	280,00	280,00	
Calle Saruma	0+000,00	0+172,49	172,49	172,49	
Calle S/N	0+003,50	0+047,15	43,65	43,65	
TOTAL				496,14	
UNIDAD				m	



CANTIDAD TOTAL DE OBRA:

TOTAL CONTRATADO=	1807,36	m
TOTAL EJECUTADO ESTA HOJA =	496,14	m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	496,14	m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	14
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN:	Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR:	Ing. Rodrigo Pico	
MONTO DEL CONTRATO:		PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
\$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	14	Excavacion a maquina en conglomerado h=0-2 m		

CALCULO:							
DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	ancho zanja	Volumen	OBSERVACIONES	
		(m)	(m)	(m)	(m3)		
Calle a la planta							
P II 50	1,75						
		1,68	84,45	1,70	241,19		
P LL 51	1,60						
		1,55	54,23	1,70	142,90		
P LL 52	1,50						
		1,60	24,03	1,50	57,67		
P LL 53	1,70						
		1,80	17,03	2,00	61,31		
P LL 53'	1,90						
Calle Saruma							
P LL 16'	2,50						
		1,90	48,00	1,50	136,80		
P LL 20'	1,30						
		1,35	30,00	1,50	60,75		
P LL 20	1,40						
Calle Saruma							
P LL 20	1,40						
		1,70	56,00	1,50	142,80		
P LL 19	2,00						
					TOTAL	843,42	
					UNIDAD	m3	

TOTAL CONTRATADO=	2560,45 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	843,42 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:		CONTRATISTA:		PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores		Hoja del rubro/Item:	16
				Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico		PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:		lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:		lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 16 Desalojo de material con máquina

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio (m)	L (m)	ancho zanja (m)	Fact. Espon. (10%)	Volumen (m3)	OBSERVACIONES
Calle a la planta							
P II 50	1,66						
		1,58	84,45	1,50	10%	146,85	
P LL 51	1,50						
		1,48	54,23	1,50	10%	88,33	
P LL 52	1,46						
		1,58	24,03	1,50	10%	41,79	
P LL 53	1,70						
		1,80	17,03	1,50	10%	33,74	
P LL 53'	1,90						
		2,15	24,43	1,50	10%	57,81	
P LL 54	2,40						
		2,20	60,94	1,60	10%	157,39	
P LL 55	2,00						
		2,10	40,00	2,50	10%	154,08	
DESCARGA	2,20						
Calle Saruma							
Descarga	2,60						
		2,55	4,00	2,00	10%	14,97	
P LL 18	2,50						
		2,70	24,00	2,00	10%	95,09	
P LL 26	2,90						
		2,85	24,00	2,00	10%	100,37	
P LL 16	2,80						
		2,65	6,00	1,50	10%	17,50	
P LL 16'	2,50						
		1,90	48,00	1,50	10%	100,37	
P LL 20'	1,30						
		1,35	30,00	1,50	10%	44,57	
P LL 20	1,40						
Calle S/N							
P LL 20	1,40						
		1,70	56,00	1,50	10%	104,77	
P LL 19	2,00						
					TOTAL	1.157,63	
					UNIDAD	m3	
TOTAL CONTRATADO=		605,60 m3					
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=		1157,63 m3					



Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO
PICO ANGULO

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

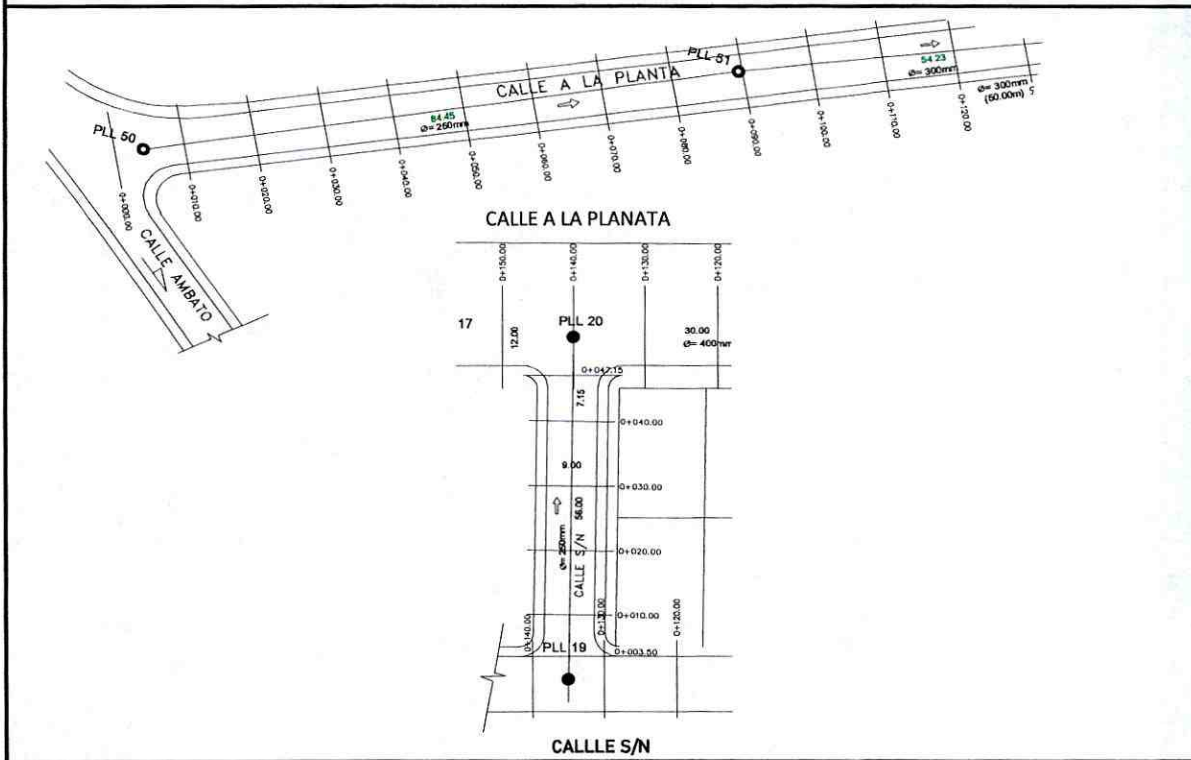


ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	27
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	27 Inst. tubería pvc alcant. dn=280mm di=250mm		

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L. Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Calle a la planta						
Pozo P LL 50	1,66					
		1,58	84,45	1,00	84,45	
Pozo P LL 51	1,50					
Calle S/n						
Pozo P LL 20	1,40					
		1,70	56,00	1,00	56,00	
Pozo P LL 19	2,00					
TOTAL					140,45	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	540,51 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	140,45 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores

CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



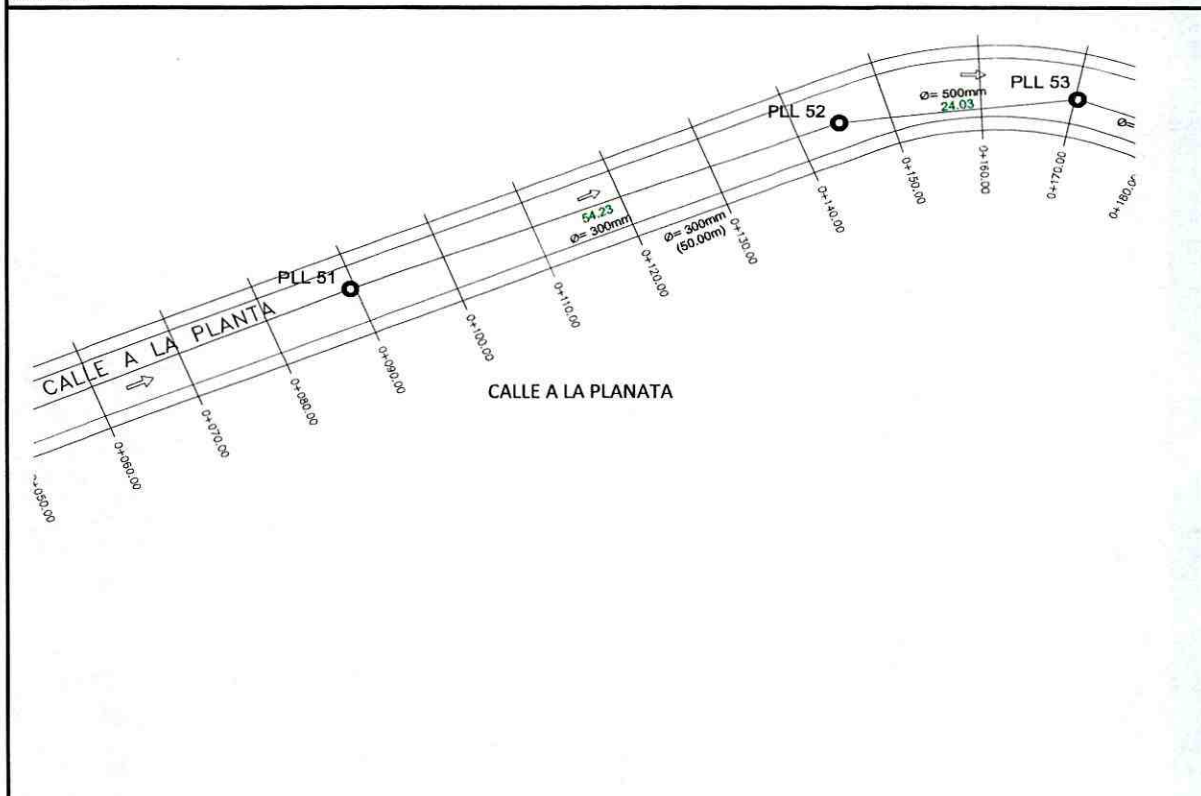
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	28
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	28	Inst. tubería pvc alcant. dn=335mm di=300mm		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio (m)	L (m)	Numero (u)	L. Total (m)	OBSERVACIONES
Calle a la planta						
P LL 51			54,23	1,00	54,23	
P LL 52						
TOTAL					54,23	
UNIDAD					m	✓

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	432,18 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	54,23 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

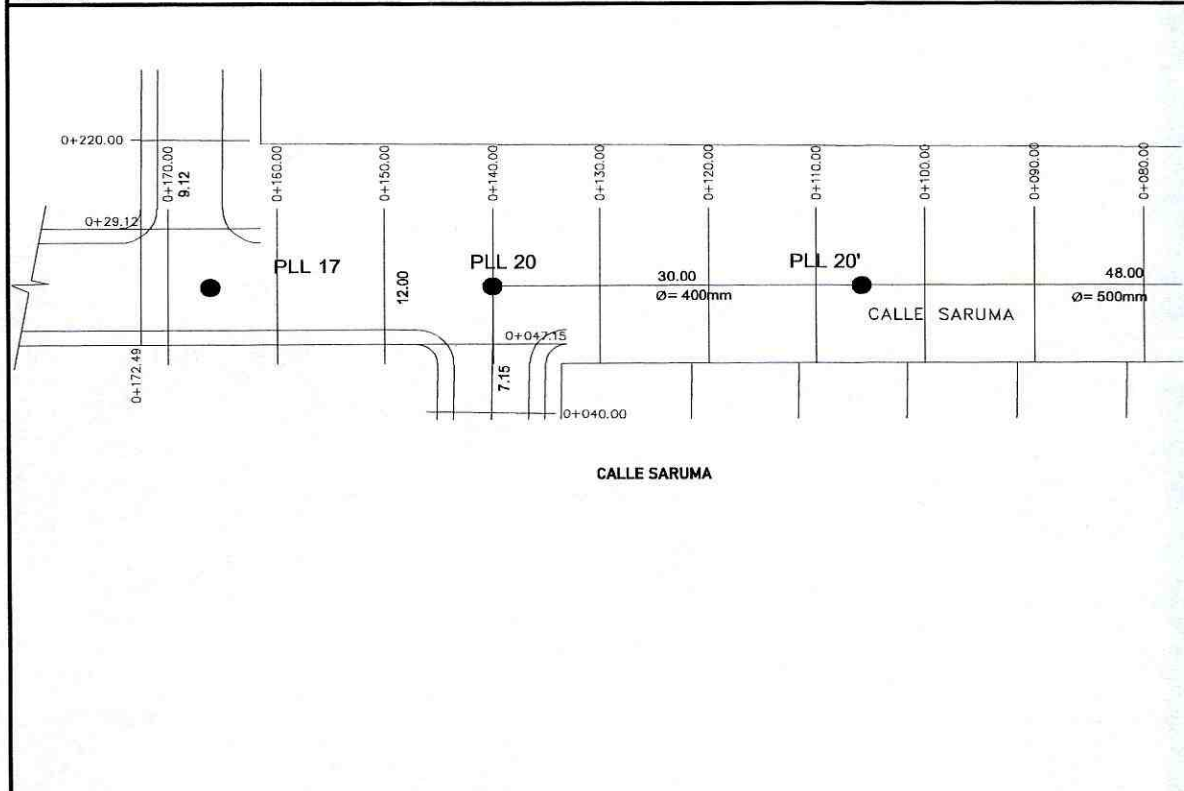
CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	29
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 29 Inst. tubería pvc alcant. dn=440mm di=400mm

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L. Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Calle Saruma						
Pozo P LL 20			30,00	1,00	30,00	
Pozo P LL 20'						
TOTAL					30,00	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	30,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	30,00 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

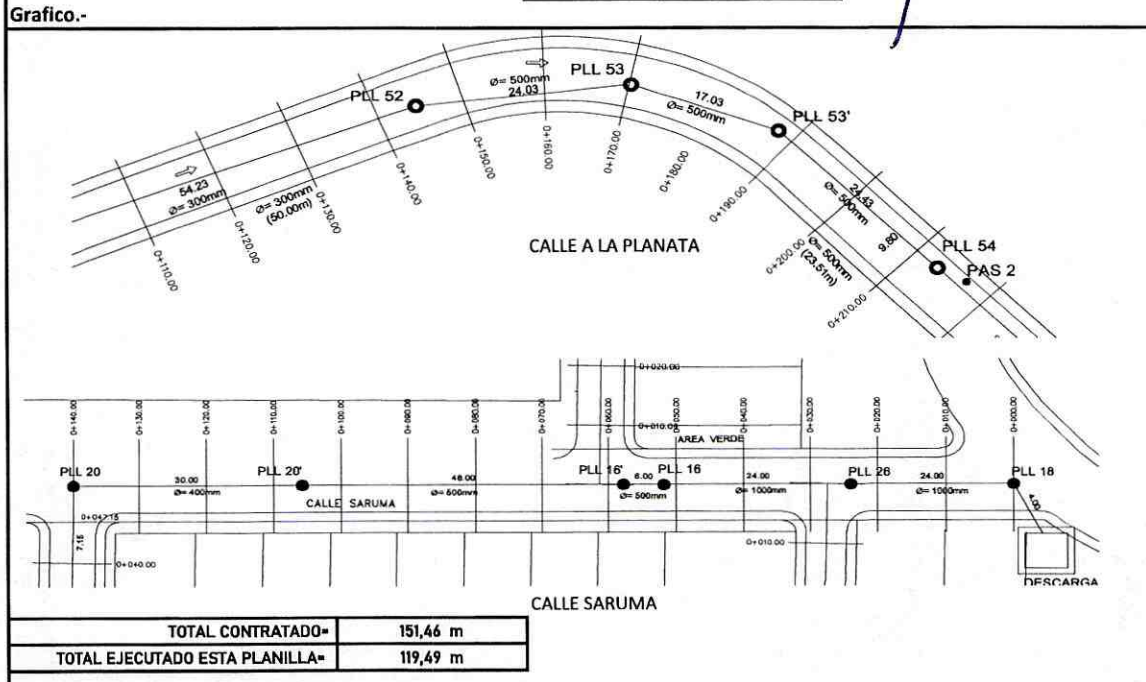
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	30
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 30	Inst. tubería pvc alcant. dn=540mm di=500mm		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio (m)	L (m)	Numero (u)	L Total (m)	OBSERVACIONES
Calle a la planta						
Pozo P LL 52			24,03	1,00	24,03	
Pozo P LL 53			17,03	1,00	17,03	
Pozo P LL 53'			24,43	1,00	24,43	
Pozo P LL 54						
Calle a la Saruma						
Pozo P LL 20'			48,00	1,00	48,00	
Pozo P LL 16'			6,00	1,00	6,00	
Pozo P LL 16						
TOTAL					119,49	
UNIDAD					m	



 Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL Ing. Carlos Santiago Flores CONTRATISTA	 Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO Ing. Rodrigo Pico FISCALIZADOR
--	---

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

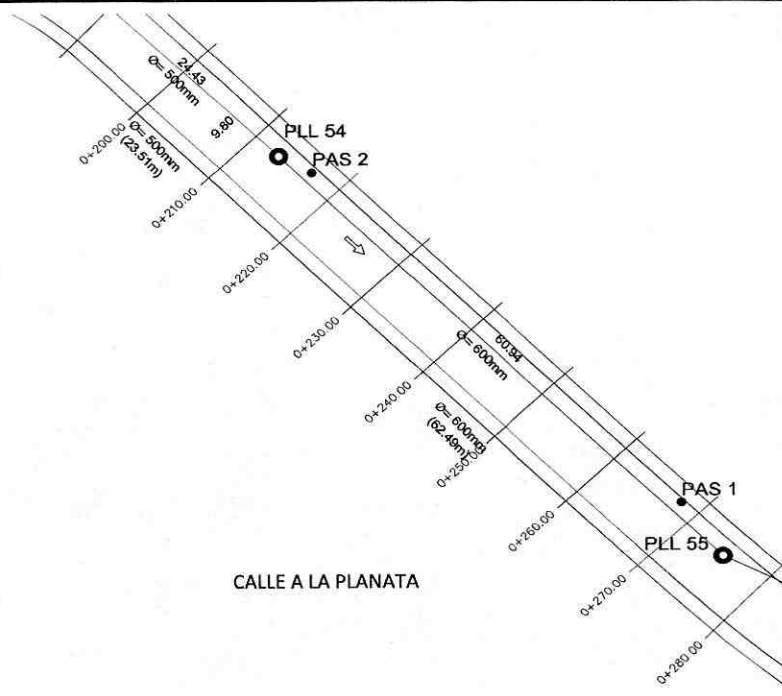
CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	31
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 31 Inst. tubería pvc alcant. dn=650mm di=600mm

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio (m)	L (m)	Numero (u)	L Total (m)	OBSERVACIONES
Calle a la planta						
Pozo P LL 54			60,94	1,00	60,94	
Pozo P LL 55						
TOTAL					60,94	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	349,02 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	60,94 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	34
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 34 Inst. tubería pvc alcant. dn=1035mm di=1000mm

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Calle Saruma						
Pozo P II 16			24,00	1,00	24,00	
Pozo P II 26			24,00	1,00	24,00	
Pozo P II 18			4,00	1,00	4,00	
Descarga (caja)						
TOTAL					52,00	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	50,02 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	52,00 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

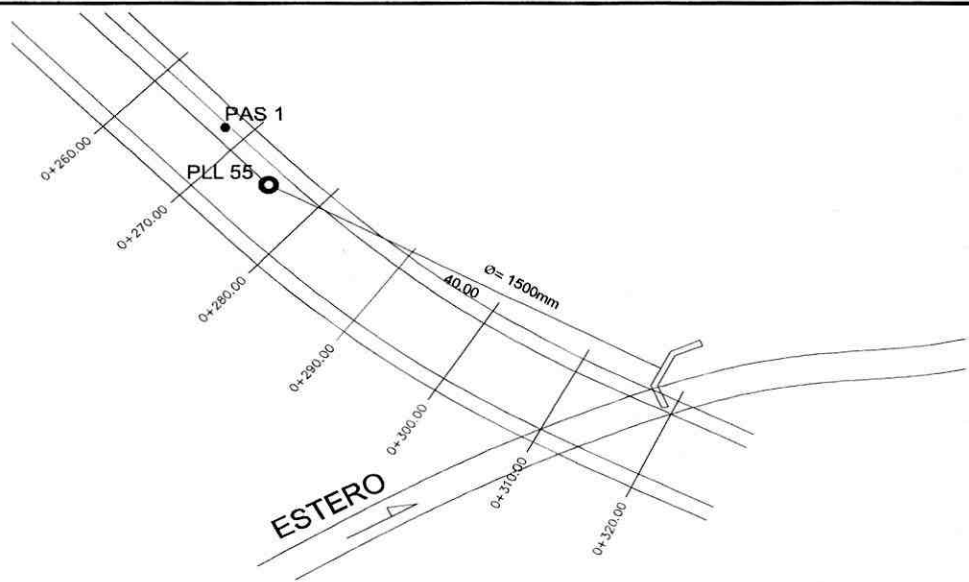


CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	36
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO:		\$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA: lunes, 29 de agosto de 2022	
			FECHA DE VENCIMIENTO: lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 36 Inst. tubería pvc alcant. dn=1600mm di=1500mm

CALCULO:						
DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	Numero	L. Total	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(u)	(m)	
Calle Saruma						
Pozo P LL 55			40,00	1,00	40,00	
Descarga						
TOTAL					40,00	
UNIDAD					m	

Grafico.-



TOTAL CONTRATADO=	40,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	40,00 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	37
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 37	Relleno tendido y compactado capas 20cm-suelo natural-maquina		

DESCRIPCIÓN	h promedio mat.	l	ancho zanja	Volumen+1% de espon	OBSERVACIONES
	de sitio (m)	(m)	(m)	(m3)	
Calle a la planta					
P LL 50	0,40	84,45	1,50	55,74	
P LL 51	0,40	54,23	1,50	35,79	
P LL 52	0,40	24,03	1,50	15,86	
P LL 53	0,40	17,03	1,50	11,24	
P LL 53'	0,50	24,43	1,50	20,15	
P LL 54	0,50	60,94	1,60	53,63	
P LL 55	0,50	40,00	3,50	77,00	
DESCARGA					
Calle Saruma					
Descarga	0,60	4,00	2,00	5,28	
P LL 18	0,60	24,00	2,00	31,68	
P LL 26	0,50	24,00	2,00	26,40	
P LL 16	0,50	6,00	1,50	4,95	
P LL 16'	0,40	48,00	1,50	31,68	
P LL 20'	0,40	30,00	1,50	19,80	
P LL 20					
Calle S/N					
P LL 20	0,40	56,00	1,50	36,96	
P LL 19					
				TOTAL	426,16
				UNIDAD	m3
TOTAL CONTRATADO=	1525,95	m3			
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	426,16	m3			



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	38
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	38 Relleno tendido y compactado capas 20cm-maquina (excavadora)		

DESCRIPCIÓN	h (m)	H promedio de pozo (m)	h promedio mat. de sitio (m)	L (m)	a = ancho zanja (m)	Vol = (H-h)*L* a *1.1 (m3)	OBSERVACIONES
Calle a la planta							
P II 50	1,66						
		1,58	0,40	84,45	1,50	164,42	
P LL 51	1,50						
		1,48	0,40	54,23	1,50	96,64	
P LL 52	1,46						
		1,58	0,40	24,03	1,50	46,79	
P LL 53	1,70						
		1,80	0,40	17,03	1,50	39,34	
P LL 53'	1,90						
		2,15	0,50	24,43	1,50	66,51	
P LL 54	2,40						
		2,20	0,50	60,94	1,60	182,33	
P LL 55	2,00						
		2,10	0,50	40,00	3,50	246,40	
DESCARGA	2,20						
Calle Saruma							
Descarga	2,60						
		2,55	0,60	4,00	2,00	17,16	
P LL 18	2,50						
		2,70	0,60	24,00	2,00	110,88	
P LL 26	2,90						
		2,85	0,50	24,00	2,00	124,08	
P LL 16	2,80						
		2,65	0,50	6,00	1,50	21,29	
P LL 16'	2,50						
		1,90	0,40	48,00	1,50	118,80	
P LL 20'	1,30						
		1,35	0,40	30,00	1,50	47,03	
P LL 20	1,40						
Calle S/N							
P LL 20	1,40						
		1,70	0,40	56,00	1,50	120,12	
P LL 19	2,00						
TOTAL						1.401,79	
UNIDAD						m3	
TOTAL CONTRATADO=		2288,93	m3				
L EJECUTADO ESTA PLANILLA=		1401,79	m3				



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



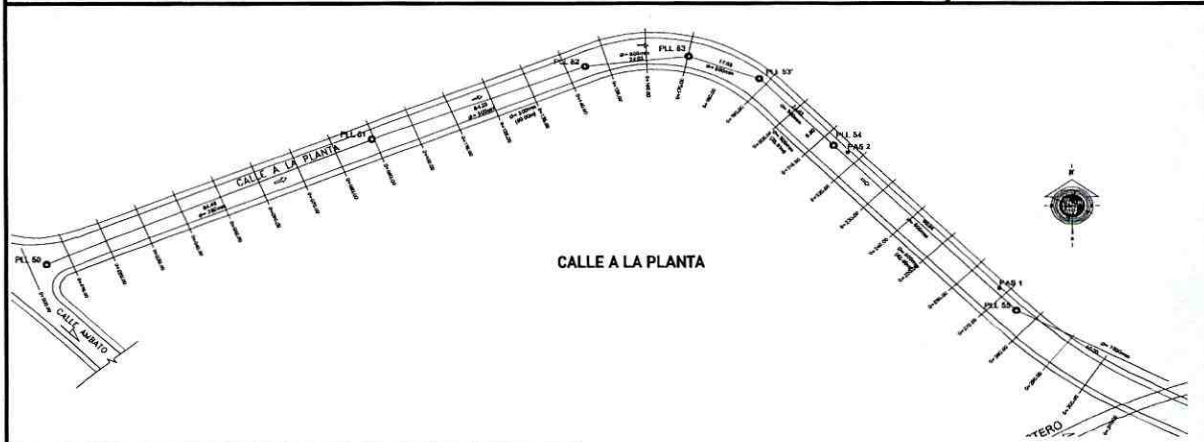
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	39
		Nº: 1	de: 2
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 29 de agosto de 2022 lunes, 27 de marzo de 2023
RUBRO No.:	39 Pozos de revision (0 - 2 m)		

DESCRIPCIÓN	h (m)	N.-		OBSERVACIONES
		(u)		
Calle a la planta				
P II 50	1,66		1,00	
P LL 51	1,50		1,00	
P LL 52	1,46		1,00	
P LL 53	1,70		1,00	
P LL 53'	1,90		1,00	
P LL 55	2,00		1,00	
PAS1	1,10		1,00	
PAS2	1,00		1,00	
Calle Saruma				
P LL 20'	1,30		1,00	
P LL 20	1,40		1,00	
Calle S/N				
P LL 20	1,40		1,00	
P LL 19	2,00		1,00	

TOTAL	12,00
UNIDAD	u

GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	31,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	12,00 u



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

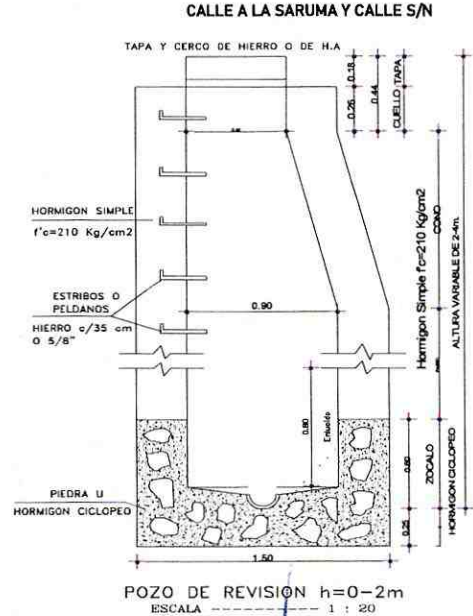
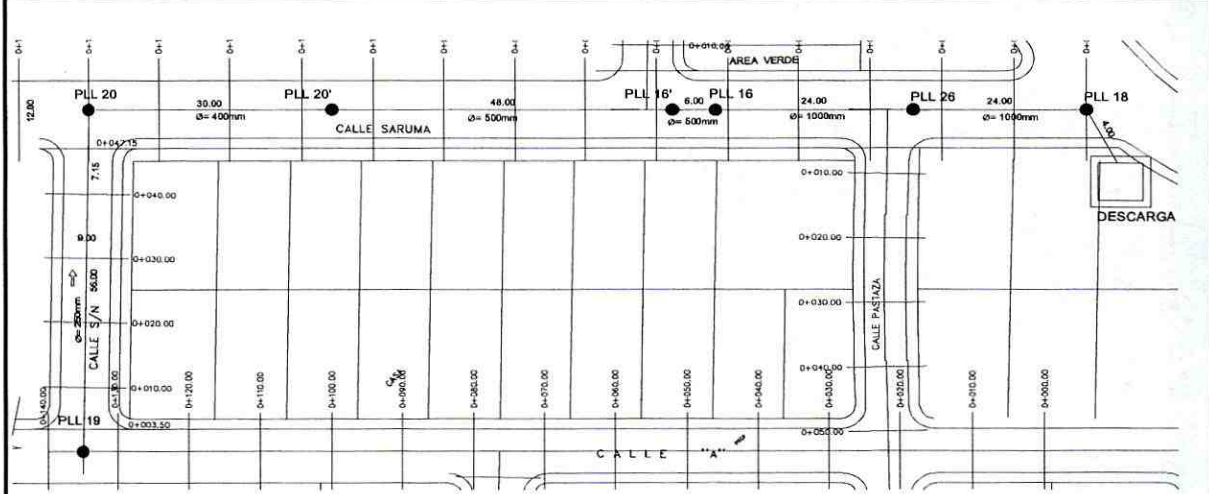
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	39
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR:	PERIODO:	
	0	ene-00	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	FECHA DE VENCIMIENTO:	sábado, 0 de enero de 1900
			sábado, 0 de enero de 1900

RUBRO No.: 39 Pozos de revision (0 - 2 m)

GRAFICO.-



TOTAL CONTRATADO=	31,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	12,00 u



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

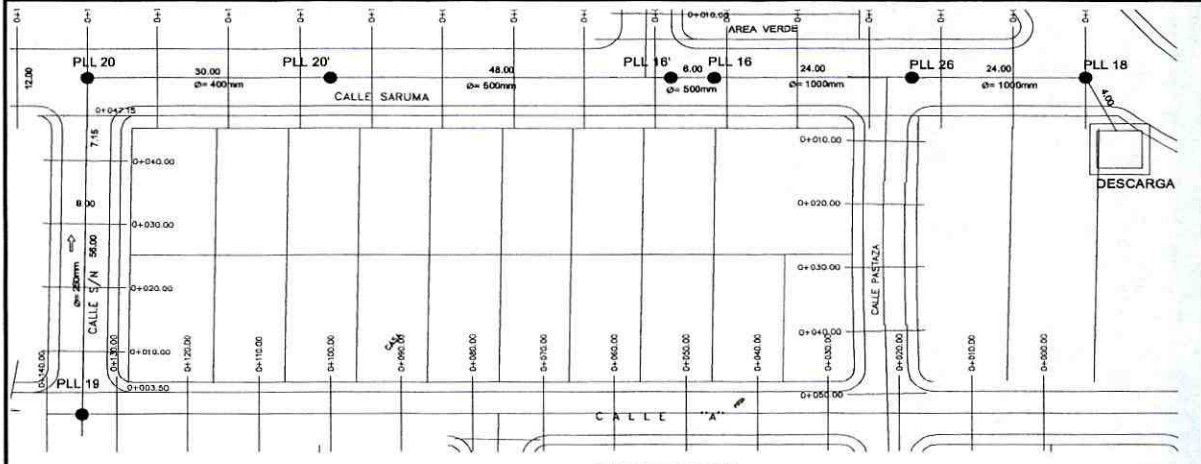
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



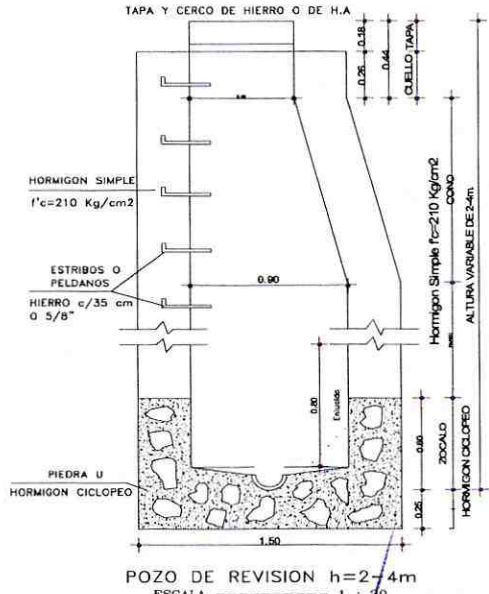
CONTRATO: ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA PROVINCIA DE PASTAZA	CONTRATISTA: Ing. Carlos Santiago Flores	PLANILLA No.: 02	Hoja del rubro/tem: 40
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: ene-00	
MONTO DEL CONTRATO: \$ -	FECHA INICIO DE OBRA: sábado, 0 de enero de 1900	FECHA DE VENCIMIENTO: sábado, 0 de enero de 1900	

RUBRO No.: 40 Pozos de revision (2 - 4m)

GRAFICO.-



CALLE A LA PLANTA



POZO DE REVISION h=2-4m
ESCALA 1 : 20

TOTAL CONTRATADO=	18,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	7,00 u



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	41
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.:	41	Entibado de zanja
------------	----	-------------------

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	L	2/3 h	Area dos lados	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	m2	
Calle a la planta						
P II 50	1,66					
		1,58	84,45	1,05	177,91	
P LL 51	1,50					
		1,48	54,23	0,99	107,01	
P LL 52	1,46					
		1,58	24,03	1,05	50,62	
P LL 53	1,70					
		1,80	17,03	1,20	40,87	
P LL 53'	1,90					
		2,15	24,43	1,43	70,03	
P LL 54	2,40					
		2,20	60,94	1,47	178,76	
P LL 55	2,00					
		2,10	40,00	1,40	112,00	
DESCARGA	2,20					
Calle Saruma						
Descarga	2,60					
		2,55	4,00	1,70	13,60	
P LL 18	2,50					
		2,70	24,00	1,80	86,40	
P LL 26	2,90					
		2,85	24,00	1,90	91,20	
P LL 16	2,80					
		2,65	6,00	1,77	21,20	
P LL 16'	2,50					
		1,90	48,00	1,27	121,60	
P LL 20'	1,30					
		1,35	30,00	0,90	54,00	
P LL 20	1,40					
Calle S/N						
P LL 20	1,40					
		1,70	56,00	1,13	126,93	
P LL 19	2,00					

TOTAL	1.252,13
UNIDAD	m2

TOTAL CONTRATADO=	2330,37 m2
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	1252,13 m2



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores

CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico

FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	42
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.:	42	Rasanteo de zanja manual
------------	----	--------------------------

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	L (m)	a = Ancho zanja (m)	Area = (L*a) m2	OBSERVACIONES
Calle a la planta				
P II 50	84,45	1,50	126,68	
P LL 51	54,23	1,50	81,35	
P LL 52	24,03	1,50	36,05	
P LL 53	17,03	1,50	25,55	
P LL 53'	24,43	1,50	36,65	
P LL 54	60,94	1,60	97,50	
P LL 55	40,00	2,50	100,00	
DESCARGA				
Calle Saruma				
Descarga	4,00	2,00	8,00	
P LL 18	24,00	2,00	48,00	
P LL 26	24,00	2,00	48,00	
P LL 16	6,00	1,50	9,00	
P LL 16'	48,00	1,50	72,00	
P LL 20'	30,00	1,50	45,00	
P LL 20				
Calle S/N				
P LL 20	56,00	1,50	84,00	
P LL 19				
			TOTAL	817,78
			UNIDAD	m2
TOTAL CONTRATADO=		2711,04 m2		
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=		817,78 m2		



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO
PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	43
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	43	Material petreo para acondicionamiento de tuberia	

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	h (m)	h promedio	Ø Tubo	L	ancho de zanja	A. tubo	Area dos lados	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(m)	(m)	m3	m3	
Calle Ta la planta								
P II 50	1,66							
		1,58	0,25	84,45	1,50	0,05	65,53	
P LL 51	1,50							
		1,48	0,30	54,23	1,50	0,07	44,97	
P LL 52	1,46							
		1,58	0,50	24,03	1,50	0,20	24,12	
P LL 53	1,70							
		1,80	0,50	17,03	1,50	0,20	17,09	
P LL 53'	1,90							
		2,15	0,50	24,43	1,50	0,20	24,52	
P LL 54	2,40							
		2,20	0,60	60,94	1,60	0,28	70,52	
P LL 55	2,00							
		2,10	1,50	40,00	2,50	1,77	109,31	
DESCARGA	2,20							
Calle Saruma								
Descarga	2,60							
		2,55	1,00	4,00	2,00	0,79	7,26	
18	2,50							
		2,70	1,00	24,00	2,00	0,79	43,55	
P LL 26	2,90							
		2,85	1,00	24,00	2,00	0,79	43,55	
P LL 16	2,80							
		2,65	0,50	6,00	1,50	0,20	6,02	
P LL 16'	2,50							
		1,90	0,50	48,00	1,50	0,20	48,18	
P LL 20'	1,30							
		1,35	0,40	30,00	1,50	0,13	27,73	
P LL 20	1,40							
Calle S/N								
P LL 20	1,40							
		1,70	0,25	56,00	1,50	0,05	43,45	
P LL 19	2,00							

TOTAL	575,80
UNIDAD	m3

TOTAL CONTRATADO=	2241,12 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	575,80 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO
PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

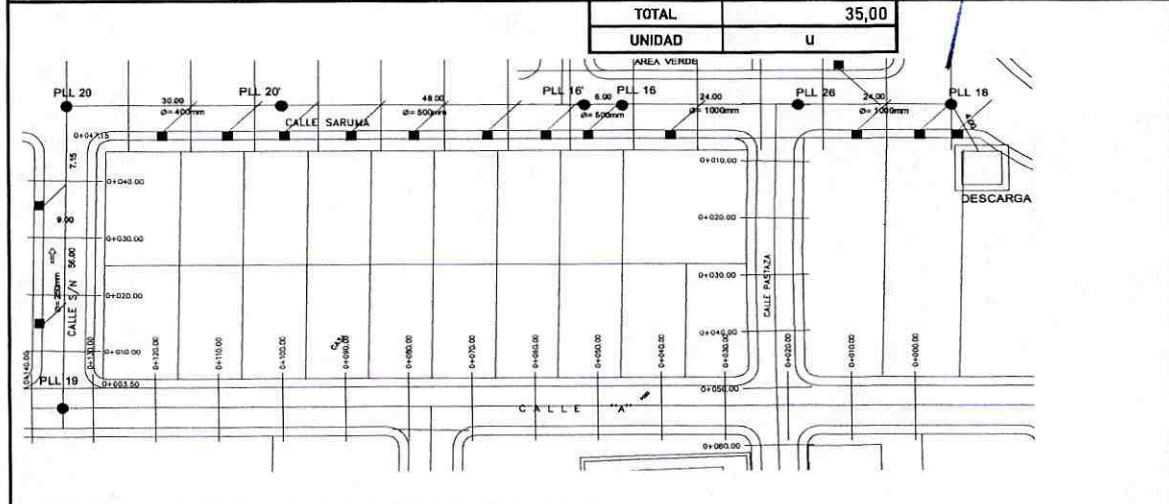
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	47
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 47 Accesor pvc-a 200mm-160mm acometid domicili(silla)

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N- de acometidas	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+020,00	2,00	
	0+040,00	2,00	
	0+050,00	2,00	
	0+060,00	2,00	
	0+080,00	2,00	
	0+100,00	2,00	
	0+120,00	2,00	
	0+130,00	2,00	
	0+140,00	2,00	
Calle Saruma	0+000,00	2,00	
	0+010,00	2,00	
	0+040,00	1,00	
	0+050,00	1,00	
	0+060,00	1,00	
	0+070,00	1,00	
	0+080,00	1,00	
	0+090,00	1,00	
	0+100,00	1,00	
	0+110,00	1,00	
Calle S/N	0+010,00	1,00	
	0+040,00	1,00	
TOTAL		35,00	
UNIDAD		u	



TOTAL CONTRATADO=	63,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	35,00 u



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

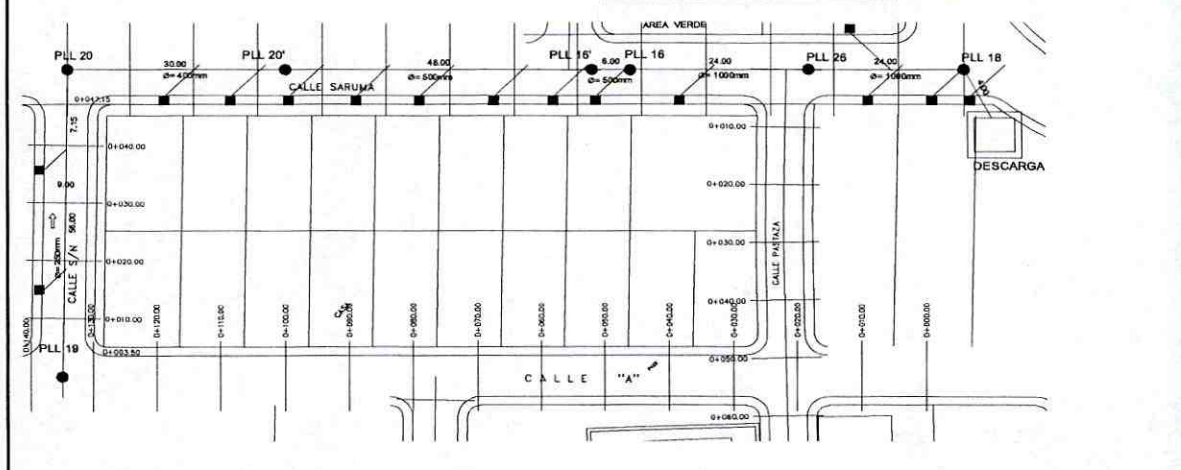
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	48
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO:	01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.:	48	Caja de revision (0.90x0.90 con tapa de h.a.)	

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N.- de cajas de rev.	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+020,00	2,00	
	0+040,00	2,00	
	0+050,00	2,00	
	0+060,00	2,00	
	0+080,00	2,00	
	0+100,00	2,00	
	0+120,00	2,00	
	0+130,00	2,00	
	0+140,00	2,00	
0+170,00	2,00		
Calle Saruma	0+000,00	2,00	
	0+010,00	2,00	
	0+040,00	1,00	
	0+050,00	1,00	
	0+060,00	1,00	
	0+070,00	1,00	
	0+080,00	1,00	
	0+090,00	1,00	
	0+100,00	1,00	
	0+110,00	1,00	
0+120,00	1,00		
Calle S/N	0+010,00	1,00	
	0+040,00	1,00	

TOTAL	35,00
UNIDAD	u



TOTAL CONTRATADO=	63,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	35,00 u

 Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL Ing. Carlos Santiago Flores CONTRATISTA	 Firmado electrónicamente por: JORGE RODRIGO PICO ANGULO Ing. Rodrigo Pico FISCALIZADOR
---	--

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	49
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 49 **Reparaciones de conexiones domiciliarias de agua potable 1/2"**

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)				N.- de cajas de rev.	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+040,00				2,00	
	0+100,00				2,00	
	0+170,00				2,00	
Calle Saruma	0+040,00				1,00	
	0+060,00				1,00	
	0+080,00				1,00	
	0+110,00				1,00	
	0+120,00				1,00	
Calle S/N	0+010,00				1,00	
	0+040,00				1,00	

TOTAL	13,00
UNIDAD	u

TOTAL CONTRATADO=	20,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	13,00 u



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



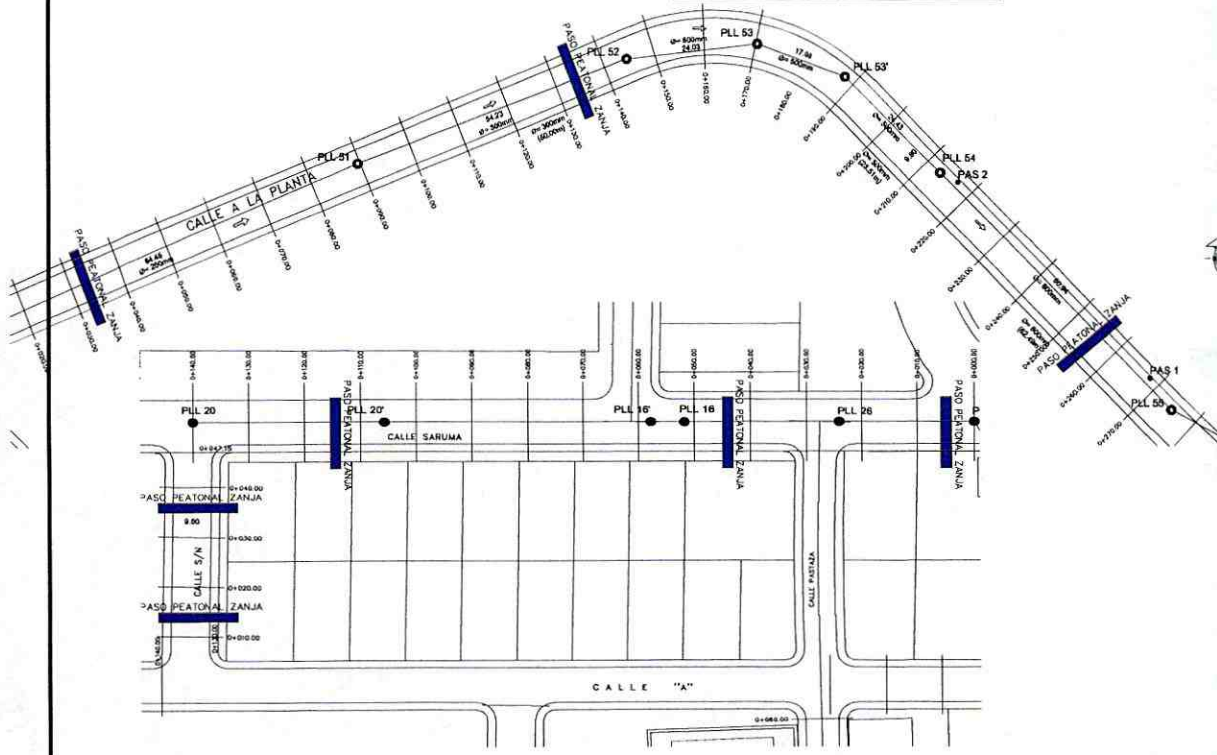
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/tem:	50
		N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO:	\$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023

RUBRO No.: 50 Paso peatonal de madera para zanjas

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	ABSCISA (m)	N.- de cajas de rev. (U)	OBSERVACIONES
Calle a la planta	0+030,00	1,00	
	0+130,00	1,00	
	0+250,00	1,00	
Calle Saruma	0+000,00	1,00	
	0+040,00	1,00	
	0+110,00	1,00	
Calle S/N	0+010,00	1,00	
	0+030,00	1,00	
TOTAL		8,00	
UNIDAD		U	



TOTAL CONTRATADO=	20,00 u
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	8,00 u

Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

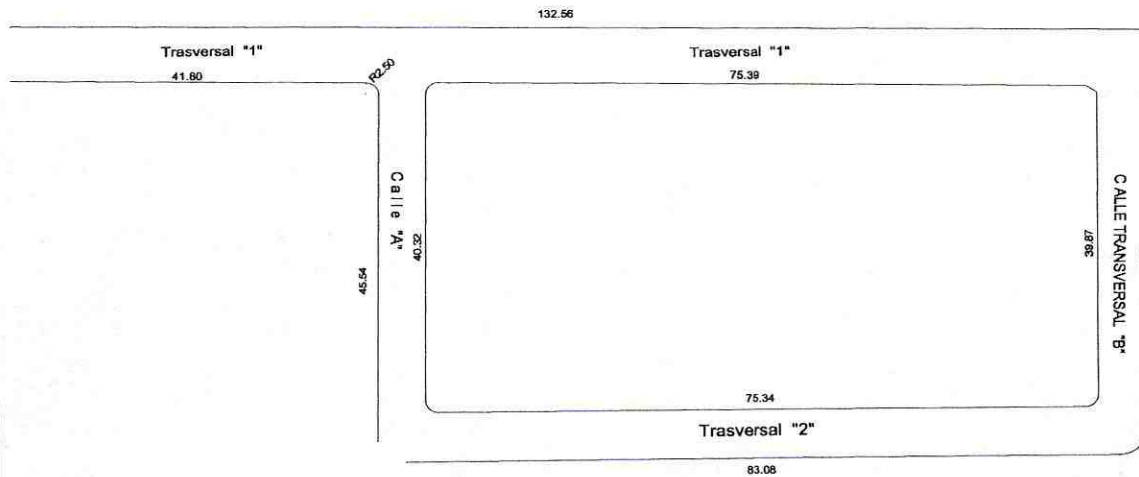
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/Item:	51
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 51 Excavacion en conglomerado a mano

DESCRIPCIÓN	L	a	h	VOL.	OBSERVACIONES
	(m)	(m)	(m)	(m3)	
Calle Trasversal "1"	LADO DERECHO	124,69	0,20	0,20	4,99
	LADO IZQUIERDO	136,56	0,20	0,20	5,46
Calle Trasversal "2"	LADO DERECHO	85,58	0,20	0,20	3,42
	LADO IZQUIERDO	80,34	0,20	0,20	3,21
Calle "A"	LADO DERECHO	45,54	0,20	0,20	1,82
	LADO IZQUIERDO	40,32	0,20	0,20	1,61
Calle "B"	LADO DERECHO	39,87	0,20	0,20	1,59
	LADO IZQUIERDO	45,98	0,20	0,20	1,84
TOTAL				23,94	
UNIDAD				m3	



TOTAL CONTRATADO=	127,20 m3
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	23,94 m3



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

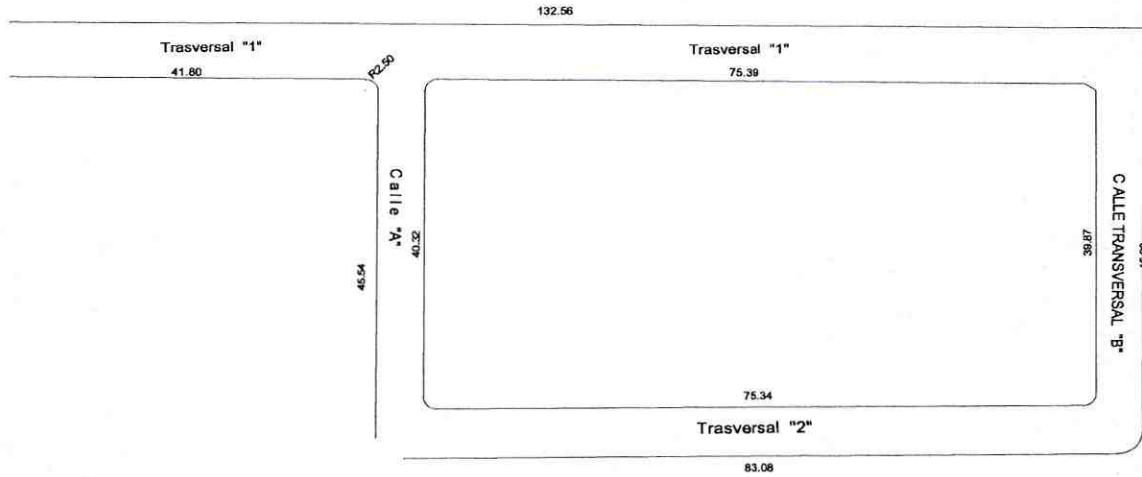
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA
ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA



CONTRATO:	CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.	Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/ítem:	52
		Nº: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA	FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89	FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
	FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	
RUBRO No.: 52	Bordillo de h.s.(fc=210 kg/cm2 - 0,14x0,40)		

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	L (m)			L (m)	OBSERVACIONES
	LADO IZQUIERDO	136,56		136,56	
Calle Traversal "2"	LADO DERECHO	85,58		85,58	
	LADO IZQUIERDO	80,34		80,34	
Calle "A"	LADO DERECHO	45,54		45,54	
	LADO IZQUIERDO	40,32		40,32	
Calle "B"	LADO DERECHO	39,87		39,87	
	LADO IZQUIERDO	45,98		45,98	
TOTAL				598,88	
UNIDAD				m	



TOTAL CONTRATADO=	3180,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	598,88 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA



Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA



ANEXO DE VOLUMENES DE OBRA

CONTRATO:		CONTRATISTA:	PLANILLA No.	02
ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.		Ing. Carlos Santiago Flores	Hoja del rubro/item:	63
			N°: 1	de: 1
UBICACIÓN: Provincia: PASTAZA Canton: SANTA CLARA		FISCALIZADOR: Ing. Rodrigo Pico	PERIODO: 01 de octubre de 2022 - 31 de octubre de 2022	
MONTO DEL CONTRATO: \$ 882.065,89		FECHA INICIO DE OBRA:	lunes, 29 de agosto de 2022	
		FECHA DE VENCIMIENTO:	lunes, 27 de marzo de 2023	

RUBRO No.: 63 **Cinta peligro colores intensos (mat. polietileno)**

CALCULO:

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	LARGO	ANCHO	LONGITUD	TOTAL	OBSERVACIONES
		(m)	(m)	(Km)		
Cinta peligro color intenso	200,00				200,00	

TOTAL	200,00
UNIDAD	m



TOTAL CONTRATADO=	1000,00 m
TOTAL EJECUTADO ESTA PLANILLA=	200,00 m



Firmado electrónicamente por:
CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Santiago Flores
CONTRATISTA

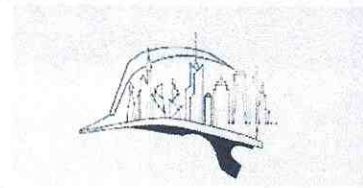


Firmado electrónicamente por:
JORGE RODRIGO PICO ANGULO

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

• **OFICIOS
ENVIADOS Y
RECIBIDOS**

Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN



Pastaza

Fecha:

02 NOV 2022

OFICIO N°- CSF-ASJ-012-2022
Puyo, 02 de noviembre del 2022

Recibido: JOMARA M

Ingeniero

Número:

Hora: 09h00

Adán Mariño

**DIRECTOR(E) DE FISCALIZACION DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
PROVINCIAL DE PASTAZA**

Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar la Planilla de avance N.-2 que corresponde al periodo del 1 de octubre del 2022 al 31 de octubre del 2022, de la obra **ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA**

Particular que pongo en su conocimiento para revisión y tramite respectivo

Sin mas de usted me suscribo

Atentamente



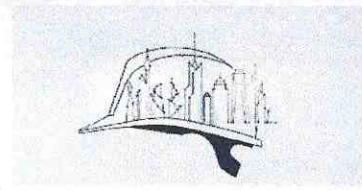
FLORIAN - UNIFORME - BOMBA - COSE
CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

*Ing. Rodrigo Rico
Favor continuar con
el tramite pertinente.*

02/11/2022

Santtyago@hotmail.com
0987034086



OFICIO N°- CSF-ASJ-014-2022
Puyo, 17 de noviembre del 2022

Ingeniero
Rodrigo Pico

FISCALIZADOR DE LA OBRA ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; extendiéndole un cordial y atento saludo; a la vez con respecto al Oficio N.º GADPPz-RP-003-2022 de fecha 9 de noviembre del 2022 me permito hacerle llegar adjunto a este documento la PLANILLA DE AVANCE N.- 2 de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, con las correcciones respectivas dando cumplimiento a las observaciones indicadas.

Particular que pongo en su conocimiento para fines pertinentes

Por su amable atención de usted me suscribo.

Atentamente



FIRMADO ELECTRONICAMENTE POR:
**CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL**

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA



Oficio N° GADPPz-RP-003-2022
Puyo, 9 de noviembre de 2022

Sr.
ING. CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL
CONTRATISTA

En base al OFICIO N°-CSF-ASJ-012-2022, de fecha 2 de noviembre de 2022 en el cual anexa los volúmenes de obra de la planilla de avance 2 de la obra ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA; solicito a usted se realice la corrección de los mismos, según lo verificado en obra.

Por la atención a la presente, anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,



Firmado electrónicamente por:
**JORGE RODRIGO
PICO ANGULO**

Ing. Rodrigo Pico
FISCALIZADOR

- **CONFORMIDAD
AMBIENTAL
GADPPz**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA



DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN

Pastaza

17 NOV 2022

Fecha:

Recibido:

EM

Número:

12920

Hora:

12:02

Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-12920-M

Puyo, 17 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Álvaro Renato Sosa Castro
Director de Fiscalización

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

De mi consideración:

Estimado Director, en atención al OFICIO N° CSF-ASJ-011-2022, de fecha 31 de octubre de 2022, suscrito por el Contratista Ing. Carlos Flores, remito a Usted el INFORME - GADPPz - DGA - GA - SB - 111 - 2022, elaborado por la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz - Responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto: "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", una vez que se ha verificado que no existe afectaciones al ambiente en el área del mencionado proyecto, se determina la **Conformidad Ambiental**, correspondiente al período del 1 al 31 de octubre del 2022. Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres
DIRECTOR DE GESTIÓN AMBIENTAL (E)

Referencias:

- GADPPZ-JGA-GA-2022-4789-M

Anexos:

- 2_do_informe-gadppz-dga-ga-sb-111-2022-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_mes_de_octubre-signed-signed.pdf
- informe_sso_octubre-signed-signed-signed.pdf
- entrega_informe_ambiental_octubre-signed.pdf

Copia:

Sr. Sebastian Alejandro Freire Chavez - Asistente Administrativo 1 /

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Sebastian Alejandro Freire Chavez - Asistente Administrativo 1



firmado electrónicamente por
**CHRISTIAN ROLANDO
VARGAS TUQUERES**



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **1 E NOV 2022**
Recibido: Mayra Y.
Número: 4789-M Hora: 12:00

Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2022-4789-M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Christian Rolando Vargas Tuqueres
Director de Gestión Ambiental (E)

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

De mi consideración:

Señor Director, en referencia al OFICIO N° CSF-ASJ-011-2022, de fecha 31 de octubre del 2022, el Contratista Ing. Carlos Flores ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental el Segundo Informe Ambiental de cumplimiento del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" correspondiente al periodo 1 al 31 de octubre del presente año para revisión y pronunciamiento.

En tal sentido, me permito remitir el INFORME - GADPPz - DGA - GA - SB - 111 - 2022, elaborado por la Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz - Responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", el cual, se determina la CONFORMIDAD AMBIENTAL para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre del 2022. Particular que remito para los fines pertinentes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL

Referencias:
- GADPPZ-JGA-GA-2022-4779-M

Anexos:
- entrega_informe_ambiental_octubre-signed.pdf
- informe_sso_octubre-signed-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_mes_de_octubre-signed-signed.pdf
- 2_do_informe-gadppz-dga-ga-sb-111-2022-signed-signed.pdf

Copia:
Sra. Ing. Cristina Anabel Garzon Flores - Asistente Administrativo 1 / Sr. Sebastian Alejandro Freire Chavez - Asistente Administrativo 1

ESTIMADO SEBASTIAN FREIRE → PARA EMITIR A FISCANZADO 16/11/2022



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2022-4789-M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

Funcionarios que participaron en este documento: --> Sr. Sebastian Alejandro Freire Chavez - Asistente Administrativo 1



Firmado electrónicamente por:
**JORGE ANTONIO
VARGAS ESCOBAR**



Memorando Nro. GADPPZ-JGA-GA-2022-4779-M

Puyo, 16 de noviembre de 2022

PARA: Sr. Ing. Jorge Antonio Vargas Escobar
Jefe de Gestión Ambiental

ASUNTO: CONFORMIDAD AMBIENTAL - ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA - 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

De mi consideración:

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.

Con OFICIO N° CSF-ASJ-011-2022, de fecha 31 de octubre del 2022, el Ing. Carlos Flores (Contratista), ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, el Segundo Informe Ambiental de cumplimiento correspondiente al periodo 1 al 31 de octubre del presente año para revisión y pronunciamiento.

Al respecto y una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre del 2022.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Stefany Natali Barreno Ubilluz
ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1

Anexos:

- 2_do_informe-gadppz-dga-ga-sb-111-2022-signed-signed.pdf
- informe_ambiental_mes_de_octubre-signed-signed.pdf
- informe_sso_octubre-signed-signed-signed.pdf
- entrega_informe_ambiental_octubre-signed.pdf



Firmado electrónicamente por:
**STEFANY NATALI
BARRENO UBILLUZ**



INFORME-GADPPz-DGA-GA-SB-111-2022		
NOMBRE DEL PROYECTO		
"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"		
PROVINCIA	CANTÓN	PARROQUIA
Pastaza	Santa Clara	San José
FECHA	ADMINISTRADOR	FISCALIZADOR
15/11/2022	Ing. Daniel Ramos Campana	Ing. Rodrigo Pico
DISPONIBILIDAD	CONTRATISTA	BENEFICIARIOS DIRECTOS
Técnico Legal	Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal	Parroquia San José
DIRECCIÓN		SECCIÓN
Gestión Ambiental		Calidad Ambiental
MONITOREO AMBIENTAL		Ing. Stefany Barreno
Desarrollo:		



1. OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las medidas ambientales para prevenir y mitigar impactos ambientales que se pueden generar en la obra correspondientes al contrato principal y complementario "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

2. ANTECEDENTES:

En la ciudad de Puyo, a los 2 días del mes de agosto del año dos mil veinte y dos, comparecen a la suscripción del presente Contrato, por una parte, en calidad de Contratante, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial de Pastaza, GADPPz, legalmente representado por el Ingeniero Jaime Guevara Blaschke, Prefecto Provincial; y, por otra parte, el señor Carlos Santiago Flores Carvajal, en calidad de contratista para la ejecución del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Mediante Memorando Nro. GADPPZ-DGA-2022-11755-M, de fecha 09 de agosto del 2022, se designa a mi persona como responsable del Seguimiento, Monitoreo y Control Ambiental del proyecto "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" proceso de Cotización de Obra GADPPz-010-2022.



Mediante Oficio Nro.GADPPZ-OBRA-PUBLICAS-2022-0275-O, de fecha 29 de agosto del 2022 el Ing. Daniel Ramos (Administrador de contrato) notifica al contratista la disposición del anticipo en la cuenta del Ing. Santiago Flores.

Con fecha 23 de septiembre del 2022, se emite la ACTA ORDEN DE INICIO para la ejecución de actividades constructivas, suscrito por el Ing. Aníbal Cárdenas (Fiscalizador de Obra) y el Ing. Daniel Ramos (Administrador de Contrato) y el Ing. Carlos Flores (Contratista) para el proyecto en mención, con un plazo de ejecución de 210 días calendario.

Mediante Memorando GADPPZ-FISCALIZACION-2022-3376-M de fecha 05 de octubre del 2022 suscrito por el Ing. Aníbal Cárdenas informa que el Ing. Rodrigo Pico será el nuevo Fiscalizador del proyecto: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA.

Con Memorando Nro.GADPPZ-DGA-2022-12551-M, de fecha 18 de octubre del 2022, la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz emite la Primera CONFORMIDAD AMBIENTAL correspondiente al periodo 29 de agosto al 30 de septiembre del 2022.

Mediante OFICIO N° CSF-ASJ-011-2022, de fecha 31 de octubre del 2022, el Ing. Carlos Flores (Contratista), ingresa a la Dirección de Gestión Ambiental del GADPPz, el Segundo Informe Ambiental de cumplimiento correspondiente al periodo 1 al 31 de octubre del presente año para revisión y pronunciamiento.

3. ALCANCE:

Corresponde a las actividades de "ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"

4. MARCO APLICABLE:

CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA: TÍTULO VII del régimen del Buen Vivir; Capítulo Segundo: Biodiversidad y Recursos Naturales; Sección Primera: Naturaleza y Ambiente;

Art. 395

1. El Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.



2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional.

Art. 396

- La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas.

CÓDIGO ORGÁNICO DE AMBIENTE (publicada en Registro Oficial Suplemento 983 de 12 de abril del 2017 y en vigencia a partir del 12 de abril de 2018).

Art. 173.-De las obligaciones del operador.

- El operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo.

TEXTO UNIFICADO DE LEGISLACIÓN SECUNDARIA DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE (TULSMA)

Mediante **Acuerdo Ministerial No. 061** publicado en la Edición Especial **No. 270** del Registro Oficial 316, el lunes 4 de mayo del 2015, se realiza la reforma al Libro VI del Texto Unificado de Legislación Secundaria del Ministerio del Ambiente.

Art. 61 De las prohibiciones. - No depositar sustancias líquidas, pastosas o viscosas, excretas, ni desechos peligrosos o de manejo especial, en los recipientes destinados para la recolección de residuos sólidos no peligrosos.

PARÁGRAFO II DE LA SEPARACIÓN EN LA FUENTE



Art. 62 De la separación en la fuente. - El generador de residuos sólidos no peligrosos está en la obligación de realizar la separación en la fuente, clasificando los mismos en función del Plan Integral de Gestión de Residuos, conforme lo establecido en la normativa ambiental aplicable.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 3864-1:2013, SÍMBOLOS GRÁFICOS. COLORES DE SEGURIDAD Y SEÑALES DE SEGURIDAD.

- Principios de Diseño para Señales de Seguridad e Indicaciones de Seguridad.

- NORMA TECNICA ECUATORIANA NTE INEN ISO 2841:2014, ESTANDARIZACIÓN DE COLORES PARA RECIPIENTES DE DEPÓSITO Y ALMACENAMIENTO TEMPORAL DE RESIDUOS SÓLIDOS.

- Establece los colores para los recipientes de depósito y almacenamiento temporal de residuos sólidos con el fin de fomentar la separación en la fuente de generación y la recolección selectiva.

5. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

UBICACIÓN: Provincia Pastaza – Cantón Santa Clara– Parroquia San José
FASE: Segundo Informe de Cumplimiento Ambiental
FECHA DE CONTROL: 15 de noviembre del 2022.

Para el presente periodo se han ejecutado las siguientes actividades:

- ✓ Replanteo y nivelación
- ✓ Trabajos preliminares excavación y desalojo
- ✓ Colocación de tuberías
- ✓ Reparación de acometidas de agua
- ✓ Transporte del material de kilo y mejoramiento
- ✓ Construcción de cajas y tapas

6. REPORTE DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS

El proyecto evaluado se encuentra en fase de construcción y se han implementado las medidas ambientales en el cual se ha proporcionado los elementos de protección personal y se ha instruido en el uso correcto de los mismos a los trabajadores. Las medidas que se aplicaron son de cumplimiento obligatorio por parte del contratista y la fiscalización controla su efectiva implementación, las actividades generaron un impacto de nivel bajo, puesto que los





trabajos fueron temporales y puntuales por lo que los factores ambientales no presentan afectaciones.

7. CONCLUSIONES:

- Se revisa el Segundo Informe Ambiental de Cumplimiento del proyecto **ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA** correspondiente al periodo 1 al 31 de octubre del presente año.
- Las medidas establecidas en el PMA, se cumplirán conforme el avance en las actividades constructivas del proyecto, para el periodo evaluado y en base al informe ambiental presentado existe un 51.04% de cumplimiento del PMA.
- Conforme lo observado en territorio no se evidencian factores que puedan generar impacto en el ambiente.

8. RESULTADOS:

Una vez efectuado el seguimiento y monitoreo de campo, basados en la normativa ambiental y evidencias del cumplimiento del plan de manejo ambiental para la **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"** se determina la **CONFORMIDAD AMBIENTAL** para el periodo correspondiente del 1 al 31 de octubre del 2022.

Elaborado por:	Revisado por:
<div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: STEFANY NATALI BARRENO UBILLUZ</p> <p>Ing. Stefany Barreno ANALISTA DE CALIDAD AMBIENTAL 1</p> </div>	<div style="text-align: center;">  <p>Firmado electrónicamente por: JORGE ANTONIO VARGAS ESCOBAR</p> <p>Ing. Jorge Vargas JEFE DE GESTIÓN AMBIENTAL</p> </div>
<p>Nota: Declaro bajo juramento la veracidad de la información consignada, así como también que los documentos presentados como anexos son originales y/o copia fiel del original.</p>	

ANEXOS
“ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”

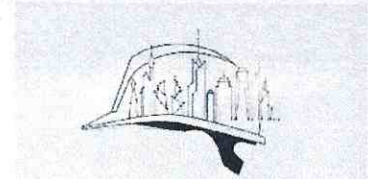
REGISTRO FOTOGRÁFICO



PUNTO VERDE - CONTENEDOR



Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal
1600406654001



GAD. PROVINCIAL DE PASTAZA
DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL
RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS

Fecha: **31 OCT 2022**
Recibido: mayra
Número: 0676-F Hora: 8:20

OFICIO N°- CSF-ASJ-011-2022
Puyo, 31 de octubre del 2022

Ingeniero
Christian Vargas

DIRECTOR (E) DEL DEPARTAMENTO DE GESTION AMBIENTAL DEL GADPPZ
Ciudad. -

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito dirigirme a usted; primeramente, extendiéndole un cordial y afectuoso saludo, a la vez que me permito hacerle llegar el INFORME DE MONITOREO AL PLAN DE MANEJO AMBIENTAL de la obra **"ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA."**, correspondiente al periodo desde el 1 de OCTUBRE DEL 2022 al 31 de OCTUBRE DEL 2022, período de la planilla de Avance N. 2.

Con respecto al Informe de Producción Minera cabe señalar que en este periodo no se ha ingresado a realizar la explotación en las minas del Alpayaku y Kilo.

Sin más de usted de suscribo.

Atentamente



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL**

Ing. Carlos Flores
CONTRATISTA

Recibido
31/10/2022
14/37
MICH
Recibido Jorge Unger
31/10/2022

ING. Jorge Unger → Para el trámite correspondiente / 31/10/2022

Santtyago@hotmail.com
0987034086

Ing. Stefany Barrero → Favor de validar pedimento / 31/10/2022



maxe

In for me
October
Ambientel

Ing. Carlos Flores
Jose
nos

**INFORME DE MONITOREO DEL PLAN DE MANEJO
AMBIENTAL**

**PERIODO: 1 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE
OCTUBRE DEL 2022**



**PROYECTO: "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL
DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,
CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**

CONTRATANTE:

**GOBIERNO AUTONOMO
DESCENTRALIZADO PROVINCIAL
DE PASTAZA**

CONTRATISTA:

ING. CARLOS FLORES

 <small>Firmado electrónicamente por:</small> CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> PATRICIA XIMENA PEREZ ZUÑIGA
ING. CARLOS FLORES CONTRATISTA	ING. PATRICIA PEREZ TECNICO AMBIENTAL

ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza pegados en sus competencias a creído necesario la construcción del proyecto vial "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", el mismo que permitirá el desarrollo social y económico de las comunidades pertenecientes al sector.

Para implementar y ejecutar el proyecto se realizarán tareas de replanteo y nivelación a nivel de asfalto, movimientos de tierras, colocación de la tubería, mejoramiento del suelo con material pétreo, construcción de cajas y sumideros, construcción de pozos, construcción de bordillos y veredas, tendido de base y sub base, imprimación y colocación de la capa asfáltica, señalización vertical y horizontal.

La fase de construcción y operación de este proyecto se respalda de un Plan de Manejo Ambiental que propone una serie de programas y medidas que garanticen la prevención de impactos ambientales y afectaciones a los recursos naturales que recubren la vía; considerando también el bienestar de los trabajadores y la comunidad mediante la prevención de riesgos laborales y accidentes.

FICHA TECNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	9851032.27584
	842497.73490	9850818.60597
	842919.83727	9851037.69883
	842319.43561	9851032.27584
Dirección	PARROQUIA	SAN JOSE
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE		
PROPONENTE DEL PROYECTO	GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA	
CONTRATISTA	ING. CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL CONSORCIO SAN JUAN	ING. PATRICIA PEREZ	
FISCALIZACIÓN	ING. ANIBAL CARDENAS	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. ESTEFANIA BARRENO	
N.- DE INFORME: 2	% DE AVANCE DE OBRA: 41%	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
% DE AVANCE ECONOMICO DE RUBROS AMBIENTALES:		
% CUMPLIMIENTO PMA	CUMPLIMIENTO	51.04
	NO CUMPLIMIENTO	00.00
	NO APLICACIÓN	49.96
DESDE: 1 DE OCTUBRE DEL 2022	HASTA: EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022	

OBJETIVOS

OBJETIVO GENERAL

- Determinar si las actividades ejecutadas por el Ing. Carlos Flores, cumplen con los requerimientos operacionales ambientales vigentes establecidos en la normativa ambiental aplicable y Plan de Manejo Ambiental del proyecto.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Verificar el cumplimiento de las obligaciones ambientales establecidas en el registro ambiental.
- Determinar el grado de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental y la efectividad de la aplicación de las medidas propuestas.
- De ser el caso formular el respectivo Plan de Acción que contribuya a mejorar el Plan de manejo ambiental.

ALCANCE

El Ing. Carlos Flores a través de su TECNICO AMBIENTAL se asegurará de vigilar y de cumplir con todas las medidas establecidas en el Plan de Manejo Ambiental y a la aplicación de medidas para mitigar los impactos en el ambiente y sociedad, dentro del proyecto **“ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”**, en el periodo reportado desde el 1 DE OCTUBRE DEL 2022 HASTA EL 31 DE OCTUBRE DEL 2022

DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS

FASE CONSTRUCTIVA

Se desarrollaron los siguientes trabajos:

- Replanteo y nivelación
- Excavación y desalojo
- Colocación de tuberías
- Reparación de acometidas de agua
- Transporte de material de kilo y mejoramiento
- Construcción de bordillos

SALUD Y SEGURIDAD EN EL TRABAJO

Se realizaron las siguientes actividades:

- Control de uso de equipo de protección personal
- Charlas de Capacitación
- Colocación de señalética en vía y frentes de trabajo

SEÑALIZACIÓN Y BALIZAMIENTO DE LAS OBRAS

Se utiliza la siguiente señalética preventiva e informativa:

- Cinta de peligro
- Conos
- Señales preventivas tipo barrera

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para el presente informe de cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental se contemplan los siguientes criterios de evaluación:

Cumplimiento (C): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que se han realizado o se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el sector.

No Cumplimiento (NC): Calificación dada a las actividades, procedimientos, procesos, instalaciones, prácticas o mecanismos de registro que no se han realizado y que se encuentran dentro de las especificaciones expuestas en la normativa ambiental específica aplicable para el proyecto en el PMA, Licencia Ambiental, etc.

No Aplica (NA): En el caso de que, como resultado de la evaluación general, surgieran aspectos que no constituyen parte de la ejecución actual de las actividades de construcción.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.	RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253	X			ANEXO 1
2	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplaza, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
3	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
4	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) sobre mecanismos para combatir fuego Registro fotográfico			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
5	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.
6	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplaza	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento			X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.

		(visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación)				
7	Los combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, de acuerdo a la NTE INEN 2288 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricantes.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas.	
8	El sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de combustibles y/o lubricante.		X	En el proyecto no se almacenan sustancias químicas	
9	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico del área donde se colocó el material desbrozado.	X		El material de desbroce se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento, como también el predio de la Sra. Rebeca Mayancha. ANEXO 2	
10	Aislar el lugar del proyecto colocando y manteniendo cerramientos provisionales para controlar el polvo.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.		X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín, los cerramientos provisionales no proceden ya que impiden el tráfico vehicular.	

11	Humedecer la tierra durante las excavaciones cuando se requiera para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
12	Cubrir los montículos de materiales finos con plástico o lona protectora para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El material que resulta de las excavaciones no genera polvo ya que es arcilla o caolín.
13	Colocar lonas cobertoras en las volquetas para transporte de materiales y escombros para reducir emisión de material particulado.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El material que se transporta proviene de canteras de río y es totalmente saturado, por lo que no produce emisión de material particulado.
14	Utilizar tubos conectados entre sí para la evacuación vertical de escombros	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	No se realiza evacuación vertical de escombros
15	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de medidas realizadas Registro fotográfico.	X	La actividad no se encuentra ubicada cerca de un área de bosque, el área predominante es potrero y siembras de papa china.
16	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implantación Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto no se encuentra cerca de un cuerpo de agua el más cercano se encuentra ubicado a 3 km
17	Disponer de letrinas cercanas al proyecto y entregar los efluentes a un gestor ambiental autorizado	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área. Guías de remisión o cadena de custodia.	X	Contamos con servicios sanitarios en el área de oficinas y campamento. ANEXO 3

18	En caso de mezclar manualmente el concreto se realizará sobre una caja de madera o sobre geotextil.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) Manual de procedimiento	X	En este proyecto la mezcla del cemento se hace con concretera. ANEXO 4
19	Reutilizar el agua siempre que sea posible en la fase constructiva y procurar la recolección de agua lluvia	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de reutilización de agua Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de cantidad de agua recolectada.	X	En este periodo existió uso de agua para la mezcla del cemento utilizado en la construcción de bordillos, el agua usada es la un tanque en donde se recolecta agua de la lluvia. ANEXO 5
20	Realizar inspecciones para evitar fugas de agua en equipamiento, mangueras, instalaciones sanitarias, griferías con aspersores.	Registro de inspecciones	X	ANEXO 6
21	En caso de contar con bombas de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables como también los recipientes de combustible utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área.	X	En este periodo no se utilizo bombas de succión de agua
22	Aislar acústicamente cualquier fuente F de ruido que sobre pase los límites máximos permisibles.	Reporte de medidas de aislamiento Registro fotográfico.	X	En el área no existen fuentes fijas de ruido
23	Evitar los trabajos más ruidosos en horas de descanso o de menor actividad (noche-primeras horas de la mañana)	Registro semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de jornadas laborales.		El horario de trabajo es de 7:30 hasta las 17:00, incluido una hora de almuerzo. Se adjunta formulario de control de asistencia ANEXO 7
24	Realizar mantenimiento preventivo a la maquinaria, vehículos y equipos de acuerdo a las especificaciones técnicas del	Hojas de control de mantenimiento semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	Certificado de mantenimiento. ANEXO 8

	fabricante	de construcción es menor a seis meses)					
25	Usar en lo posible energías renovables en opciones constructivas.	Reporte semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de Uso de energía de fuentes renovables o no renovables Registro fotográfico	X			X	En el tipo de actividad que se realiza no hay opción de uso de energías renovables
26	Diseñar fachadas y espacios internos para optimizar luminosidad, confort térmico y acústico.	Registro fotográfico anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año).	X				Las instalaciones que se usan como oficina mantienen un flujo de ventilación, debido a la correcta colocación de ventanas, que permiten el paso de la luz.
27	Usar iluminación de bajo consumo	Inventario de luminarias Anual (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a un año) Al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a un año) Registros fotográfico	X				Se utiliza la iluminación natural durante el día y en caso de ser necesario se usan las luminarias instaladas en el campamento.

PLAN DE CONTINGENCIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad.	Plan de Contingencia	X			Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.

	<p>En este se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). - Desarrollar acápite específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. - Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador) - Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos. - Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos. - Implementación de señalización y señalética. - Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2256:2013, o la que la reemplace. - Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado 			
--	---	--	--	--

	<p>manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia.</p> <p>-Verificación de recursos humanos, recursos Comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.</p>					
2	<p>Verificación de la implementación del Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad</p>	<p>Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal</p> <p>X</p>			<p>Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>	
3	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros). Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p> <p>X</p>			<p>Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>	
4	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la</p> <p>X</p>			<p>Se adjunta Informe de seguridad</p>	

	contingencia contra incendio	operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante) Informe anual de inspección.			
5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X		Se adjunta Informe de Seguridad
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X		Se adjunta Informe de Seguridad
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual		X	Se adjunta Informe de Seguridad
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	X		Se adjunta Informe de Seguridad
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico de la señalética	X		Se adjunta Informe de Seguridad
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X		Se adjunta Informe de Seguridad
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados		X	Se adjunta Informe de Seguridad
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X		Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo

	<p>hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>		<p>del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.</p>
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante)</p> <p>Registro de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento (al menos trimestral, según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe anual de inspección.</p>	<p>Se adjunta Informe de Seguridad</p>
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	<p>Se adjunta Informe de Seguridad</p>
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad de sustancia.</p>	<p>No se almacenan ningún tipo de sustancias en el proyecto</p>
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental</p>	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p>

17	<p>En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con qué medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones</p>	X	<p>En este proyecto no se usará productos o sustancias químicas</p>
18	<p>En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del área de almacenamiento, hojas de seguridad en los sitios donde se almacenan las sustancias y/o materiales.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
19	<p>Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética en las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
20	<p>Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de sistemas de ventilación</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
21	<p>Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.</p>
22	<p>El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalizado y ubicado en un sitio</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia</p>	X	<p>En el proyecto no se almacenan sustancias</p>

	visible, de acceso rápido y sin obstáculos.					y/o materiales explosivos.
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
24	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental			X	En el proyecto no se almacenan materiales, productos y/o sustancias químicas.
25	En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal.	Informe de verificación cuatrimestral de señalética de prohibición			X	En el proyecto no se almacenan sustancias y/o materiales explosivos.
26	El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales		X		Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
27	Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital			X	Se adjunta Informe de seguridad
28	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas.	Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico de señalética de zonas seguras			X	Se adjunta Informe de seguridad
29	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias			X	Se adjunta Informe de seguridad.

30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X		Se adjunto el Plan de Contingencia al Informe de Monitoreo del Plan de Manejo Ambiental, en el periodo anterior.
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín	X		Se adjunta Informe de seguridad
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.	Informe de simulacros realizados según la programación		X	Se coordinará con el cuerpo de bombero de Santa Clara, para el próximo periodo.
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X		Se adjunta Informe de seguridad

PLAN DE CAPACITACION

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			ANEXO 9
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X			ANEXO 10

3	<p>conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias</p> <p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización 3. Aplicación de la información en las etiquetas. 4. Características y riesgos vinculados al manejo de desechos y residuos peligrosos. 5. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado, etiquetado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 6. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos 7. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE).</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.</p>
4	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p> <p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	X	<p>ANEXO 11</p>
5	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación</p>	X	<p>En esta obra no se prevé el uso de sustancias químicas</p>

	seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, Almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro fotográfico de cada capacitación			
6	Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X		ANEXO 12
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X		ANEXO 13
8	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase de construcción, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación Registro fotográfico de cada capacitación	X		ANEXO 14

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	<p>Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización:</p> <p>1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final</p>	<p>Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales</p> <p>Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización</p>	X			PUNTO VERDE ANEXO 15
2	<p>Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales).</p>	<p>Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>	X			ANEXO 16
3	<p>Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).</p>	<p>Bitácora de gestión de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)</p>			X	No se gestionan residuos pertenecientes a terceros.

4	<p>Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. - Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla.</p>	<p>Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento</p> <p>Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora</p>	X	<p>En la etapa de construcción en la que nos encontramos que es: excavación, movimiento de tierras, colocación de tubería, construcción de bordillos. No se generan desechos peligrosos.</p>
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección Visual</p>	X	<p>ANEXO 17</p>

	Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.					
6	Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual	X			ANEXO 15 En el área del campamento contamos con un punto verde en donde se separa todos los desechos sólidos no peligrosos, que son entregados al recolector del GAD MUNICIPAL DE SANTA CLARA para su disposición final ANEXO 15 ANEXO 17
7	Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto	Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)	X			
8	Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con Capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames		X		En el proyecto no se generan residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos
9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos- desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lava ojos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X			En el campamento contamos con un botiquín de primeros auxilios, baterías sanitarias con ducha y lavabo

10	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X		El material de desbroce se coloca en el predio asignado al GAD PARROQUIAL DE SAN JOSE, atendiendo su requerimiento, como también el predio de la Sra. Rebeca Mayancha. ANEXO 2
11	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final	Declaraciones Anuales de gestión de residuos-desechos peligrosos, no peligrosos y especiales Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización	X		ANEXO 17

PLAN DE RELACIONES COMUNITARIAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se deberá disponer de un buzón donde se recepte las quejas y/o sugerencias de la población	Instalación de buzón Registro fotográfico	X			Se ha procedido con la instalación de un buzón de sugerencias
2	Receptar por escrito de las inquietudes, sugerencias, consultas y denuncias planteadas por la población.	Registro mensual de inquietudes, quejas, sugerencias, consultas y denuncias	X			En este periodo se presente una consulta por parte de una ciudadana del sector. ANEXO 18

3	En caso de existir quejas de la población, las mismas deberán ser gestionadas y documentadas acordes al conflicto o malestar generado.	Registro mensual de gestión o respuestas emitidas a la población o informe de investigación (incluye documentación sobre la respuesta y gestión realizada por el operador)		X	En este período no han existido quejas por parte de la población
4	En caso de existir requerimientos de la población en reuniones, estos deberán ser registrados en un acta de reunión	Actas de Reunión		X	En este período no han existido requerimientos por parte de la población
5	En caso de llegar a un acuerdo se debe firmar un acta	Actas de Compromisos		X	En este período no han existido quejas por parte de la población
6	Indemnizar a los propietarios por: daños o perjuicios causados en propiedad privada; permisos de servidumbre y/o compra o alquiler terreno para actividades propias del proyecto	Actas de servidumbre, alquiler o compra de terrenos		X	No se ha realizado expropiaciones de terrenos.
7	La población aledaña al proyecto deberá ser informada de la actividad desarrollada y las medidas ambientales aplicadas	Registro de reuniones según la duración de fase de construcción	X		Registro de Firmas ANEXO 19
8	Toda actividad que requiera la contratación de personal, deberá priorizar la contratación de mano de obra local.	Contratos de Trabajo	X		Se ha tomado en cuenta la contratación de la mano de obra local. ANEXO 20
9	En el caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores contratarán a residentes de las provincias de la Región Amazónica en un porcentaje no menor al 70% del total de sus trabajadores, con excepción de aquellas actividades para las que no exista la mano de obra calificada requerida o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente	Nomina general de trabajadores	X		Se ha contratado mano de obra local ANEXO 21

10	Para la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores deberán utilizar la plataforma de la Red Socio Empleo (RSE) del Ministerio de Trabajo o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Registro Red Socio Empleo	X	ANEXO 22
11	En caso de requerir la contratación de personal en la Región Amazónica los empleadores privados que cuenten con más de 25 trabajadores deberán contratar a personas pertenecientes a pueblos y nacionalidades amazónicas en un mínimo del 10% del total de la nómina de trabajadores con contrato indefinido o de acuerdo a lo establecido por normativa vigente.	Nómina de trabajadores de la zona	X	Se ha contratado mano de obra local, y se ha tomado en cuenta la pertenencia a pueblos y nacionalidad amazónica ANEXO 21

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la construcción y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente			X	En caso de ocurrencia de alguno de los eventos no deseados se presentará un plan emergente o de acción para remediación y

					restauración de áreas afectadas.
2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación	X		Se realizará una inspección en conjunto con los Técnicos del GADPPZ, para evaluar si es necesaria la revegetación en las áreas que se realicen cortes

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de encontrar especies de flora y fauna silvestres (incluye fauna silvestre urbana), el operador deberá aplicar los procedimientos de rescate de vida silvestre emitidos por la Autoridad Ambiental Vigente.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	No se han encontrado especies de flora y fauna silvestres dentro del área de influencia del proyecto.

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Se monitoreará ruido ambiental; y, los resultados serán comparados con los límites máximos permisibles indicados en el Anexo 5 del AM 097-A o la normativa ambiental que la reemplace	Informes de laboratorio (muestreo)			X	Se realizarán los ensayos de ruidos.

2	Realizar informes sobre el cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente.	Informe ambiental de cumplimiento	X	Los Informes de Monitoreo Ambiental se entregan de manera mensual al Departamento de Gestión Ambiental del Gadppz.
---	--	-----------------------------------	---	--

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono			X	Se realizará el proceso de cierre y abandono del proyecto una vez finalizadas las actividades constructivas.

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE PREVENCIÓN Y MITIGACION DE IMPACTOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de requerir el uso, acopio y almacenamiento de sustancias químicas, el área de almacenamiento de químicos debe cumplir con la norma NTE INEN 2266:2013 o normativa que la reemplace, en referencia a: superficie impermeabilizada, con techo, acceso restringido, señalizada, ventilación natural, salidas de emergencia, instalaciones eléctricas protegidas.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
2	Para el caso de almacenamiento de sustancias químicas peligrosas líquidas, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames cuya capacidad sea del 110% del	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	contenedor de mayor capacidad	es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto.			ANEXO 23
3	En las bodegas de almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas, deberá contar con mecanismos para la extinción de incendios apropiados para extinguir un fuego provocado por el tipo de material almacenado.	Informe de los mecanismos para combatir el fuego, Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
4	El almacenamiento de materiales, productos y/o sustancias químicas deberá realizarse acorde compatibilidad química definida en las hojas de seguridad y se deben mantener en los sitios de almacenamiento y manipulación.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Hojas de seguridad		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
5	La identificación y rotulado de materiales, productos y/o sustancias químicas, se realizará de acuerdo a la NTE INEN 2266:2013 o la norma que la reemplace	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de área de almacenamiento visualización de recipientes que contienen materiales, productos y/o sustancias químicas con etiquetas y rotulación		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
6	En caso de utilizar las sustancias químicas descritas en el Acuerdo Ministerial No. 099 R.O.601 de 5 de octubre de 2015 o el que le reemplace, mantener vigente el permiso de registro de sustancias químicas; y, cumplir con sus obligaciones derivadas; y, en caso de requerir una actualización, acogerse a la normativa ambiental vigente.	Registro de sustancias químicas peligrosas		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
7	Los recipientes que contengan combustibles y/o lubricantes deberán estar rotulados y etiquetados, acorde a la norma NTE INEN 2266: 2013 o la norma que la reemplace.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles y/o lubricantes		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

8	En caso de contar con un sitio de almacenamiento temporal de combustibles y lubricantes deberá estar impermeabilizado, con rotulación y contar con un sistema de contención del 110% del contenedor de mayor capacidad.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de sustancias químicas. Informe de cumplimiento de la capacidad del cubeto	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
9	El área de trabajo donde se manipule combustibles y/o lubricantes deberá contar con canales de drenaje que se direccionen a una trampa de grasas y aceites.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de almacenamiento de trabajo de combustibles y/o lubricantes	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
10	Se deberá evitar cargar combustibles a vehículos en los frentes de trabajo, sin embargo, en caso de ser necesario, la recarga de combustible de maquinaria pesada en el sitio de obra, se deberá realizar mediante carro cisterna que deberá contar con las seguridades correspondientes (dispositivo de conexión a tierra, bomba surtidora a prueba de explosión, señalización, conos de seguridad, extintores, equipo de atención de derrames y otros) La recarga de combustible se realizará con los vehículos o maquinarias apagados y en áreas donde no se obstruya el flujo vehicular. Contar con un procedimiento de carga de combustible.	Procedimiento de carga de combustible Registro de recarga con lista de chequeo de cumplimiento de los requerimientos de seguridad	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
11	En caso de transportar material que genere polvo, cubrir con cobertor la caja, batea o cama del vehículo	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) al momento de transporte del material	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
12	Previo al inicio de actividades, en caso de transportar material que genere polvo, es necesario normar la velocidad de tránsito de los vehículos utilizados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

13	En caso de contar con tanques fijos para el almacenamiento, deberán estar diseñados, contruidos de acuerdo a las normas técnicas ecuatorianas (Normas INEN).	Informes donde indique las características técnicas de los tanques Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
14	Realizar el mantenimiento e inspecciones técnicas del estado de los tanques y sus sistemas distribución (conexiones, tuberías y acoples).	Registro del mantenimiento de Tanques	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
15	Los sitios de Almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles estarán provistos de la señalética que se consideren necesarias, de acuerdo a las áreas de peligro: - PELIGRO INFLAMABLE - PROHIBIDO FUMAR - PROHIBIDA LA ENTRADA SIN AUTORIZACION	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área del almacenamiento de sustancias químicas específicamente combustibles	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
16	En caso de contar con fuentes fijas significativas de combustión, el operador solicitará la aprobación del punto de monitoreo a la Autoridad Ambiental Competente. (Se consideran fuentes fijas significativas a todas aquellas que utilizan combustibles fósiles sólidos, líquidos, gaseosos, cualquiera de sus combinaciones, biomasa; y cuya potencia calorífica (heat input) sea igual o mayor a 3 MW o diez millones de unidades térmicas británicas por hora (10 x 10 ⁶ BTU/h).)	Oficio de aprobación del punto de monitoreo para fuentes fijas de combustión	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
17	En caso de contar con fuentes fijas de combustión no significativas como tal especificadas en la normativa ambiental aplicable, deberán demostrar: - Prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión acorde con los programas establecidos por el operador o propietario de la fuente o recomendados por el fabricante del equipo de combustión; o,	Informe sobre las prácticas de mantenimiento de los equipos de combustión o certificados del fabricante o Informe técnico sobre el diseño de la chimenea o resultado de análisis de las características físicas, químicas del combustible utilizado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

	<p>- Presentación de certificados por parte del fabricante del equipo de combustión con relación a la tasa esperada de emisión de contaminantes; o,</p> <p>-Uso de altura de chimenea recomendada por las prácticas de ingeniería y otros que se establezcan por la Autoridad Ambiental; o,</p> <p>- Presentar los resultados de análisis de características físicas y químicas del combustible utilizado, en particular del contenido de azufre y nitrógeno del mismo.</p>			
18	<p>Durante la fase de operación, en todas las fuentes de combustión se realizarán mantenimientos de carácter preventivo. El mantenimiento de las fuentes fijas se realizará por personal especializado, en espacios adecuados para este fin.</p>	<p>Registro de mantenimiento preventivo</p>	<p>X</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
20	<p>Previo al inicio de actividades. Los gases de combustión de todas las fuentes, incluidas las fuentes de combustión abierta, deben ser evacuados por una chimenea dimensionada de acuerdo a especificaciones técnicas determinadas en normativa ambiental.</p>	<p>Informe técnico de diseño de chimenea</p>	<p>X</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
21	<p>Llevar una bitácora de operación del generador eléctrico que contenga por lo menos la siguiente información: nombre, marca, potencia, tiempo de operación de la fuente, fecha de inicio de operación, consumo de combustible, tipo de combustible, horas de funcionamiento, capacidad nominal y entre otros conforme lo determine la normativa ambiental vigente.</p>	<p>Bitácora de operación de las fuentes fijas de combustión</p>	<p>X</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
22	<p>Realizar la calibración del horómetro del generador eléctrico con un organismo acreditado por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano</p>	<p>Certificado de calibración</p>	<p>X</p>	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>

23	Las fuentes móviles de combustión (vehículos pesados) que sean utilizados durante la operación, deben aprobar la revisión técnica vehicular.	Certificado de revisión vehicular	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
24	No usar aceites lubricantes usados como combustible en calderas, hornos u otros equipos de combustión con excepción que la fuente fija de combustión cuente con estudio técnico, equipos y procesos de control de emisiones producidas por esta combustión generada tanto en fuentes fijas de combustión significativas como no significativas.	Especificaciones técnicas del equipo	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
25	Mantener registros de consumo de agua e implementar medidas de disminución y ahorro de la misma.	Informe de medidas de disminución y ahorro de agua Registros mensuales de consumo agua	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
26	En caso de utilizar agua superficial o subterránea se deberá verificar que las instalaciones de captación y/o distribución de agua se encuentre en buenas condiciones y no existan fugas	Registro de inspecciones	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
27	En caso de contar con bombas de succión de agua deberán estar ubicadas sobre superficies impermeables, así como los recipientes de combustible asociados.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área de captación de agua.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
28	En caso de no contar con agua de suministro público, obtener el permiso de uso de agua ante MAAE	Constancia de trámite ante MAAE	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
29	Contar con sistema de medición de caudal y mantener registros del consumo de agua e implementar mecanismos para evitar desperdicio del agua.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
30	En caso de no contar con servicios sanitarios, instalara baterías sanitarias móviles, realizar mantenimientos y desalojar los desechos líquidos con vacuum para su entrega a gestor. En caso	Registro de mantenimiento y limpieza	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	de no contar con servicio de gestor, instalar un pozo séptico provisional mientras dure la obra.		Registros de mantenimiento Copias de facturas Copia del permiso ambiental del proveedor			ANEXO 23
31	Labores rutinarias como: lavado, reparación de vehículos y maquinaria, similares deberá efectuarse en talleres con los permisos ambientales correspondientes.		Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses). Registro de mantenimiento menor.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
32	Para el caso de mantenimientos menores y de maquinaria que no pueda ser trasladada a los talleres, los cambios de aceites y filtros, cambios de mangueras y otros, se realizará en áreas con pisos impermeabilizados y bandejas de contención para contener una posible fuga de aceite y otros fluidos.		Registros de aplicación donde se detalle identificación del equipo, cantidad y tipo de fluido generado, gestión dada, firma del responsable.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
33	Contar y aplicar el procedimiento para drenado técnico de fluidos (aceite hidráulico, aceites lubricantes de la maquinaria, lodos de combustibles y otros fluidos) de equipos y maquinaria dentro del área de mantenimiento de vehículos		Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
34	En caso en el proceso de mantenimiento se generen desechos líquidos, se deberá almacenar y gestionar acorde a norma		Oficio de notificación con sello de entrega recepción		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
35	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos notificar a MAAE para el respectivo pronunciamiento		Programa de intervención Diseño de medidas y mecanismos de intervención.		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
36	En caso de tener cauces que requieran ser intervenidos: Planificar y programar la obra de interceptación para que el desvío dure lo menos posible. Solo desviar el cauce en el área de intervención, pero garantizar su flujo por el cauce natural. Implementar obras de protección de erosión, mitigación de arrastre de sedimentos y mecanismos para evitar contaminación por actividades de mantenimiento vial.		Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

	Implementar las alcantarillas con capacidad suficiente y protecciones contra la erosión para garantizar el flujo normal del agua por el cauce natural tanto en épocas de estiaje como de invierno.					
37	En caso de que la actividad económica se ubique próxima a un área de bosque, se deberá establecer medidas para su cuidado y protección, como mínimo: evitar la tala en el bosque, no disponer los desechos, material, escombros en el bosque, prohibición caza y recolección de fauna silvestre.	Informe de medidas realizadas. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23	
38	La actividad económica a desarrollarse deberá estar ubicada a una distancia no menor de 100 metros de un cuerpo de agua, respetando la zona de protección hídrica.	Planos de implementación. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23	
39	Se deberá asignar un espacio para el material desbrozado, en áreas libres y no inundables, el mismo que será apilado para evitar el lavado de materiales por precipitaciones.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del área donde se colocó el material desbrozado		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23	
40	Al momento de la construcción se debe implementar mecanismos de control de erosión, implementar disipadores de energía de aguas de escorrentía y aplicar métodos de ingeniería para la estabilización de taludes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23	
41	Restaurar o acondicionar el entorno limpiando la zona y recogiendo los restos de materiales y residuos de la obra, integrar visualmente las instalaciones con el entorno, siempre que sea posible, desmontar y gestionar los desechos de las instalaciones temporales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23	
42	En caso de remoción de material vegetal y suelo, acopiarlo y taparlo para uso posterior. Una vez terminada la intervención,	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.	

	usar este material para reconformar áreas y aplicar proceso de revegetación.	menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).			ANEXO 23
43	Toda actividad donde se prevea alta afluencia de vehículos deberá contar con espacios definidos para su ubicación y mantener una planificación con proveedores y clientes a fin de evitar inconvenientes con la población y no alterar el tránsito normal de vehículos de la zona.	Bilocal de planificación de entrega y recepción de materias primas y producto terminado. Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
44	Colocar, dar mantenimiento y/o reemplazar la señalización restrictiva, preventiva informativa y ambiental indispensable en el desarrollo del mantenimiento con la finalidad de prevenir incomodidad y accidentes para los usuarios y trabajadores; sobre todo colocar señalización de peligro refractiva para horas de la noche que permita advertir a los vehículos que transiten sobre las obras de mantenimiento y desvíos oportunos correspondientes. Se colocarán señales temporales de advertencia durante las etapas de mantenimiento, reforzamiento, mantenimiento del pavimento, intervención en sitios críticos con el fin de prevenir accidentes de tránsito. Implementar rotulación ambiental de carácter i) informativa, ii) preventiva y iii) de restricción, de acuerdo a la normativa establecida por Ministerio de Transporte y Obras Públicas	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
45	Elaborar e implementar procedimiento de aplicación de uso de químicos, donde se enfatice en el uso de equipos de protección personal, adecuada manipulación de químicos, acciones seguras e inseguras y acciones para atención de emergencias, cuidando la dosificación recomendada por el fabricante para reducir la peligrosidad y el volumen de residuos, vaciando completo los recipientes y contenedores para evitar desperdicios	Registro de procedimiento	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

46	<p>Establecer mecanismos para reducción o sustitución de los productos nocivos para el ambiente por otros productos químicos (aceites de lubricación que no contengan aditivos tóxicos como metales, PCB y fenoles, anticongelantes con bajo contenido en</p> <p>compuestos orgánicos y metales pesados, detergentes no biodegradables, sin fosfatos ni cloro; desengrasantes sin CFC, limpiadores no corrosivos; sustituir los solventes, halogenados para eliminar las emisiones de COV's etc.).</p>	Registro de procedimiento	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
47	<p>En caso de realizar procesos de pintado implementar mecanismos efectivos (cabinas, pantallas plásticas etc.) para evitar la dispersión material particulado.</p>	<p>Procedimiento de pintado y granallado.</p> <p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
48	<p>Revisar de forma periódica los insumos químicos almacenados para su consumo en la fechas de vigencia y evitar que se conviertan en desechos debido a factores de caducidad.</p>	<p>Registro de inspección y verificación de fechas de caducidad</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
49	<p>En caso de contar con electrodos, hilos y fluxers, almacenarlos en un lugar seco para evitar que se deterioren debido a la humedad y se conviertan en desechos.</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
50	<p>Implementar un plan de controles de calidad en el proceso constructivo para mitigar el desperdicio de materiales, aprovechamiento de subproductos como sobrantes</p>	<p>Plan de control de calidad Indicadores y metas</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
51	<p>Queda terminantemente prohibido colocar tierras o escombros en claros de bosque, quebradas, drenajes y cauces hídricos que estén fuera de las áreas permitidas. Los mismo deberán ser entregados a gestores ambientales calificados para este fin</p>	<p>Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de antes y después de la intervención</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

52	Realizar acopio controlado, técnico y seguro de los equipos, materiales que vayan o estén en proceso de uso y cuando se almacenen, mantener bajo cubierta o tapados y con canaletas perimetrales que eviten el arrastre de material o lavado de óxido por efecto de pluviales.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
53	Implementar mecanismos de contención polvo y/o material particulado producto de la descarga de material y/o proceso constructivo, como, por ejemplo: sistemas pasivos (cortinas, pantallas, humedecimiento de áreas) y /o activos (ciclones). Instalar telas o mallas de protección para evitar caídas de materiales o suspensión de material particulado por efecto del viento.	Informe de mecanismos de control implementados Registro de inspección	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
54	Los vehículos que efectúen el transporte de materiales lo harán en las debidas condiciones de seguridad, con cubierta de lona, cierre estanco del portón de descarga, etc., tránsito a baja velocidad para evitar el vertido accidental de su contenido y accidentes.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
55	En caso de contar de uso de densímetros nucleares, estos deberán estar ubicadas en sitios con las todas las seguridades demandas para este tipo de equipos y contar con vehículo igualmente equipado para este tipo de fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses).	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
56	Las personas que usen fuentes radiactivas deberán contar con el equipo necesario de protección acorde a las características de las fuentes	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) del equipo de protección de acuerdo a la fuente a utilizarse.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
57	En caso de una emergencia con la fuente radiactiva se debe comunicar de forma inmediata a los entes de control, se contará con el listado de entidades de control y emergencia en un sitio visible	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de numero de seguridad en sitios visibles.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

58	Bajo ninguna causa se debe manipular las fuentes radioactivas sin equipo de protección personal, tanto para la persona que manipula el equipo como para el paciente. Colocar un letrero de USO DE EQUIPO DE PROTECCIÓN PERSONAL OBLIGATORIO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de señalética de uso de equipos de protección personal	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
59	El sitio donde permanezca la fuente radioactiva debe tener ventilación natural y/o artificial de ser el caso, y se debe colocar un letrero de RESTRICCIÓN DE PASO A PERSONAL NO AUTORIZADO.	Registro fotográfico semestral (si la duración de la fase de construcción es igual o mayor a seis meses) o al menos una vez (si la duración de la fase de construcción es menor a seis meses) de letrero de restricción de paso a personal no autorizado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE CONTINGENCIA

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	<p>Elaborar un Plan de Contingencias accesible a todo el personal, en el cual se aborde la gestión de contingencias en caso de incendio, derrame, fuga, explosión, eventos naturales u otros que el operador considere que puedan darse durante la ejecución de su actividad. En este se considerará:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Identificación de las contingencias que se puedan por la ejecución de la operación (incendios, derrame, fuga, explosión u otros). Desarrollar acápites específicos del plan de contingencia respectivo. - Mapa de actividades circundantes a la empresa y otros como presencia de recursos hídricos, etc., e identificación de la potencial afectación desde o hacia dichas actividades o recursos (considerando las contingencias de la operación antes identificadas, eventos naturales, tipo de operación de la actividad circundante). Procedimientos de actuación, recursos internos y externos, incluyendo el apoyo de las actividades circundantes y las autoridades de la jurisdicción, de ser el caso. 	Plan de Contingencia		X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

2	<p>-Estructura organizacional y niveles de respuesta para enfrentar las diferentes contingencias (apropiado según la actividad del operador)</p> <p>- Diagrama de bloques de procesos de la actividad. Mantener inventarios de sustancias químicas, bitácoras de residuos y desechos peligrosos y no peligrosos.</p> <p>- Mapa de la instalación donde se ubiquen los sitios de almacenamiento de sustancias químicas, residuos y desechos peligrosos.</p> <p>- Implementación de señalización y señalética.</p> <p>- Manejo de químicos, residuos y desechos peligrosos conforme las hojas de seguridad, etiquetas y la norma INEN 2266:2013, o la que la reemplace.</p> <p>- Designación de funciones específicas del personal para apagado de equipos de proceso (en caso de no contar con sistemas de apagado de emergencia automático), o accionado manual de alarmas u otras funciones específicas necesarias, según aplique, al momento de afrontar una contingencia.</p> <p>- Verificación de recursos humanos, recursos comunicacionales, equipos de protección personal, equipamiento, mecanismos, materiales y demás para afrontar los diferentes tipos contingencia.</p>	Informe de inspección de cumplimiento con registro fotográfico trimestral de la ubicación y accesibilidad del plan al personal	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
---	--	--	---	---

3	<p>En el Plan de contingencias desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de incendio (observar en la operación fuentes de ignición como: eléctrica, roces y fricciones, chispas mecánicas, fumar, ignición espontánea, superficies calientes, chispas de combustión, llamas abiertas, soldadura y corte, materiales recalentados, electricidad estática, u otros).</p> <p>Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos combustibles (sólidos, líquidos o gaseosos) y comburentes, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la emergencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>	<p>Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra incendio</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
4	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio</p>	<p>Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual</p>	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

5	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia.	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
6	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
7	Se debe realizar la inspección de los detectores de incendio y extintores. En el caso de extintores verificar al menos los siguientes ítems: estado de mangueras, presurización del equipo, verificación de sellos.	Informe de inspección mensual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
8	Se debe realizar el mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores Registro fotográfico de señalética en buen estado	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
9	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación, salidas, entradas, riesgos, recursos, y las que se considere necesarias	Registro fotográfico de la señalética	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
10	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el sistema de eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento.	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
11	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
12	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia de derrames o fugas de productos químicos peligrosos y otros productos o sustancias que puedan afectar al ambiente. Incluirá	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra derrames o fugas	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

	<p>programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias, residuos o desechos peligrosos y no peligrosos, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.</p>			
13	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho.</p>	<p>Registro fotográfico mensual, Registro de entrega y reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Registro de mantenimiento (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Certificados de mantenimiento reemplazo (al menos trimestral según necesidades de la operación o según especificaciones del fabricante). Informe Anual de inspección</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
14	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
15	<p>Almacenar las sustancias que puedan derramarse bajo las condiciones establecidas en las hojas de seguridad</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias.</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
16	<p>Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso</p>	<p>Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>

17	En el Plan de Contingencia establecido, desarrollar un acápite donde se organice y defina las actuaciones (quien debe actuar, con que medios o recursos, qué se debe hacer, qué no se debe hacer, como se debe hacer) con respecto a una contingencia por explosiones químicas o mecánicas según la actividad del operador. Incluirá programación de simulacros, procedimientos conforme el inventario de sustancias explosivas y equipos de proceso que manejen alta temperatura y presión, u otras condiciones críticas de operación, tipo de equipo de protección personal del personal que afrontará la contingencia, niveles de respuesta, personal encargado, tipo de equipo y material para afrontar la contingencia, procedimientos de evacuación, mapa de peligros, recursos, vías de escape, y demás que considere necesarios para afrontar de manera efectiva la contingencia.	Plan de contingencia - acápite sobre contingencia contra explosiones	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
18	En caso de almacenar sustancias y/o materiales explosivos estos deberán ser almacenados acorde especificaciones de seguridad establecidas en las hojas de seguridad de los mismos, las cuales deberán estar en un sitio visible al alcance de los trabajadores	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
19	Las áreas de manipulación y almacenamiento de sustancias y/o materiales explosivos deberán estar debidamente identificados los riesgos y con señalización de prohibición de fumar y restricción de paso a personal no autorizado.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del almacenamiento de sustancias y hojas de seguridad se sustancias y/o materiales explosivos	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
20	Las áreas donde se manipule o almacene sustancias y/o materiales explosivos deberá contar con ventilación natural o mecánica	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de sistemas de ventilación.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
21	Las áreas donde se almacene sustancias explosivas deberán contar con sistemas de liberación de energía electrostática	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del sistema de liberación de energía electrostática.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
22	El área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas deberá contar con el equipo de respuesta a una contingencia debidamente señalado y ubicado en un sitio	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico del equipo de respuesta a una emergencia.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	visible, de acceso rápido y sin obstáculos					ANEXO 23
23	En el área de manipulación de sustancias y/o materiales explosivos los equipos deberán estar conectados a tierra	Reportar a la Autoridad Ambiental, en caso de producirse accidentes durante el manejo de materiales, productos y/o sustancias químicas, en un máximo de 24 horas del suceso.	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de conexiones a tierra de equipos.	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
24			Registros de notificación de accidentes a la autoridad ambiental	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
25		En el área de manipulación y almacenamiento de sustancias explosivas se deberá contar con señalética de prohibición de uso de equipos que puedan generar chispa o servir como tal	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de señalética de prohibición	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
26		El Plan de Contingencias deberá incluir un acápite donde se describa de forma clara la actuación del personal en caso de emergencia ante eventos naturales	Plan de Contingencia - acápite ante emergencia eventos naturales	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
27		Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
28		Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la señalética de zonas seguras.	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
29		Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menos a cuatro meses) y registro fotográfico de la conformación de brigadas de emergencia	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

30	El plan de contingencias deberá contar con un plan de evacuación médica en caso de heridos, y el equipo mínimo necesario.	Plan de evacuación médica Inventario y registro fotográfico del equipo de evacuación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
31	Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.	Registro fotográfico cuatrimestral (o al menos una vez si la fase es menor a cuatro meses) del botiquín de emergencias y su equipamiento. Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos de botiquín	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
32	Se deberá realizar simulacros de evacuación donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación	Informe de simulacros realizados según la programación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
33	En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.	Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE CAPACITACIÓN

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de contratación de personal de comunidades, será capacitado en conjunto con el personal operativo sobre los riesgos ambientales y trabajo a ejecutarse	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
2	Capacitar al personal (trabajadores) en temas como: 1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	<p>zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.</p>	<p>Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>ANEXO 23</p>
<p>3</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>X El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
<p>4</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de las sustancias químicas utilizadas en la actividad, sus riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (respectivamente), uso de etiquetas y hojas de seguridad. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad. 5. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación</p>	<p>X El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
<p>5</p>	<p>Capacitar al personal al menos en los siguientes temas: 1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química,</p>	<p>Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación.</p>	<p>X El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>

	condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)	Registro fotográfico de cada capacitación			
6	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucran el uso de este tipo de energía en las diferentes etapas del proceso.	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
7	Capacitar al personal al menos en el siguiente tema: 1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso	Registro de capacitación al ingreso del personal y luego según la duración de la fase, en el que se especifique asistentes, tema y fecha de capacitación. Registro fotográfico de cada capacitación	X		El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE MANEJO DE RESIDUOS Y DESECHOS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	Los residuos - desechos deben manejarse con un enfoque en el cual se promueva la minimización de la generación de los mismos y se deberá seguir el principio de jerarquización: 1. Prevención 2. Minimización de la generación en la fuente 3. Clasificación 4. Aprovechamiento y/o revalorización 5. Tratamiento 6. Disposición Final.	Declaraciones Anuales de gestión de residuos desechos peligrosos, no peligrosos y especiales. Informe técnico anual que abarca el análisis de alternativas de gestión por residuo o desecho conforme a la jerarquización.			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
2	Mantener registros de la generación propia de residuos - desechos no peligrosos del proyecto, obra o actividad. Se detallarán fechas, tipo de residuos-desechos, origen (por cada	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción.

	proceso/punto de generación), cantidad en toneladas (o kilogramos), destino final (dentro de las instalaciones o entrega a gestores ambientales)			ANEXO 23
3	Mantener registros de la gestión de residuos - desechos no peligrosos pertenecientes a terceros (esto únicamente en caso de que la actividad gestione este tipo de residuos). Se detallarán fechas de recepción, nombre de residuo-desecho, tipo de residuo o desecho (orgánico o inorgánico), origen (nombre de la empresa generadora de quien se recibió los residuos o desechos), cantidad (en toneladas o kilogramos), destino final (dentro de la instalación o entrega a gestores con autorización administrativa ambiental), y tipo de tratamiento o disposición final (sólo en el caso de que se indique que el destino final es dentro de la instalación).	Bitácora de generación de residuos o desechos no peligrosos (registros diarios)	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
4	Establecer procedimientos de manejo de residuos o desechos peligrosos desde la generación, envasado, etiquetado, clasificación, tratamientos físicos de acondicionamiento (según sea aplicable), revisión de compatibilidad (de ser el caso), operaciones previo a la entrega o transferencia al gestor o recolector de basura, operaciones previo a la gestión propia (si es aplicable), uso de equipo de protección, operación adecuada de equipamiento y materiales involucrados en cada etapa, manejo de bitácora y actas entrega-recepción (de ser el caso). Incluir en los procedimientos: para el caso de las operaciones antes de la carga o durante ella, que todo envase-contenedor debe inspeccionarse para verificar su hermeticidad y para advertir posibles derrames, fugas o vertidos en el cierre, en su parte superior, costados, fondo y parte baja, según aplique al tipo de envase. Al localizar algún daño se debe proceder de la siguiente manera: - Suspender todo tipo de maniobra. - Aislar el área contaminada. - Notificar al encargado. - Vigilar que nadie ingrese al área contaminada. Esperar instrucciones del médico y la llegada del personal calificado encargado de las operaciones de limpieza y disposición final de	Procedimientos documentados Registros fotográficos semestrales de cumplimiento. Informe anual de Inspección visual (y de ser del caso documental) sobre el cumplimiento de los procedimientos establecidos Bitácora	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

	<p>los residuos-desechos. Incluir en los procedimientos las siguientes prohibiciones, sin perjuicio de otras especificadas en la normativa ambiental vigente: - No se permite la quema de ninguno de los residuos - desechos / desechos generados durante la ejecución del proyecto - No se permite la disposición inadecuada de residuos - desechos / desechos no peligrosos (sólidos, líquidos y semisólidos), sobre los recursos suelos y agua - No se permite la mezcla de residuos - desechos que no tengan las mismas características o con otras sustancias o materiales. En el caso de que esto llegare a ocurrir, la mezcla completa debe manejarse como desecho no peligroso o peligroso según la mezcla</p>			
5	<p>Realizar la recolección, clasificación y separación de residuos y desechos no peligrosos. Se deberá contar con recipientes debidamente rotulados.</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
6	<p>Implementar sitios de acopio temporal de desechos que como mínimo sean techados y con pisos cuyas superficies sean de acabado liso, continuo e impermeable o se hayan impermeabilizado, de fácil limpieza</p>	<p>Registro fotográfico trimestral. Informe anual de Inspección visual</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
7	<p>Los residuos sólidos no peligrosos reciclables como plástico, vidrio, metales, papel y cartón, serán entregados a gestores autorizados de este tipo de residuos. La basura común será entregada al recolector municipal o al gestor autorizado para el efecto</p>	<p>Registro de residuos entregados a gestores ambientales Actas de entrega recepción (no aplica para la entrega de basura común al recolector)</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>
8	<p>Para el caso de almacenamiento de residuos desechos no peligrosos líquidos o semilíquidos, el sitio debe contar con cubetos para contención de derrames o fosas de retención de derrames cuya capacidad sea del 110% del contenedor de mayor capacidad, además deben contar con trincheras o canaletas para conducir derrames a las fosas de retención con capacidad para contener una quinta parte de lo almacenado.</p>	<p>Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Planos de la infraestructura acoplada para contención de derrames</p>	X	<p>El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23</p>

9	La(s) bodega(s) de almacenamiento temporal de residuos-desechos no peligrosos debe contar con un servicio básico de primeros auxilios y duchas de emergencia, fuente de lavajos, etc., así como equipo de contingencia adecuado para enfrentar una situación de contingencia, conforme el plan de contingencia respectivo.	Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual. Registro de entrega de equipo de primeros auxilios y contingencia.	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
10	El personal que ingrese al área de almacenamiento temporal de residuos desechos no peligrosos, debe estar provisto de todos los implementos y equipo de protección personal (Ejemplo: máscaras de protección de la cara, gafas, guantes, zapatos de seguridad) necesarios conforme las características de los residuos - desechos almacenados. Se debe establecer la programación del mantenimiento de dicho equipo o su reemplazo conforme las especificaciones del fabricante y estado de EPP	Registro de entrega, mantenimiento o reemplazo de implementos y equipo de protección personal. Registro fotográfico semestral Informe anual de Inspección visual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
11	Escombros, residuos de material de construcción serán dispuestos en sitios específicos, que cuenten con las medidas de seguridad necesaria, así como la autorización administrativa ambiental correspondiente. Se deberá especificar la información de la disposición de estos residuos en la bitácora.	Registro fotográfico trimestral Informe anual de Inspección visual	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE REHABILITACION DE AREAS AFECTADAS

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Plan emergente			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

2	En caso de revegetar el área, se realizará con especies de la zona	Informe de revegetación	X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
---	--	-------------------------	---	---

PLAN DE RESCATE DE VIDA SILVESTRE

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	En caso de ocurrir un evento no deseado (incendio, derrame, explosión, entre otros) a causa de la operación y al verse afectados a componentes ambientales, se deberá presentar a la autoridad ambiental competente un plan emergente para la remediación y restauración del área afectada y cumplir con las medidas de contingencia, mitigación y corrección, incluyendo el monitoreo de los componentes afectados.	Informe de actividades por cada evento Registro fotográfico			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			NC	C	NA	
1	Contar con la Licencias y permisos y otros documentos habilitantes emitidos por el Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables para las fuentes radioactivas y el personal que la manipula	Documentos habilitantes			X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

2	Los vehículos y maquinarias como sus conductores, deberán contar con los documentos habilitantes correspondientes	Documentos habilitantes		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
3	En caso de requerir material de préstamo, contar con una copia del permiso ambiental correspondiente de la mina o cantera de donde se extrajo el material pétreo o la arena	Copia del permiso ambiental de la cantera de donde proviene el material de prestamos		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
4	Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u Realizar el monitoreo de gases de emisión de las fuentes fijas de combustión significativas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
5	Para medición de emisiones gaseosas en fuentes fijas de combustión el operador deberá contar con las siguientes facilidades: plataforma de trabajo, escalera de acceso a la plataforma de trabajo y suministro de energía eléctrica cercano a los puertos de muestreo	Informe técnico sobre facilidades instaladas para medición de emisiones gaseosas		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
6	En caso de contar con fuentes significativas fijas de combustión abierta, motores de combustión interna, calderas o turbinas a gas se deberá realizar el monitoreo de emisiones de al menos los siguientes parámetros: material particulado, óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la reemplace) por la autoridad ambiental competente.	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
7	Realizar el monitoreo de descargas líquidas, a través de laboratorios acreditados por el Servicio de Acreditación Ecuatoriano u organismo de acreditación que lo reemplace	Certificado de acreditación del SAE del Laboratorio Ambiental		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

8	En caso de tener efluentes del proceso, realizar el monitoreo de descargas líquidas, considerando como mínimo los siguientes parámetros: Caudal pH Temperatura Conductividad eléctrica Turbidez Oxígeno disuelto Sólidos Totales Disueltos Sólidos Suspendedos Totales Demanda Bioquímica de Oxígeno (DBO) Demanda Química de Oxígeno (DQO) Nitrógeno amoniacal (NH3-N) Nitrógeno Total, Grasas y aceites Tensoactivos Sulfato Coliformes fecales. Los resultados del monitoreo no deben exceder los límites máximos permisibles, establecidos en la norma técnica definida (A.M 097-A o normativa que la replazce) por la autoridad ambiental competente	Informes emitidos por el Laboratorio Ambiental Acreditado		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
9	En caso de suscitarse un evento no deseado, dar el seguimiento de las actividades definidas en el plan emergente para la rehabilitación del sitio afectado.	Informes de inspecciones y/o monitoreos realizados		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
10	Presentar a la Autoridad Ambiental competente un informe de monitoreo que contenga los reportes de laboratorio de los aspectos ambientales monitoreados y en caso de incumplimiento los planes de acción aplicados	Informe de monitoreo		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
11	Elaborar el informe ambiental de cumplimiento de las medidas ambientales de cada uno de los sub planes que conforman el Plan de Manejo Ambiental; y, remitir a la Autoridad Ambiental en la frecuencia que establece la normativa ambiental vigente	Informe ambiental de cumplimiento		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23

PLAN DE CIERRE Y ABANDONO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN			OBSERVACIÓN
		NC	C	NA	

1	En caso de cierre y abandono del proyecto, obra o actividad, el operador cumplirá con lo dispuesto en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente conforme a formato adjunto que debe descargarse.	Informe de actualización del plan de cierre y abandono		X	El proyecto se encuentra en la etapa de construcción. ANEXO 23
---	---	--	--	---	---

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – CONSTRUCCIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de Prevención y Mitigación De Impactos.	9	0	18	27
Plan De Contingencias	18	0	15	33
Plan de Comunicación, Capacitación	6	0	2	8
Plan de Manejo de Desechos Sólidos	8	0	3	11
Plan de Relaciones Comunitarias	7	0	4	11
Plan de Rehabilitación de Áreas Degradadas	0	0	2	2
Plan de Vida Silvestre	0	0	1	1
Plan de Monitoreo y Seguimiento	1	0	1	2
Plan de Cierre, Abandono y Entrega del Área	0	0	1	1
TOTAL	49	0	47	96
PORCENTAJE (%)	51.04%	0%	49,96%	100%

PLAN DE MANEJO AMBIENTAL – OPERACIÓN

PLAN DE MANEJO	CUMPLIMIENTO			TOTAL
	CUMPLE	NO CUMPLE	NO APLICA	
Plan de prevención y mitigación de impactos.	-	-	59	59
Plan de contingencias	-	-	33	33
Plan de comunicación, capacitación	-	-	7	7
Plan de manejo de desechos sólidos	-	-	11	11
Plan de rehabilitación de áreas degradadas	-	-	2	2
Plan de vida silvestre	-	-	1	1
Plan de monitoreo y seguimiento	-	-	11	11
Plan de cierre, abandono y entrega del área	-	-	1	1
TOTAL	0	0	147	147
PORCENTAJE (%)	0	0%	100%	100%

En base al análisis del cuadro anterior durante la ejecución del Proyecto de “ASFALTADO Y5 ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA”, para el cumplimiento del Plan de Manejo Ambiental, Etapa de Construcción; durante el periodo del 1 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022 se obtuvo un 51.04% de Cumplimiento de las medidas ambientales, un 49.96% No aplican en este periodo de ejecución y un 0% de No Cumplimiento de las medidas ambientales establecidas en el PMA.

RUBROS ECONOMICOS AMBIENTALES

<u>No.</u>	<u>Rubro / Descripción</u>	<u>Unidad</u>	<u>Cantidad</u>	<u>Precio unitario</u>	<u>Precio global</u>	<u>Cantidad Ejecutada</u>	<u>Cumplimiento %</u>
1	Contenedores metálicos de 55 galones	u	2,00	16,46	32,92	32.92	100%
2	Kits antiderrames	u	1,00	150,80	150,80	150.80	100%
3	Cinta de peligro colores intensos (mat. Polietileno)	m	1000,00	0,30	300,00	60.00	20%
4	S/c cono de seguridad con protección uv, 71 cm incl. cinta reflectiva	u	8,00	21,51	172,08	172.08	100%
5	Suministro de paleta de alto y siga	u	2,00	29,00	58,00	58.00	100%
6	Capacitación sobre preservación de recursos naturales (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
7	Capacitación en el manejo de desechos peligrosos (de 2 a 3 horas)	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
8	Capacitación en seguridad y salud ocupacional	u	1,00	117,00	116,00	116.00	100%
9	Equipos de seguridad industrial para trabajadores	u	10	44,32	443,20	443.20	100%
TOTAL:					1505.00	1265.00	84.05%

CONCLUSIONES

- Para el presente mes de operaciones del proyecto en curso se ha obtenido un 51,04% de CUMPLIMIENTO del PMA siendo un valor muy accesible para el transcurso de la obra.
- Se obtuvo un 0,00% de NO CUMPLIMIENTO del PMA.
- Reflejamos un 49.96% de NO APLICACIÓN del PMA.
- Existe un 84.05 % de avance económico dentro de los rubros ambientales en el periodo del 1 DE OCTUBRE DEL 2022 AL 31 DE OCTUBRE DEL 2022.

RECOMENDACIONES

- Dar seguimiento a los rubros ambientales contratados conforme las actividades que se realicen en el mes próximo.
- Dar cumplimiento al plan de cierre y abandono conforme al cierre de los diferentes frentes de trabajos.
- Difundir diariamente las buenas prácticas ambientales y de seguridad al personal involucrado.

ANEXO 1



Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

OTORGA A:

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA

El Registro Ambiental emitido con Resolución No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, faculta la ejecución del proyecto obra/actividad, cumpliendo con la normativa ambiental aplicable, y sujeta a supervisión de la autoridad ambiental competente. El registro tendrá validez exclusivamente para la actividad seleccionada por el operador en el catálogo de actividades establecido en el SUIA.

Las características generales del proyecto obra/actividad registrado son las siguientes:

DATOS TÉCNICOS:

Proyecto Obra/Actividad:

Actividad principal CIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares, incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

Sector: Otros Sectores

Ubicación Geográfica: PASTAZA, SANTA CLARA, SAN JOSE

Coordenadas geográficas (Datum WGS 84 Zona 17S): Ver Anexo

DATOS ADMINISTRATIVOS:

Nombre del representante legal: GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO

Dirección: Francisco de Orellana 739 y 27 de Febrero

Teléfono: 032885380

Email: davidalejandroyedra@gmail.com

Código del Proyecto: No. MAATE-RA-2022-444923

Código/s CIU:

Actividad principal CIU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIU: F4210.12.01

En virtud de lo expuesto, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA, se obliga a lo siguiente:

1. Cumplir estrictamente con lo señalado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental.
2. Las actividades a ser ejecutadas, no podrán ser desarrolladas o realizadas, fuera del área autorizada que consta en el Certificado de Intersección (área geográfica).
3. Presentar los informes ambientales de cumplimiento correspondientes a la evaluación del cumplimiento de la normativa ambiental vigente, plan de manejo ambiental y obligaciones derivadas de la autorización administrativa ambiental; en donde adicionalmente se incluirá los informes de monitoreo a las descargas, emisiones, calidad de los recursos naturales, que hayan sido establecidos en el Plan de Manejo Ambiental de acuerdo a los plazos establecidos en dicho instrumento.
4. Previo a finalizar las actividades el operador deberá remitir a la Autoridad Ambiental Competente, para su aprobación la actualización del Plan de Cierre y Abandono aprobado en su plan de manejo ambiental, cuyo contenido se establece en el Art. 508 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, o la normativa que lo reemplace.
5. Realizar los monitoreos de las descargas y/o emisiones, calidad de los recursos naturales y aspectos sociales conforme lo



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

o actividades de impacto ambiental bajo, para su regularización ambiental, requerirán de un plan de manejo ambiental específico para estas actividades, de conformidad con la normativa secundaria que se expida para el efecto;

- Que,** el artículo 84 del Código Orgánico Administrativo, señala que la desconcentración es el traslado de funciones desde el nivel central de una administración pública hacia otros niveles jerárquicamente dependientes de la misma, manteniendo la primera, la responsabilidad por su ejercicio;
- Que,** el artículo 426 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que en virtud de la categorización del impacto o riesgo ambiental, se determinará, a través del Sistema Único de Información Ambiental, las autorizaciones administrativas ambientales correspondientes para cada proyecto, obra o actividad;
- Que,** el artículo 428 del Reglamento al Código Orgánico del Ambiente, determina que, la Autoridad Ambiental Competente, a través del Sistema Único de Información Ambiental, otorgará la autorización administrativa ambiental para obras, proyectos o actividades con bajo impacto ambiental, denominada Registro Ambiental;
- Que,** con Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 se expidió el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del Ministerio del Ambiente y agua.
- Que,** mediante Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 de 31 de agosto de 2020 se expidió la Delegación de Competencias, Facultades, Atribuciones y Disposiciones necesarias para la Gestión del Ministerio del Ambiente y Agua.

En uso de las atribuciones establecidas en el numeral 1.4.1 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-023 de 28 de agosto de 2020 y el artículo 17 literal c) del Acuerdo Ministerial No. MAAE-2020-24 DE 31 de agosto de 2020.

RESUELVE:

Art. 1

Otorgar el Registro Ambiental sobre la base del Plan de Manejo Ambiental definido por el operador a través del Sistema Único de Información Ambiental SUIA, para el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, ubicado/a en la/s Provincia/s PASTAZA Cantón/es SANTA CLARA Parroquia/s SAN JOSE y cuya actividad del CIU corresponde a:

Actividad Principal CIU: Construcción de sistemas de alcantarillado, incluida su reparación, instalaciones de evacuación de aguas residuales y perforación de pozos de agua.

Actividad complementaria 1 CIU: Obras de superficie en calles, carreteras, autopistas, puentes o túneles, asfaltado de carretera, pintura y otros tipos de marcado de carretera, instalación de barreras de emergencia, señales de tráfico y elementos similares. Incluye la construcción de pistas para aeropuertos.

REGISTRO AMBIENTAL PARA EL PROYECTO OBRA O ACTIVIDAD ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, UBICADO/A EN LA/S PROVINCIA/S PASTAZA CANTÓN/ES SANTA CLARA .

El Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica, a través de la Dirección Zonal, en su calidad de Autoridad Ambiental Nacional en cumplimiento de sus responsabilidades establecidas en la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico del Ambiente y su Reglamento, de precautelar el interés público en lo referente a la preservación del ambiente, la prevención de la contaminación ambiental y la garantía del desarrollo sustentable, confiere el presente Registro Ambiental a ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA de código/s CIU:

Actividad Principal CIU: F4220.12.01

Actividad complementaria 1 CIU: F4210.12.01

En la persona de su Representante Legal, para que en sujeción al Registro Ambiental y Plan de Manejo Ambiental registrado, ejecute el proyecto, obra o actividad en las fases establecidas.



República del Ecuador
Ministerio del Ambiente, Agua
y Transición Ecológica

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

ambiental permanente. Las acciones legales para perseguir y sancionar por daños ambientales serán imprescriptibles”;

- Que,** el inciso primero del artículo 397 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que “en caso de daños ambientales el Estado actuará de manera inmediata y subsidiaria para garantizar la salud y la restauración de los ecosistemas. Además de la sanción correspondiente, el Estado repetirá contra el operador de la actividad que produjera el daño las obligaciones que conlleve la reparación integral, en las condiciones y con los procedimientos que la ley establezca. La responsabilidad también recaerá sobre las servidoras o servidores responsables de realizar el control ambiental (...)”;
- Que,** el literal 6 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que el derecho a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado comprende la prevención, control y reparación integral de los daños ambientales;
- Que,** el literal 7 del artículo 5 del Código Orgánico del Ambiente establece que la obligación de toda obra, proyecto o actividad, en todas sus fases, de sujetarse al procedimiento de evaluación de impacto ambiental;
- Que,** el artículo 11 del Código Orgánico del Ambiente indica que de conformidad con los principios y garantías ambientales establecidas en la Constitución, toda persona natural o jurídica que cause daño ambiental tendrá responsabilidad objetiva, aunque no exista dolo, culpa o negligencia.

Los operadores de las obras, proyectos o actividades deberán mantener un sistema de control ambiental permanente e implementarán todas las medidas necesarias para prevenir y evitar daños ambientales, especialmente en las actividades que generan mayor riesgo de causarlos;

- Que,** el artículo 19 del Código Orgánico del Ambiente indica que el Sistema Único de Información Ambiental es el instrumento de carácter público y obligatorio que contendrá y articulará la información sobre el estado y conservación del ambiente, así como de los proyectos, obras y actividades que generan riesgo o impacto ambiental. Lo administrará la Autoridad Ambiental Nacional y a él contribuirán con su información los organismos y entidades del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental y del Estado en general, así como las personas. El Sistema Único de Información Ambiental será la herramienta informática obligatoria para la regularización de las actividades a nivel nacional.

Este instrumento se articulará con el Sistema Nacional de Información. Su funcionamiento se organizará bajo los principios de celeridad, eficacia, transparencia y mejor tecnología disponible.

Los institutos de servicios e investigación de defensa nacional proveerán a dicho Sistema toda la información cartográfica que generen, con la finalidad de contribuir al mantenimiento, seguridad y garantía de la soberanía e integridad territorial;

- Que,** el artículo 162 del Código Orgánico del Ambiente, establece que todo proyecto, obra o actividad, así como toda ampliación o modificación de los mismos, que pueda causar riesgo o impacto ambiental, deberá cumplir con las disposiciones y principios que rigen al Sistema Único de Manejo Ambiental, en concordancia con lo establecido en el presente Código;
- Que,** el artículo 172 del Código Orgánico del Ambiente expresa que la regularización ambiental tiene como objeto la autorización de la ejecución de los proyectos, obras y actividades públicas, privadas y mixtas, en función de las características particulares de estos y de la magnitud de sus impactos o riesgos ambientales.
- Para dichos efectos, el impacto ambiental se clasificará como no significativo, bajo, mediano o alto. El Sistema Único de Información Ambiental determinará automáticamente el tipo de permiso ambiental a otorgarse;
- Que,** el artículo 173 del Código Orgánico del Ambiente señala que el operador de un proyecto, obra y actividad, pública, privada o mixta, tendrá la obligación de prevenir, evitar, reducir y, en los casos que sea posible, eliminar los impactos y riesgos ambientales que pueda generar su actividad. Cuando se produzca algún tipo de afectación al ambiente, el operador establecerá todos los mecanismos necesarios para su restauración.
- El operador deberá promover en su actividad el uso de tecnologías ambientalmente limpias, energías alternativas no contaminantes y de bajo impacto, prácticas que garanticen la transparencia y acceso a la información, así como la implementación de mejores prácticas ambientales en la producción y consumo;
- Que,** el inciso segundo del artículo 178 del Código Orgánico del Ambiente menciona que los operadores de proyectos, obras



República
del Ecuador

Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253

DIRECCIÓN ZONAL

MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

CONSIDERANDO:

- Que,** el artículo 14 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, *sumak kawsay*.
Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados;
- Que,** el artículo el numeral 27 del artículo 66 de la Constitución de la República del Ecuador, reconoce y garantiza a las personas el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado, libre de contaminación y en armonía con la naturaleza;
- Que,** el inciso primero del artículo 73 de la Constitución de la República del Ecuador, determina que el Estado aplicará medidas de precaución y restricción para las actividades que puedan conducir a la extinción de especies, la destrucción de ecosistemas o a la alteración permanente de los ciclos naturales;
- Que,** el numeral 6 del artículo 83 de la Constitución de la República del Ecuador establece que son deberes y responsabilidades de las ecuatorianas y ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley, respetar los derechos de la naturaleza, preservar un ambiente sano y utilizar los recursos naturales de modo racional, sustentable y sostenible;
- Que,** el artículo 227 de la Constitución de la República del Ecuador señala que la administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación;
- Que,** en el numeral 4 del artículo 276 de la Constitución de la República del Ecuador, señala que tendrá como uno de los objetivos del régimen de desarrollo, el recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural;
- Que,** el artículo 313 de la Constitución de la República del Ecuador establece que el Estado se reserva el derecho de administrar, regular, controlar y gestionar los sectores estratégicos, de conformidad con los principios de sostenibilidad ambiental, precaución, prevención y eficiencia. Se consideran sectores estratégicos la energía en todas sus formas, las telecomunicaciones, los recursos naturales no renovables, el transporte y la refinación de hidrocarburos, la biodiversidad y el patrimonio genético, el espectro radioeléctrico, y los demás que determine la ley;
- Que,** el artículo 395 de la Constitución de la República del Ecuador reconoce los siguientes principios ambientales: "1. el Estado garantizará un modelo sustentable de desarrollo, ambientalmente equilibrado y respetuoso de la diversidad cultural, que conserve la biodiversidad y la capacidad de regeneración natural de los ecosistemas, y asegure la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras. 2. Las políticas de gestión ambiental se aplicarán de manera transversal y serán de obligatorio cumplimiento por parte del Estado en todos sus niveles y por todas las personas naturales o jurídicas en el territorio nacional. 4. En caso de duda sobre el alcance de las disposiciones legales en materia ambiental, éstas se aplicarán en el sentido más favorable a la protección de la naturaleza";
- Que,** el artículo 396 de la Constitución de la República del Ecuador considera que "El Estado adoptará las políticas y medidas oportunas que eviten los impactos ambientales negativos, cuando exista certidumbre de daño. En caso de duda sobre el impacto ambiental de alguna acción u omisión, aunque no exista evidencia científica del daño, el Estado adoptará medidas protectoras eficaces y oportunas. La responsabilidad por daños ambientales es objetiva. Todo daño al ambiente, además de las sanciones correspondientes, implicará también la obligación de restaurar integralmente los ecosistemas e indemnizar a las personas y comunidades afectadas. Cada uno de los actores de los procesos de producción, distribución, comercialización y uso de bienes o servicios asumirá la responsabilidad directa de prevenir cualquier impacto ambiental, de mitigar y reparar los daños que ha causado, y de mantener un sistema de control



Ministerio del Ambiente, Agua y Transición Ecológica

establecido en el Plan de Manejo Ambiental y Normativa Ambiental Aplicable, o cuando la Autoridad Ambiental Competente lo determine pertinente.

6. Presentar a la Autoridad Ambiental los Informes Ambientales de Cumplimiento, una vez cumplido el año de emitido el Registro Ambiental, y en lo posterior cada dos (2) años contados a partir de la presentación del primer informe ambiental de cumplimiento.
7. Proporcionar a la Autoridad Ambiental competente información veraz de todo lo declarado en el Registro y Plan de Manejo Ambiental, cuando se lo requiera.
8. Presentar la actualización al Plan de Manejo Ambiental, si la Autoridad Ambiental competente así lo requiera, como resultado de la aplicación de los mecanismos de control y seguimiento ambiental establecidos para el efecto.
9. Proporcionar las facilidades al personal técnico de la Autoridad Ambiental Competente para llevar a cabo monitoreos, y otras actividades de control y seguimiento ambiental en cumplimiento al Plan de Manejo Ambiental.
10. Cumplir con lo establecido en la normativa ambiental vigente a nivel Nacional y Local.

El plazo de vigencia del presente Registro y Plan de Manejo Ambiental, es desde la fecha de su emisión hasta el término o finalización de la ejecución del proyecto, obra o actividad.

Notifíquese y cúmplase.

Dado en SANTA CLARA, el 23 de agosto de 2022.

VARGAS SALAZAR GAYINO

DIRECCION ZONAL
MINISTERIO DEL AMBIENTE, AGUA Y TRANSICIÓN ECOLÓGICA

Yo, GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DE PASTAZA con cédula de identidad 1680000170001, representante legal de GUEVARA BLASCHKE JAIME PATRICIO quien ejecutará el proyecto, obra o actividad ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, declaro que toda la información ingresada corresponde a la realidad y reconozco la responsabilidad que genera la falsedad u ocultamiento de proporcionar datos falsos o errados, en atención a lo que establece el artículo 255 del Código Orgánico Integral Penal, que señala: "**Falsedad u ocultamiento de información ambiental.**- La persona que emita o proporcione información falsa u oculte información que sea de sustento para la emisión y otorgamiento de permisos ambientales, estudios de impactos ambientales, auditorías y diagnósticos ambientales, permisos o licencias de aprovechamiento forestal, que provoquen el cometimiento de un error por parte de la autoridad ambiental, será sancionada con pena privativa de libertad de uno a tres años."



GAVINO
VARGAS

Dirección: Calle Hoguera 154 y Andalucía Código postal: 170517 Quito-Ecuador
Teléfono: 593-2-394 1400 - www.ambiente.gob.ec

 Gobierno
del Encuentro | Juntos
lo logramos

ANEXO 2



San José, 20 de septiembre del 2022

Ingeniero

Carlos Flores

CONTRATISTA DE LA OBRA "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Ciudad. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez acudo a usted para solicitarle de la manera más comedida sirvase colocar el material de desalojo que resulta de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"; en el area de terreno de las calles colindantes Calle Transversal 1 y Calle A de la Parroquia de San José.

Por su amable atención quedo de usted muy agradecida.

Atentamente

Ing. Luis Chalan

PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE SAN JOSE

GOBIERNO PARROQUIAL
RURAL "SAN JOSE"
PRESIDENTE LUIS
SANTA CLARA - PASTAZA - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO INTERIOR DE FAMILIA Y CULTO
 IDENTIFICACION COLEGIAL

080376655-1

CIUDADANA
 CHALAN OROZUEGA LAS FERNANDEZ
 LUIS FERNANDO

LEGAL E IDENTIFICACION
 TALLER
 QUITO

PRO-A-CORPORATIVO 1581-65-21
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 1981 M
 CIUDAD CIVIL BOLIVERO




BACHILLERATO EMPLEADO

AMIGOS 120

AVULSOS Y FOLIOS DE LA UNICA
 CHALAN OROZUEGA LAS FERNANDEZ

AVULSOS Y FOLIOS DE LA UNICA
 DIÓCESIS QUINCEMILLOSA QUITO

LEGAL E IDENTIFICACION
 JOYA DE LOS SAQUIS
 2014-06-28

PRIMA DE EFICIENCIA
 2024-09-28






CERTIFICADO DE VOTACION
 24 - MARZO - 2019

0604 M 0021 - 051 00370081

CHALAN OROZUEGA LAS FERNANDEZ
 APURILCASA Y NORONZA

PROVINCIA PASTAZA
 CANTON SANTA CLARA
 CIRCUNSCRIPCION
 PARROQUIA SAN JOSE
 2019



ELECCIONES
 DECORALES Y CPCC
2019

CIUDADANO:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 USTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019



F. PRESIDENCIAL EN LA LEY

SOLICITUD ESCOMBRERA 1



SITIO DE LA ESCOMBRERA 1

San José, 20 de septiembre del 2022

Ingeniero

Carlos Flores

CONTRATISTA DE LA OBRA "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA".

Ciudad. -

Por medio del presente reciba un cordial saludo, a la vez acudo a usted para solicitarle de la manera más comedida sirvase colocar el material de desalojo de la obra en mi terreno ubicado en la calle Zaruma y S/N, frente al estadio de la Parroquia de San José.

Por su amable atención quedo de usted muy agradecida.

Atentamente.



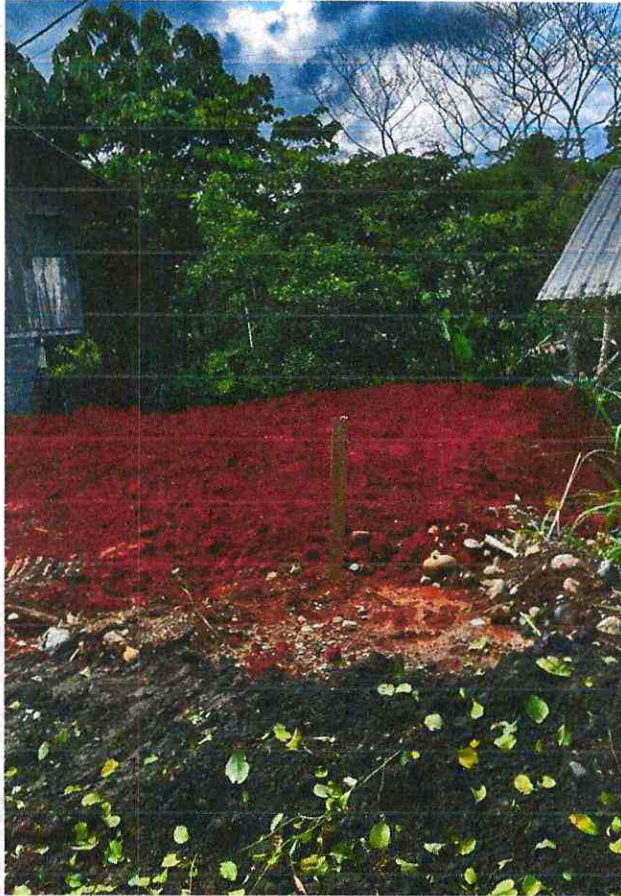
Sra. Rebeca Mayancha

1600177834

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO



SOLICITUD ESCOMBRERA 2



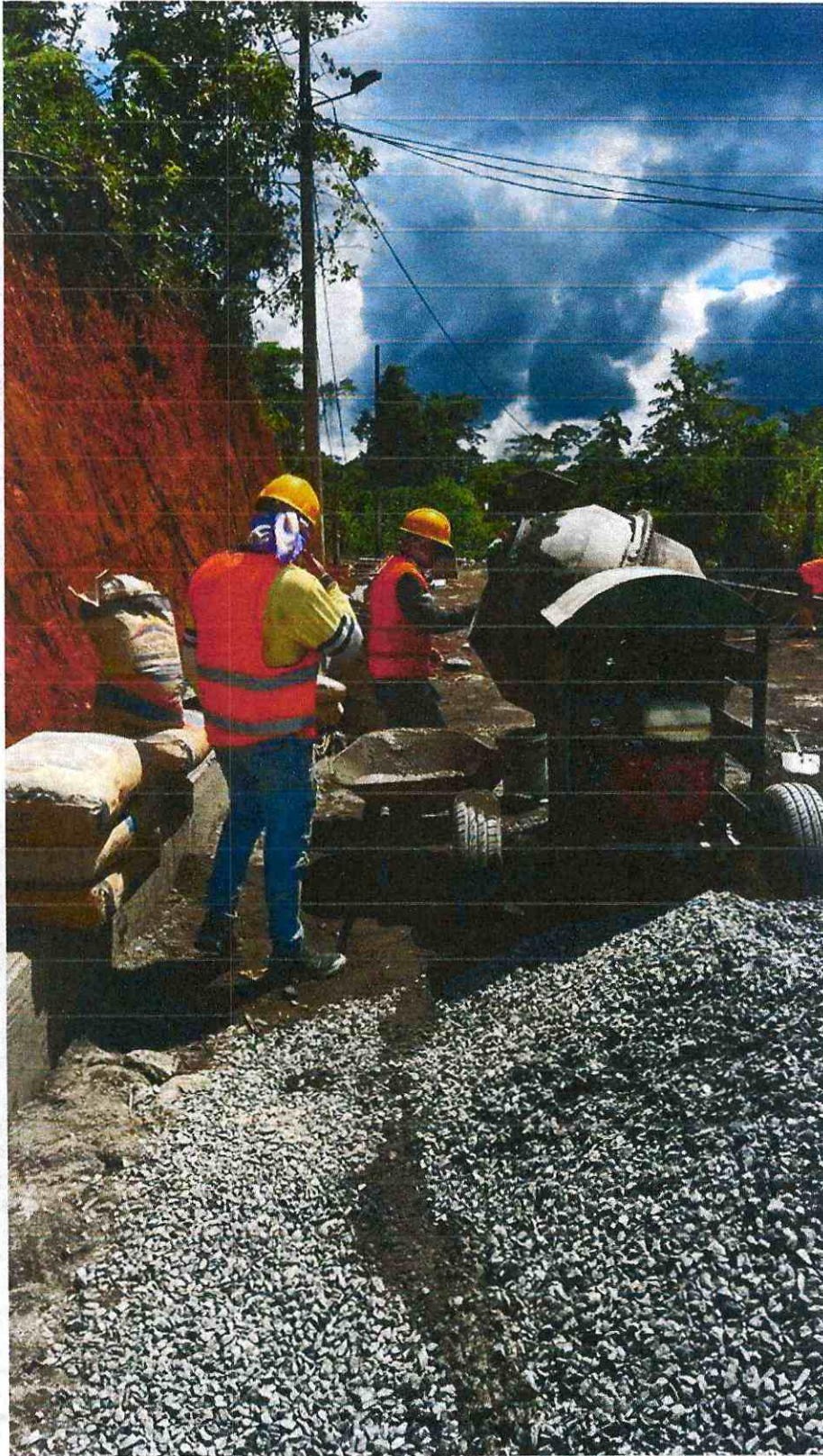
SITIO DE LA ESCOMBRERA 2

ANEXO 3



BATERIAS SANITARIAS

ANEXO 4



USO DE CONCRETERA

ANEXO 5



ANEXO 6



INSPECCION DE FUGAS DE AGUA

ANEXO 7

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Jhelisson Maray CEDULA: 060636747-3

DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
LUNES	03/10/2022	6:55 Am	17:08 Pm	<i>[Signature]</i>	
MARTES	04/10/2022	7:00 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	05/10/2022	6:49 Am	17:30 Pm	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	06/10/2022	7:00 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	07/10/2022	7:05 Am	16:55 Pm	<i>[Signature]</i>	
SABADO	08/10/2022	7:03 Am			
DOMINGO	09/10/2022				
LUNES	10/10/2022	7:05			
MARTES	11/10/2022	7:07 Am	17:10 Pm	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	12/10/2022	7:00 Am	17:05 Pm	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	13/10/2022	6:58 Am	16:58 Pm	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	14/10/2022	7:00 Pm	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
SÁBADO	15/10/2022				
DOMINGO	16/10/2022				
LUNES	17/10/2022	7:11 Am	17:25 Pm	<i>[Signature]</i>	
MARTES	18/10/2022	7:00 Am	17:40 Pm	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	19/10/2022	7:08 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	20/10/2022	7:14 Am	17:12 Pm	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	21/10/2022	7:00 Am	18:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
SABADO	22/10/2022	7:08 Am	18:30 Pm	<i>[Signature]</i>	
DOMINGO	23/10/2022				
LUNES	24/10/2022	7:05 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
MARTES	25/10/2022	7:00 Am	17:30 Pm	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	26/10/2022	7:00 Am	17:46 Pm	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	27/10/2022	7:00 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	28/10/2022	7:00 Am	17:00 Pm	<i>[Signature]</i>	
SABADO	29/10/2022				
DOMINGO	30/10/2022				

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Alfonso Tapuy CEDULA: 160040916-1

DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
LUNES	03/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MARTES	04/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MIÉRCOLES	05/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
JUEVES	06/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
VIERNES	07/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
SABADO	08/10/2022				
DOMINGO	09/10/2022				
LUNES	10/10/2022				
MARTES	11/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MIÉRCOLES	12/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
JUEVES	13/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
VIERNES	14/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
SÁBADO	15/10/2022				
DOMINGO	16/10/2022				
LUNES	17/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MARTES	18/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MIÉRCOLES	19/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
JUEVES	20/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
VIERNES	21/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
SÁBADO	22/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
DOMINGO	23/10/2022				
LUNES	24/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MARTES	25/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
MIÉRCOLES	26/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
JUEVES	27/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
VIERNES	28/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
SABADO	29/10/2022	7 AM	5 PM	[Firma]	
DOMINGO	30/10/2022				

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,

NOMBRE DEL TRABAJADOR: David Soria

CEDUILA: 1600727635

DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
LUNES	03/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MARTES	04/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MIÉRCOLES	05/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
JUEVES	06/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
VIERNES	07/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
SABADO	08/10/2022				
DOMINGO	09/10/2022				
LUNES	10/10/2022				
MARTES	11/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MIÉRCOLES	12/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
JUEVES	13/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
VIERNES	14/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
SÁBADO	15/10/2022				
DOMINGO	16/10/2022				
LUNES	17/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MARTES	18/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MIÉRCOLES	19/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
JUEVES	20/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
VIERNES	21/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
SABADO	22/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
DOMINGO	23/10/2022				
LUNES	24/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MARTES	25/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
MIÉRCOLES	26/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
JUEVES	27/10/2022	07:00 am	13:30 pm	<i>[Firma]</i>	
VIERNES	28/10/2022	07:00 am			
SABADO	29/10/2022				
DOMINGO	30/10/2022				

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,

NOMBRE DEL TRABAJADOR:				CEDULA:	
DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
LUNES	03/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MARTES	04/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MIÉRCOLES	05/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
JUEVES	06/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
VIERNES	07/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
SABADO	08/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
DOMINGO	09/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
LUNES	10/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MARTES	11/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MIÉRCOLES	12/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
JUEVES	13/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
VIERNES	14/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
SÁBADO	15/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
DOMINGO	16/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
LUNES	17/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MARTES	18/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MIÉRCOLES	19/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
JUEVES	20/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
VIERNES	21/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
SÁBADO	22/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
DOMINGO	23/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
LUNES	24/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MARTES	25/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
MIÉRCOLES	26/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
JUEVES	27/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
VIERNES	28/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
SABADO	29/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	
DOMINGO	30/10/2022	17:00	07:30	[Firma]	

CONTROL DE ASISTENCIA

PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,

NOMBRE DEL TRABAJADOR: Carlos Tapia

CEDULA: 160076694-0

DIA	FECHA	ENTRADA	SALIDA	FIRMA	OBSERVACIONES
LUNES	03/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MARTES	04/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	05/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	06/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	07/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
SABADO	08/10/2022				
DOMINGO	09/10/2022				
LUNES	10/10/2022				
MARTES	11/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	12/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	13/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	14/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
SABADO	15/10/2022				
DOMINGO	16/10/2022				
LUNES	17/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MARTES	18/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	19/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	20/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	21/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
SABADO	22/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
DOMINGO	23/10/2022				
LUNES	24/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MARTES	25/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
MIÉRCOLES	26/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
JUEVES	27/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
VIERNES	28/10/2022	7:00 AM	5:30 PM	<i>[Signature]</i>	
SABADO	29/10/2022				
DOMINGO	30/10/2022				

ANEXO 8

MAURO ARAGON
KM 2 VIA A LOS ANGELES



CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Conste por el presente documento, el Certificado de Mantenimiento realizado a la siguiente maquinaria:

EXCAVADORA

Marca: CATERPILLAR

Modelo: 312 CL

Año de Fabricación: 2005

El Mantenimiento se realizó el día 15 de octubre del 2022, en el KM. 2 vía a los Ángeles, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, alcanzando las 250 horas de trabajo.

Se realizó el cambio de aceite, filtros de aire, filtro de aceite, filtro de combustible, revisión de mandos finales y mantenimiento preventivo en general.

Puyo, 15 de octubre del 2022

Atentamente

Mauro Aragón
MECANICO



CERTIFICADO DE MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA

Conste por el presente documento, el Certificado de Mantenimiento realizado a la siguiente maquinaria:

EXCAVADORA

Marca: CATERPILLAR

Modelo: 318 CL

Año de Fabricación: 2006

El Mantenimiento se realizó el día 15 de octubre del 2022, en el KM. 2 via a los Ángeles, de acuerdo a las recomendaciones del fabricante, alcanzando las 250 horas de trabajo.

Se realizó el cambio de aceite, filtros de aire, filtro de aceite, filtro de combustible, revisión de mandos finales y mantenimiento preventivo en general.

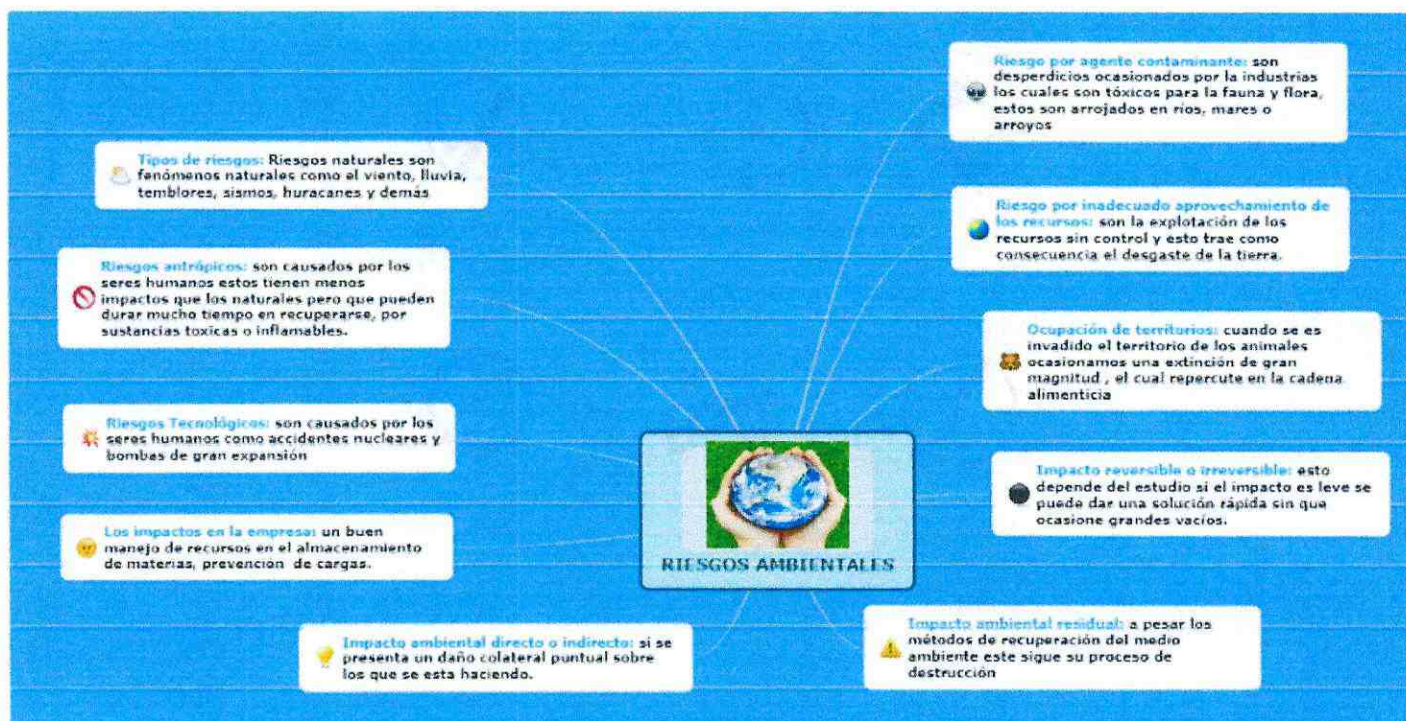
Puyo, 15 de octubre del 2022

Ateritamente

Mauro Aragón
MECANICO

ANEXO 9

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION RIESGOS AMBIENTALES			
TEMAS A TRATAR: 1. Riesgos ambientales 2. Trabajos a ejecutarse			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Tobar	1600322028	Guada	[Firma]
David Gueña	160072249-5	Peon - Tubaya	[Firma]
Alfonso Topuz	16004916-1	Peon - Tubaya	[Firma]
Carlos Topuz	1500786940	Peon - Tubaya	[Firma]
Levi Teneado	1600633802	Peon - Tubaya	[Firma]
Esteban Flore	1600406652	Combate	[Firma]
Huere Flores	1600381618	Jefe de campo	[Firma]
Jana Sanchez *	05000000-1	Administrador	[Firma]
Responsable de la Capacitación:		Msc. Patricia Flores	
Firma:		[Firma]	
Fecha:		22-10-2022	



ANEXO 10

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA			
CAPACITACIÓN SOBRE PRESERVACIÓN DE RECURSOS NATURALES			
TEMAS A TRATAR:			
1. Importancia de la fauna silvestre en los ecosistemas y la convivencia con estas especies. 2. Qué hacer en caso de hallazgos de especies. 3. Normas de comportamiento en las zonas a intervenir. 4. Normas de prohibición de caza, captura, extracción de especies de fauna silvestre o huevos y su conservación. 5. Preservación de áreas biológicamente sensibles (sitios de anidación, reproducción, comederos, madrigueras, etc.) 6. No alimentar a fauna nativa para evitar crear dependencia alimenticia. 7. No alterar los ambientes acuáticos ya que sirven de albergue a aves migratorias.			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	ÁREA DE TRABAJO	FIRMA
David Guala	150078769-5	Peón - Tubaca	
Carlos Tapuy	150078694-0	Peón - Tubaca	
José Tenorio	150078769-5	Peón - Tubaca	
Carlos Santiago Torres	150078694-0	Controlista	
Huancá Moris	150078694-0	Jefe de Camp	
UNIK CAMPELO MORALES	150078694-0	Administrador	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Guala	
Firma:			
Fecha:		22.10.2022	

Tú también puedes ayudar a conservar la fauna silvestre, ten en cuenta estas recomendaciones al conducir:



• Presta atención a las señales que avisan la presencia de fauna en la vía.



• Si manejas de noche, reduce la velocidad, ya que cuando hay oscuridad los animales están más activos.



• No los agredas. Observa su comportamiento y si se encuentran expuestos a algún tipo de amenaza (atropellamiento), trata mediante ruidos guturales hacia las zonas boscosas sin manipular o arrojar objetos que pueda causarles daño.



• Evita interactuar con ellos como mascotas, y sobre todo, evita alimentarlos, dado que se pueden alterar sus necesidades nutricionales.



• Utiliza el pito del carro para ahuyentar a los animalitos, puesto que ellos responden al ruido. Si se trata de un animal pequeño, evita frenar bruscamente.



• No arrojes residuos de comida a la vía, pues estos atraen a los animales aumentando el riesgo de ser atropellados.

¿QUÉ DEBO HACER SI ENCUENTRO UN ANIMAL SILVESTRE EN RIESGO FUERA DE SU HÁBITAT NATURAL?

PASO 1: REPÓRTALO

Llamar al **911**

Vía para canalizar el reporte.

Proporcione la ubicación del sitio y del lugar dónde se encuentra el animal.

Menciona si el animal en riesgo se encuentra:

- Vivo
- Herido
- Muerto

Indica si el animal está: desplazándose libremente, escondido o atrapado.

Finalizado el reporte, se canaliza para su pronta atención en coordinación con la autoridad Federal, Estatal o Municipal (Bomberos, Protección Civil o Dirección de Ecología) según sea el caso.

Si te es posible, espera en el sitio hasta la llegada de la autoridad.

PASO 2: ATENCIÓN AL REPORTE

Captura del animal y contención.

PASO 3: VALORACIÓN MÉDICA

El médico veterinario determinará:

En condiciones para:

- Tratamiento
- Rehabilitación
- Liberación
- Resguardo

PASO 4: RESGUARDO O LIBERACIÓN

Se traslada a un centro de resguardo de vida silvestre autorizado, para proporcionar los cuidados correspondientes.

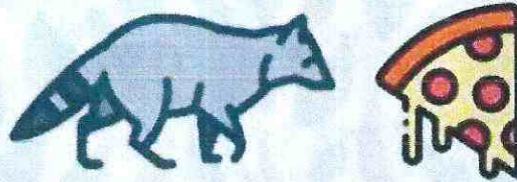


Reintegración en sitios apropiados a su forma de vida y convivencia con la autoridad correspondiente.

¡ RECUERDA: LAS REDES SOCIALES NO SON LA VÍA PARA BRINDAR LA PRONTA ATENCIÓN A ESTOS CASOS. ¡

¿POR QUÉ **NO ALIMENTAR** A LA FAUNA SILVESTRE?

LOS ANIMALES SE HABITÚAN AL ALIMENTO HUMANO



ALTERAS SUS PATRONES DE COMPORTAMIENTO NATURAL



GENERAS CAMBIOS EN EL ESTADO FÍSICO DE LOS EJEMPLARES












PROVOCAS AGRESIONES ENTRE LOS EJEMPLARES



DAS POSIBILIDAD A LA TRANSMISION DE ENFERMEDADES



ANEXO 11

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE MANEJO DE DESECHOS NO PELIGROSOS			
TEMAS A TRATAR:			
1. Reconocimiento, identificación y clasificación de residuos y desechos no peligrosos. 2. Aplicación de medidas de minimización y manejo 3. Características y riesgos vinculados al manejo de residuos y desechos no peligrosos. 4. Aplicación de los procedimientos de manejo de este tipo de residuos y desechos, enfatizando en los procedimientos y condiciones de almacenamiento, envasado y envío a destino final, sea dentro de las instalaciones del generador o la transferencia a gestores ambientales sean privados o municipales, mantenimiento y uso del equipo de protección personal, etc. 5. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a este tipo de residuos y desechos.			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Tambo	160021637	Suplente	
David Caba	160072309-9	Peon Judicial	
Wifredo Tapuy	1600410964	Peon Tubera	
Carlos Tapuy	1500786940	Peon Tubera	
Sara Tenorala	1600237805	Peon Tubera	
Carlos Santiago Elizalde	1600340060	Controlista	
Abraham Flores	1600381618	Jefe de Campo	
Vivian Saragos II	050001011	REGISTRO CIVIL	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Pizarro	
Firma:			
Fecha:		22-10-2022	

COMO CLASIFICAR LOS RESIDUOS

RECICLABLE

Papel y cartón

Limpio y seco

- Diarios y revistas
- Periódicos continuos
- Papel blanco o de color
- Folios, quad, boletines
- Sobres de todo tipo
- Carpetas e libretos
- Envelopes y cajas
- Radiografías

Sucio

- Carboneros
- Caja salta de pizza
- Envoltorio papel de resmas y globos
- Metalizado o plastificado
- Fajetas autoadhesivas
- Pañuelos descartables
- Papel con cintas
- Papel fotografico
- Papel de fax
- Planchas de etiquetas
- Servilletas

NO RECICLABLE

Plásticos

Debe estar limpio de nada en su interior.

- Botellas de plástico
- Botellas de PET
- Envases de alimentos
- Biberones
- Sillas

- Bidones o envases con restos en su interior o sin rotura
- Cuchillos
- Papel de usar
- Vasos y platos descartables
- Telaport

1000 años tarda una botella de plástico en biodegradarse.

Vidrios

100% reciclable

No hay límites de veces que se puede reciclar. Tiene que estar limpio y seco.

- Botellas
- Envases de alimentos
- Vasos y platos
- Frascos

- Lámparas
- Vidrios laminados
- Vidrio roto
- Espejos
- Jarra
- Focos
- Lentes

Electrónicos

70% de la contaminación por metales pesados en los ríos son sanitarios y naturales es generado por residuos electrónicos.

Metales altamente contaminantes para el medio ambiente y la salud humana:

- Cadmio, mercurio, plomo, selenio, arsénico

Baterías de celulares
Llevar a centros de recolección de los respectivos municipios.

Pilas botón
Llevar a COP

RECICLAJE: El objetivo es separar los materiales no peligrosos, como el plástico, vidrio o metal, de los metales pesados y otros que contiene el aparato electrónico.

Aceite

Se usa para generar electricidad. Hay que depositarlo en algún envase.

- Debe estar frío y no contener partes de aluminio o sodio.
- No mezclar con otros líquidos con aceite de motor.

Tetra Brik

100% reciclable (3 capas de plástico, 1 de aluminio, 1 de cartón)

- Se recomienda abrirlo con una tijera, limpiarlo con agua y desarlo en un lugar seco.

Metales

Para ser reciclado el metal debe estar limpio sin ningún resto aplastado para que no se ensale espado.

- Hierro
- Metales fundidos y aleaciones
- Plomo, zinc, cobre y aluminio
- Latas de aluminio

1 tonelada de papel y cartón reciclado

20 árboles

1 tonelada de material reciclado

17 árboles



Adónde va la basura reciclable

En la ciudad trabajan recuperadores formalizados en zonas delimitadas de operación. Después de la separación, los vecinos pueden acordar con algunas de las cooperativas para retirar los materiales.

- Las madres del Coop. EcoLog de Reciclar del Bajo Itiro: info@comunitat.org.ar
- Cooperativa El Cable: info@coop@elcable.com.ar
- Cooperativa El Alamo: coop@alamoexp@yaho.com.ar

Al clasificar
los residuos
contribuyes a la protección
del medio ambiente.



Beneficios del reciclaje:

- Ayuda a la conservación de recursos naturales
- Mantiene ciudades más limpias porque se producen menos basuras
- Reduce la contaminación porque menos basura se tiene que quemar o enterrar
- Crea empleos



TODO JUNTO ES BASURA

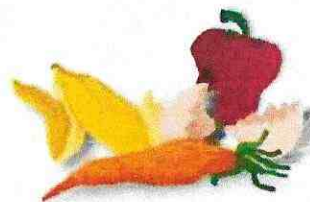


ASÍ SON PARA

**RECICLAR
Y REUTILIZAR**



COMPOST



ANEXO 12

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA			
CAPACITACION SOBRE MANEJO DE COMBUSTIBLES			
TEMAS A TRATAR:			
1. Identificación de combustibles, riesgos, manejo en todos los diferentes procesos de la actividad (según corresponda), uso de hojas de seguridad, señalética. 2. Procedimiento y condiciones de recepción, almacenamiento y compatibilidad química, condiciones de uso y transporte dentro de la instalación o fuera de la instalación (según corresponda) 3. Aplicación del plan de contingencias relacionadas a todas las sustancias químicas que maneja la actividad, incluyendo combustibles y lubricantes. 4. Manejo de la guía de respuesta en caso de emergencia (GRE)			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Diana Tobar	16002403-9	Excedido	<i>[Firma]</i>
David Gato	16002369-9	Peon - tuberia	<i>[Firma]</i>
Alfonso Tapay	160040916-1	Peon - tuberia	<i>[Firma]</i>
Carlos Tapai	1500786940	Peon - tuberia	<i>[Firma]</i>
José Tenacola	160063780-9	Peon - tuberia	<i>[Firma]</i>
Carlos Santiago Flaca	1600926611	Controlista	<i>[Firma]</i>
Mauricio Flores	1600381118	JE del Grupo	<i>[Firma]</i>
VERDE EMERGENCIAS II	050244070-1	EMERGENCIA CIVIL	<i>[Firma]</i>
Responsable de la Capacitación:		Ing. Patricia Paredes	
Firma:		<i>[Firma]</i>	
Fecha:		26-10-2023	
		<i>[Firma]</i>	

Pasos para el Control de Derrames

1



Identificar el material derramado. Mirar con seguridad las etiquetas y rótulos, en caso de no poder identificar en forma segura la sustancia derramada, asumir que es un producto peligroso.

2



Consulte la ficha de seguridad o la tarjeta de emergencia. Con base en ella puede seleccionar los elementos de protección requeridos.

3

Hacer uso de los Elementos de Protección personal (EPP) requeridos.



4



Aislar el área, detener la fuente del derrame si puede hacerlo en forma segura. Evitar que el material llegue a fuentes de agua o suelos, usando un Kit de control de derrames.

5



Buscar los absorbentes apropiados, recolectar el derrame y disponerlo en recipientes para manejo de residuos peligrosos. Identificar el material e informar a los interesados. No se debe pisar el material derramado y atacar el derrame desde la periferia al centro.

6



Luego de controlar el derrame, lavar la zona afectada. El personal que controló el derrame debe descontaminarse y las aguas producto del lavado, deben considerarse como residuo peligroso.

7



Participar activamente en el reporte e investigación del incidente o accidente.

Elementos Mínimos para un Kit de Control de Derrames

Los elementos del Kit de Emergencia dependerán de la sustancia derramada. En general deben tener:

- Traje protector impermeable
- Gafas de seguridad para químicos
- Guantes
- Respirador (filtro depende del material)
- Cinta demarcadora para aislar la zona de derrame
- Material absorbente en diferentes formas (tapetes, almohadas, granulados, cordones, absorbentes para gases y vapores)
- Pala antichispas



ANEXO 13

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE USO DE ENERGIA			
TEMAS A TRATAR: 1. Medidas de disminución y ahorro de energía 2. Procedimientos que involucren el uso de este tipo de energía en las diferentes Etapas del proceso.			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
David Blandon Tashamba	160032143-9	Guarda	
David Gueña	160032769-5	Peón - tuberia	
Alfonso Tapia	1600410916-1	Peón - tuberia	
Carlos Tapia	1500786400	Peón - tuberia	
Jose Tenesaca	160003780-2	Peón - tuberia	
Carlos Flores	160004000-4	Contratista	
Humberto Flores	160039619	J. Jefe de Equip	
José Salcedo II	160004000-4	tecnico	
Responsable de la Capacitación:			
Firma:			
Fecha:		26-10-2022	

EFICIENCIA ENERGÉTICA EN EL HOGAR

Sigue estos prácticos consejos con los que podrás mejorar y hacer más eficiente el consumo de energía en tu hogar, además de poder ahorrar dinero y apoyar al medioambiente.



La iluminación LED permite ahorrar hasta un 90% de energía en comparación con las ampollas tradicionales. Aquellas con etiqueta clase A, iluminan lo mismo y duran mucho más.



Lavar con carga completa es la forma más eficiente de usar la lavadora, además permite un ahorro económico.



Los días con sol son la mejor oportunidad para secar la ropa.



Los artefactos eléctricos siguen consumiendo energía mientras están enchufados. El mejor hábito es mantener desenchufados aquellos que no se estén utilizando.



Una forma de ahorrar energía eléctrica es evitar abrir frecuentemente el refrigerador y no guardar alimentos tibios o calientes en su interior. Este artículo es responsable del 19,4% del consumo total en el hogar.



El mejor método para saber elegir la compra de un electrodoméstico, es fijarse en el sello energético. Esta etiqueta entrega la información suficiente para que puedas ahorrar y llegues a la mejor decisión.












Aprovechar la luz natural del día en vez de encender tu casa, es el método más eficiente para ahorrar y consumir menos electricidad. Y hasta un 5% adicional si el cielo y las paredes de la casa son claros.



Un dato para evitar el consumo en modo espera, es utilizar una zapatilla conectada a gran parte de tus artefactos eléctricos, que permite apagarlos todos de una vez.

ANEXO 14

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA CAPACITACION SOBRE USO DE AGUA			
TEMAS A TRATAR:			
1. Concientización sobre el uso de agua y acciones de ahorro 2. Procedimientos que involucran el uso de agua en las diferentes etapas del proceso			
NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA	AREA DE TRABAJO	FIRMA
Dania Tralomba	16002163-4	Guarda	
David Graña	160072269-5	Revisión - tubería	
Alfonso Tamay	1600110976-1	Revisión - tubería	
Carlos Tapuy	15007869410	Revisión - tubería	
Sara Tamezola	1600633807	Revisión - tubería	
Carlos Santiago Flores	1600426611	Combustible	
Abelardo Flores	160039618	Jef. de Camp	
JOSÉ EMERSON MENDOZA	070244010-1	DEFENSA CIVIL	
Responsable de la Capacitación:		Ing. Fabiana Rojas	
Firma:			
Fecha:		29-10-2022	

Reusemos el agua

- Reutiliza el agua que recogiste en la regadera para la limpieza de pisos, patios, automóvil, riego de plantas o para el escusado.
- Reutiliza el agua de la lavadora para limpiar pisos, vehículos o para el escusado.
- Al limpiar los tinacos (cada 6 meses) y otros depósitos de agua, aprovecha el agua en usos que no requieran agua potable.
- Propicia el uso de agua residual tratada para el riego de áreas verdes y de campos agrícolas.
- Impulsa el uso de agua residual tratada para el enfriamiento de Calderas, limpieza general y diversos procesos industriales.
- Apoya y realiza acciones de captación de agua de lluvia, su conservación y uso.



Es urgente que todos participemos en la formación de una nueva cultura del agua.



Consejos para ahorrar agua:

- Evita fugas de agua en tuberías, tinacos, muebles de baño, grifos y llaves.
- Cierra la llave en los momentos en que no es indispensable que el agua siga corriendo yéndose y al drenaje, especialmente, cuando te estás lavando, afeitando o enjabonando en la regadera y disminuyendo al mínimo los tiempos de uso del agua.

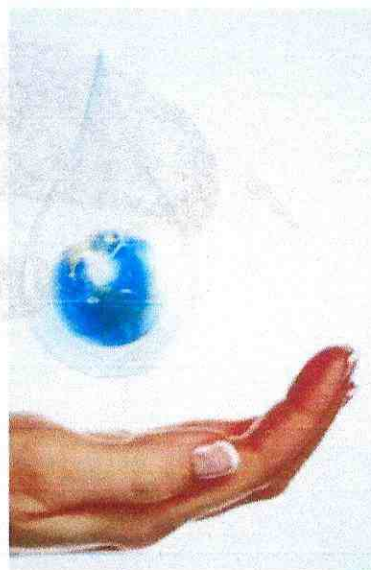


Otras acciones

- Participa y exige que la gestión del agua sea una prioridad.
- Apoya las acciones para que el abastecimiento suficiente y oportuno llegue al 100% de la población, así como el desalojo adecuado de las aguas servidas y de las pluviales no aprovechadas.
- Participa y promueve medidas para captar y utilizar, al máximo posible, el agua de lluvia.
- Promueve la construcción y operación suficiente y eficiente de las plantas de tratamiento de aguas residuales y su aprovechamiento en usos que no requieren el consumo de agua potable.
- Reporta fugas de la red de agua potable y exige medidas para disminuirlas sustancialmente, al mismo tiempo que corriges y evitas las fugas internas.

USO EFICIENTE DEL AGUA

“El agua es un derecho, cuidarla es una obligación”



- Mientras sale agua tibia de la regadera recógela en un balde y utilízala para limpieza de pisos y otros usos prácticos.
- Después de cepillar los dientes, enjuágate solo con medio vaso de agua y en otro medio vaso lava el cepillo.
- Mientras enjabonas los trastes y otros artículos cierra la llave, retirando previamente los residuos sólidos, depositándolos en una bolsa o en el bote de la basura.



- Siempre riega las plantas y jardines al atardecer, por la noche o muy temprano, antes de que salga el sol y evapore la mayor parte de agua que aplicas.
- Nunca barras banquetas ni patios con manguera o cubetazos, puedes hacerlo con una escoba y recogedor y sólo un poco de agua para humedecer la tierra y el polvo.





- Cambia tus sanitarios por unos de 6 litros de capacidad o introduce una botella con agua en el tanque para disminuir el volumen de su consumo.
- Instala accesorios economizadores de agua en las regaderas y en las llaves de lavabos y fregaderos.
- No tires colillas y otros desperdicios en mingitorios y escusados.
- Disminuye al mínimo la cantidad de jabón o detergente para el lavado de ropa y remojala previamente para facilitar su limpieza, ahorrando agua.
- En la lavadora coloca siempre cargas completas, tallando previamente las partes más sucias.
- No utilices mangueras para el lavado de autos, pisos, ventanas y muebles, con una cubeta basta.



ANEXO 15



ANEXO 16

BITACORA DE GENERACION DE DESECHOS				
ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
Fecha de entrega:				
Origen de residuos	Proyecto(x)	Oficina(x)	Bodega ()	
Tipo de Residuos	GENERACION		PESO(LB)	Observaciones
	SI	NO		
Residuo Orgánico	x		1/2 lb	Cajas de nuevo
Residuo Inorgánico	x		3 lb	Papel
Plástico	x		1/2 lb	Fondos usados
Vidrio		x		
Cartón		x		
Otros	x		10 lb	Fondos de cemento
			TOTAL	
				
Firma de la persona que entrega los residuos			Firma de la persona que recibe los residuos	

ANEXO 17





GESTION DE RESIDUOS

ANEXO 18

The image shows a clipboard with a form and a sign. The form is titled "FORMULARIO PARA ATENCIÓN DE QUEJAS" and contains the following sections:

- Nombre y Puesto: _____
- DATOS DEL FORMULADOR:
 - FORMULADOR: _____
- DATOS DE CONTACTO DEL QUEJOSO:
 - Nombre: _____
 - Código: _____
 - Dirección: _____
 - Correo electrónico: _____
 - Teléfono: _____
- DATOS DE LA QUEJA:
 - Detalle que fundamenta la queja: _____
- Fecha del evento: _____

Below the clipboard is a sign that reads:

BUZON DE SUGERENCIAS



FORMULARIO PARA ATENCIÓN DE QUEJAS
ING. CARLOS FLORES

Lugar y fecha: San José 17/10-2022

DATOS DEL FORMULARIO

FORMULARIO N°

DATOS DE CONTACTO DEL USUARIO

Nombre: Elsa Pisompa

Cédula: 1719948497

Dirección: Calle Ambrato

Correo electrónico:

Teléfono: 0992551426

DATOS DE LA QUEJA

Hechos que fundamentan la queja:

Consulta sobre el accoso por #E
Inconsistencia de la Planimetría de la Escritura versus
Los planos del Proyecto.
La Señora se va acercar al Municipio de San José para
para que hagan una inspección de su terreno.

Firma del usuario:



DATOS DE SOLUCIÓN

Solución o acciones tomadas:

Del GAD Municipal de Santa Clara se trasladaron los técnicos para una visita de campo, en donde le indicaron a los propietarios que al momento de intervenir en este sector le van a dejar un acceso de vía.

Firma del responsable:



Nombre :

Ing. Víctor Gallegos

INSTRUCCIONES

1. Llenar con letra clara, imprenta y de preferencia, en mayúsculas.
2. Llenar con esfero.

ANEXO 19

Síguenos:     Gadpastaza



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL				
REGISTRO DE FIRMAS				
				FECHA:
Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	SECTOR	FIRMA
	Edith Tapia	1600578574	San José	
	Teresita Aguinda	1600205350	San José	
	Jonathan Cortez	1600584173	San José	
	Carla Santiago Flores	1600200652	San José	
	Pablo Carrizosa	1600699413	San José	
	STUART JACSON	57415068	San José	
	Juan Lopez	1600306375	San José	
	Pedro Poca	0602366379	San José	
	Carlos Prado	145573025	San José	
	María Haras	1600553141	San José	
	Sidony Borrero	172418979-0	GADPZ	
	MARCELA LLONA	7160549875	Santa Clara	
	Camila Torres	1708996597	Santa Clara	
	Edith Cabrera	1600543001	Santa Clara	

ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA				
PROCESO DE PARTICIPACIÓN SOCIAL				
REGISTRO DE FIRMAS				
				FECHA:
Nro.	NOMBRE Y APELLIDO	NÚMERO DE CEDULA	SECTOR	FIRMA
	Olivia Acari	150031618-1	San José	
	JIMMY Velazquez	160071503-5	ca. Prieta	
	Nessey Pucha	160072549-6	ca. Prieta	
	Fernanda Gomez	020221780-8	El Caericho	
	Elvira Quingla	150015166-4	Simon Bolivar	
	Elvira Quingla	070074424-7	Simon Bolivar	
	John Navonkas	2250207905	Simon Bolivar	
	Ether Uchua	160072515-2	Simon Bolivar	
	María Sandoval	160012007-6	Santa Clara	
	Sebastian S.	000141712-4	Santa Clara	
	Mabel Vargas	160057851-0	San José	
	Rosa Grela	100069337-6	San José	
	Loreto Tapuy	160051858-3	San José	
	Lilia Tapuy	160072507-9	San José	

ANEXO 20

CONTRATO DE ALQUILER DE MAQUINARIA

Para efectos del presente contrato comparecen: el Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal con CC 1600406654, con domicilio en la ciudad de Puyo, por un parte y por otra parte el Sr. Mauricio Leonardo Flores Carvajal con CC 1600381618, legalmente capaces de contratar, de conformidad a las estipulaciones que se indican a continuación:

PRIMERA: ANTECEDENTES. - El Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal resulto adjudicatario de la obra ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA, para lo cual es necesaria la contratación de una excavadora que se describe a continuación:

PLACA:	7.1-20596	MOTOR:	DOOSANN
AÑO DE FABRICACION:	2007	MODELO:	S225LCV
MARCA:	DOOSANN	CHASIS:	70003160
TIPO:	EXCAVADORA		

SEGUNDA: PLAZO. - El plazo de duración de este contrato es de seis meses que es periodo de ejecución del contrato.

TERCERA: MONTO. - EL monto mensual por el alquiler de la Excavadora es de \$ 4000,00

CUARTA: CONTROVERSIAS. - En caso controversias se solucionará antes las autoridades competentes.

Para constancia firman por duplicado en, Puyo 1 de octubre del 2022



ING. CARLOS FLORES
1600406654



SR. MAURICIO FLORES
1600381618



ANEXO 21

NOMBRES Y APELLIDOS	CEDULA
ALFONSO TAPUY	1600409161
GUSTAVO TAPUY	1500786940
JOSE TENECELA	1600633802
DAVID GREFA	1600727695
DARIO TOALOMBO	1600727638

LISTADO DE PERSONAL EN OBRA

REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 IDENTIFICACION NACIONAL

160072769-5

CALEDANIA MED
 GREFA TAPUY
 DAVID MICHAEL
 PASTAZA
 PUYO
 2017-04-12
 ESTADOCIVIL SOLTERO




BACHILLERATO ESTUDIANTE

GREFA ALVARADO JUAN FRANCISCO
 TAPUY ADELINA PATRICIA RINA
 PASTAZA
 2017-04-12

David Grefa




CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2018

PASTAZA 87110614

SANTA CLARA
 SAN JOSE
 0001 MASCULINO
 GREFA TAPUY DAVID MICHAEL 1600727695



Blank document with a signature at the bottom.

[Signature]


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGULACIONE
 IDENTIFICACION Y REGISTRO
 CIUDADANIA 160063380-2
 TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY
 CARRERA CHIMBORAZO
 PALLATANGA
 FECHA DE NACIMIENTO 1987-08-22
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO HOMBRE
 PUESTO CIVIL SOLTERO


PROTECCION SOCIAL
BACHILLERATO EMPLEADO PRIVADO 011301200
 CIUDADANO Y COMARCA DEL CANTON
 TENECELA CHAPLA JOSE MARIA
 NOMBRE DE LA MUJER
 MARTINEZ MARTINEZ MARIA ROSA
 JEFE DE FAMILIA O PAREJA DE HECHO
 PASTAZA
 2019-02-07
 FECHA DE EXPIRACION
 2029-02-07


CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021
 IDENTIFICACION PASTAZA 48521844
 TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY
 MUNICIPIO SANTA CLARA
 PARROQUIA SAN JOSE
 SEXO MASCULINO
 2001 MASCULINO 1600633802
 TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY


 This is a blank voting certificate with a signature at the bottom.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN ESTATAL

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
TAPIA PIZARRO CARLOS GUSTAVO
 DANE DE NACIMIENTO
PASTAZA SANTA CLARA SANTA CLARA
 FECHA DE NACIMIENTO **1979-06-18**
 NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
 SEXO **M**
 ESTADO CIVIL **SOLTERO**

150078694-0





REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES
ABSCULTOR

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
TAPIA GARCIA DOMINGO CLEMENTE
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
PIZARRO ZINCA ANTONIA DORA
 LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN
PASTAZA 2014-02-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2014-02-21

143802201

Carlos Tapia




CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

IDENTIFICACIÓN: **PASTAZA**
 IDENTIFICACIÓN: **74880014**
 IDENTIFICACIÓN: **150078694**

IDENTIFICACIÓN: **SANTA CLARA**
 IDENTIFICACIÓN: **SAN JOSE**

IDENTIFICACIÓN: **0801 MASCULINO**

TAPIA PIZARRO CARLOS GUSTAVO



(Faint, illegible text and signature)


REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y OBLIGACION

CIUDADANA 160040916-1

TAPUY AGUINDA ALFONSO DANIEL

PASTAZA
 2019-07-01

HOMBRE

CALABO MARCIZA DE JESUS WACHAPA PIRECE


BÁSICA **AGRICULTOR** **ES24M222**

TAPUY MACHOZA LUIS ALBERTO

AGUINDA SALAZAR ROSA ANIELA

PASTAZA
 2019-07-01

1014


CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PASTAZA 22428679

SANTA CLARA

SAN JOSE

MASCULINO 1600409161

TAPUY AGUINDA ALFONSO DANIEL


 (Faintly visible text and signature)


REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y LIBERACION

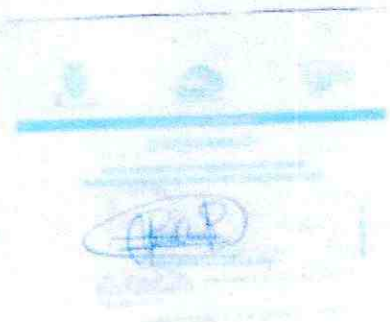
CIUDADANIA: 160072763-B
 TITULAR: TOALOMBO TIZI DARIO BRANDON
 FECHA DE NACIMIENTO: 1987-08-10
 NRO. DE IDENTIFICACION: 0000
 SEXO: MASCULINO
 ESTADO CIVIL: SOLTERO


BACHILLERATO **BACHILLER EN CIENCIAS** **VOG0896488**

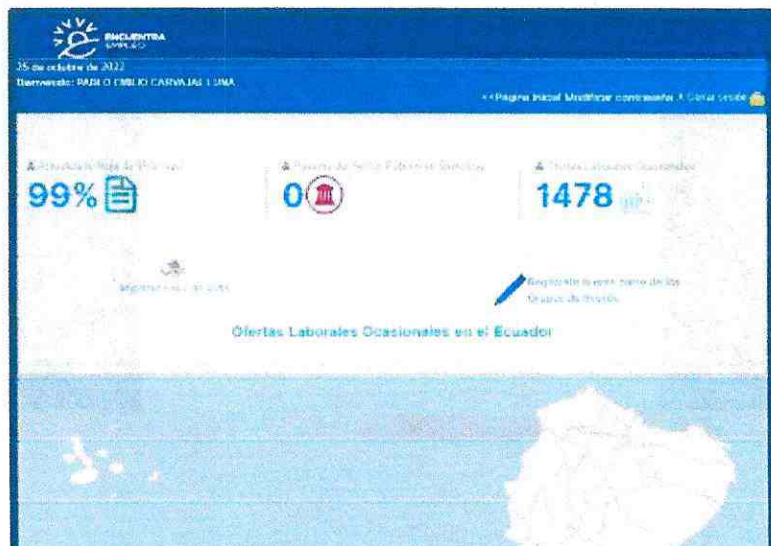
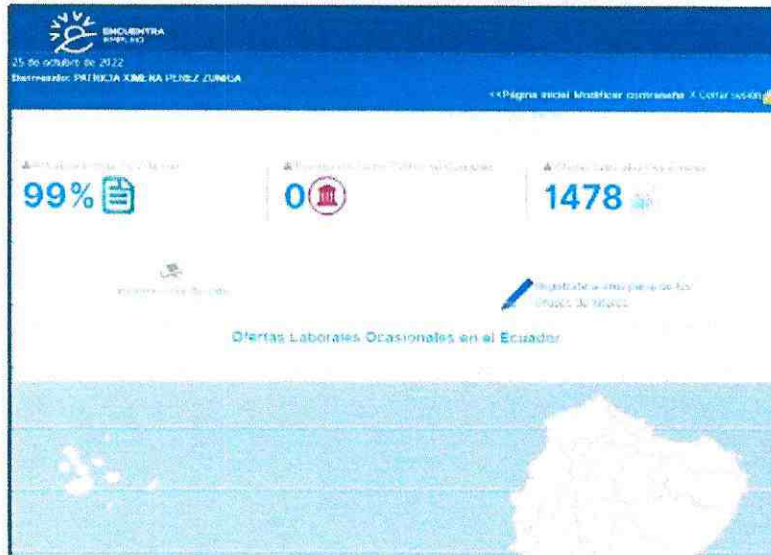
TITULAR: TOALOMBO TOALOMBO LUIS ARMANDO
 INSTITUCION: PASTAZA
 FECHA DE EMISION: 2021-05-17
 FECHA DE VENCIMIENTO: 2021-05-17

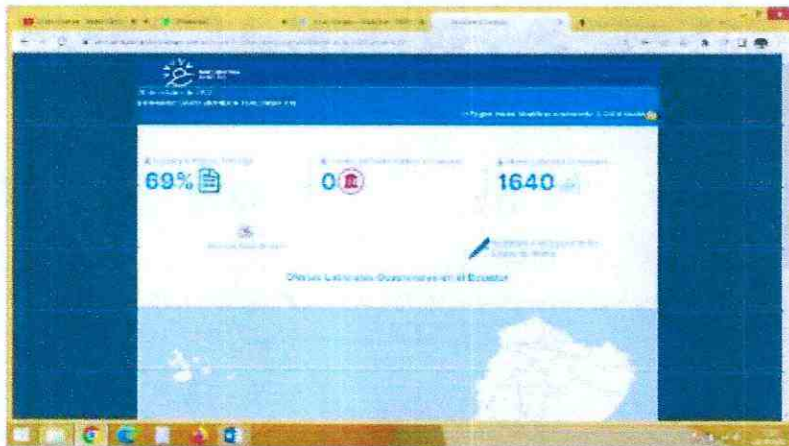
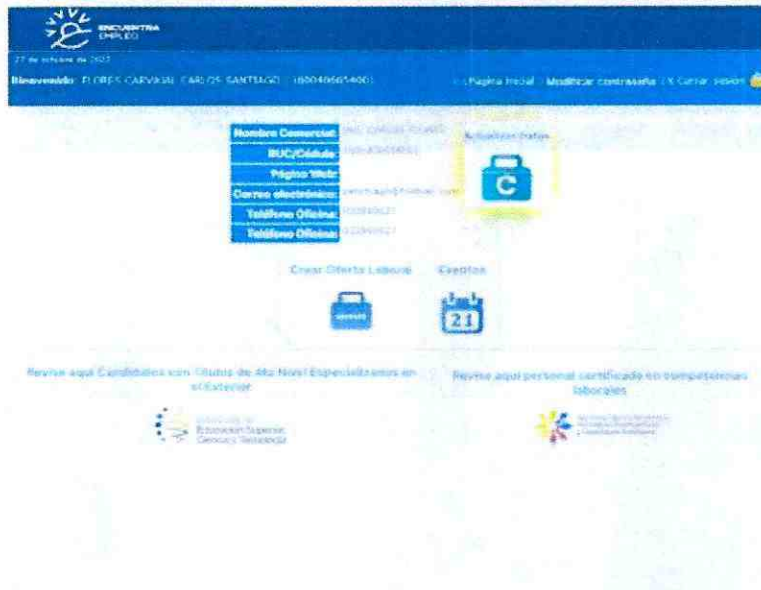

CERTIFICADO DE RESIDENCIA
 N° 4895. 2021

MUNICIPIO: PASTAZA IDENTIFICACION: 00440306
 LOCALIDAD: SANTA CLARA
 IDENTIFICACION: SANTA CLARA
 SEXO: MASCULINO
 TITULAR: TOALOMBO TIZI DARIO BRANDON
 IDENTIFICACION: 160072763B

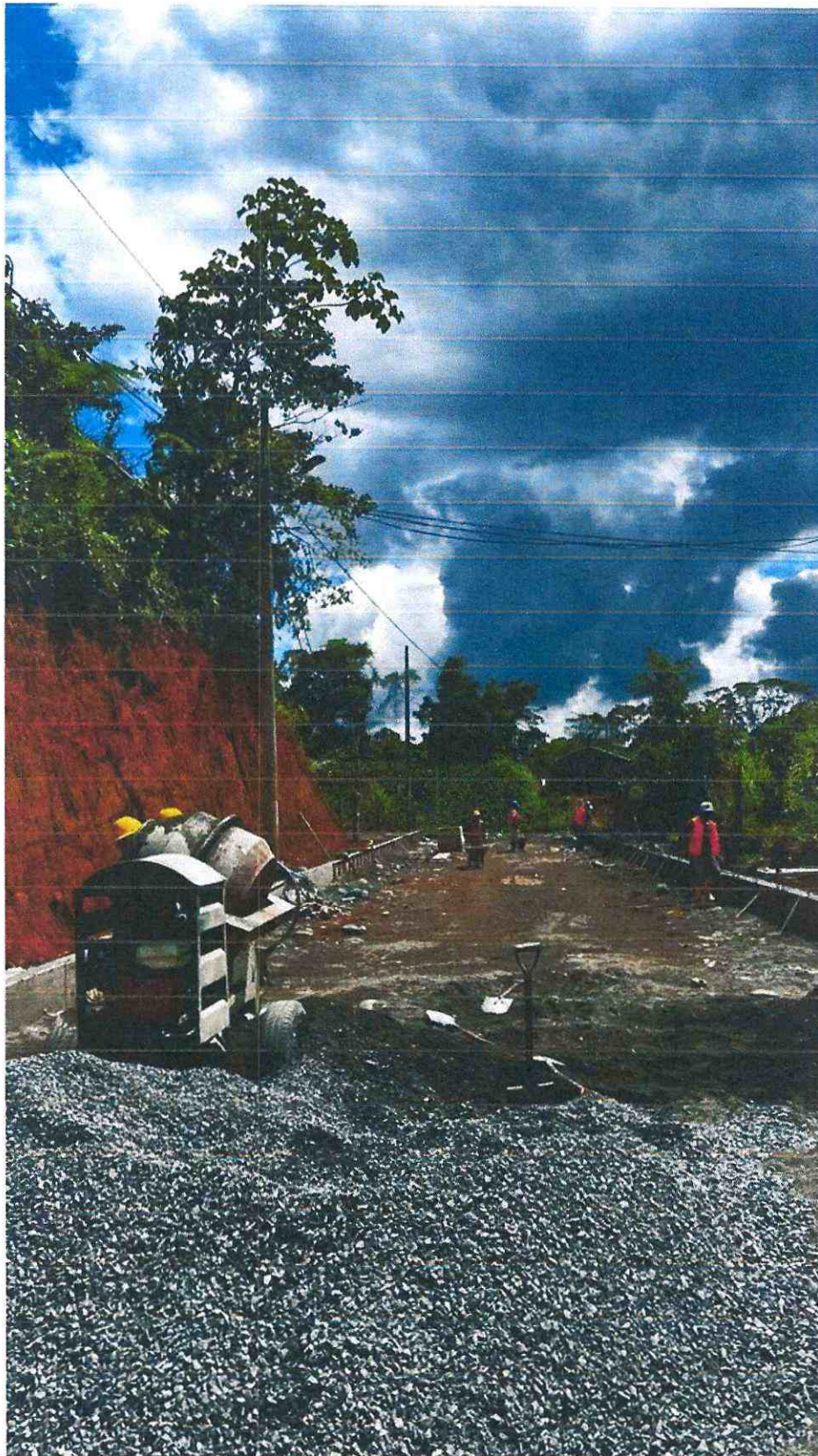


ANEXO 22





ANEXO 23



OBRA EN CONTRUCCION

**INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE
CUMPLIMIENTO**

**PROYECTO: "ASFALTADO
Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE,
CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"**

GAD PROVINCIAL DE PASTAZA



Pastaza
GOBIERNO PROVINCIAL

01 / 10 / 22 - 31 / 10 / 22

1. INTRODUCCIÓN




Dada la problemática por falta de ampliación, mejoramiento y rehabilitación del sistema de alcantarillado pluvial y sanitario en la parroquia Veracruz, el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza ha visto la necesidad de realizar el proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" El contratista encargado de la ejecución de la obra es el Ing. Carlos Flores, con la implementación de esta obra se pretende mejorar el sistema de aguas pluvial de la parroquia San José. El proyecto se encuentra ubicado en el cantón Santa Clara, con una extensión de **1.59 km**, cuya fecha de inicio de obra es el 29 de agosto del 2022.

2. ANTECEDENTES

El Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Cantón Pastaza en su calidad de Autoridad Ambiental de Aplicación y en cumplimiento de las responsabilidades establecidas en la legislación nacional vigente, confiere el Certificado Ambiental emitido el 23 de agosto del 2022. con el No. RESOLUCION No. MAATE-SUIA-RA-DZDCH-2022-253, autorizando la ejecución del proyecto "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", de código MAATE-RA-2022-444923, ubicado en la provincia PASTAZA, cantón SANTA CLARA. La vigencia del Registro Ambiental y del Plan de Manejo Ambiental es desde la emisión del mismo hasta el término de la ejecución del proyecto.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Normativa Ambiental vigente Ing. Carlos Flores en su calidad de constructor del proyecto, presenta el INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO correspondiente al período del 01 de Octubre del 2022 al 31 de octubre del 2022, con la finalidad de verificar el nivel de cumplimiento de lo establecido.

3. FICHA TÉCNICA

FICHA TÉCNICA		
Nombre del Proyecto	"ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA"	
Ubicación del Proyecto	842319.43561	9851032.27584
	842497.73490	9850818.60597
Dirección	PARROQUIA	SAN JOSE
	CANTÓN	SANTA CLARA
	PROVINCIA	PASTAZA
	TIPO DE ZONA	RURAL
Tipo de Proyecto	Construcción, Movilidad y Saneamiento	
Área del proyecto	1.59 km	
PROPONENTE DEL PROYECTO	GAD PROVINCIAL DEL CANTÓN PASTAZA	
CONTRATISTA	ING CARLOS FLORES	
TECNICO AMBIENTAL	ING. PATRICIA PERÉZ	
FISCALIZACIÓN	ING. RODRIGO PICO	
FISCALIZACION AMBIENTAL	ING. ESTEFANIA BARRENO	
N.- DE INFORME:1	% DE AVANCE DE OBRA:	PLAZO DE EJECUCIÓN: 210 DÍAS
PERIODO DE EJECUCIÓN:	01 de octubre del 2022 - 31 de octubre del 2022	
FIRMAS DE RESPONSABILIDAD		
 <p>Firmado electrónicamente por: CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL</p> <p>ING. CARLOS FLORES CONTRATISTA</p>		
 <p>Firmado electrónicamente por: VINICIO JAVIER FALCONI MORENO</p> <p>MSC. VINICIO FALCONI TECNICO DE SEGURIDAD1</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: PABLO EMILIO CARVAJAL LUNA</p> <p>MSC. PABLO CARVAJAL TECNICO DE SEGURIDAD2</p>	

4. OBJETIVOS

4.1. OBJETIVO GENERAL

Identificar los riesgos más frecuentes que se puedan presentar durante la construcción de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA" y determinar un proceso de mejora continua para evitar que los trabajadores sufran algún tipo de accidente o enfermedad laboral.

4.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar factores de riesgo
- Establecer áreas, herramientas de trabajo y elementos de protección apropiados a la labor de cada empleado
- Prevenir accidentes o posibles enfermedades cercanas o a un futuro
- Mejorar las condiciones laborales para los trabajadores del proyecto.
- Desarrollar conciencia preventiva y hábitos de trabajo seguros en empleadores y trabajadores.

5. ALCANCE

El presente informe de cumplimiento corresponde al mes de octubre del 2022 del proyecto de construcción "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", comprendido desde el 01 de octubre del 2022 al 31 de octubre del 2022.

6. NORMATIVA LEGAL

- Constitución de la República del Ecuador, Capítulo sexto Trabajo y producción, Sección tercera Formas de trabajo y su retribución, Art.3, 10, 14, 326.
- Código Orgánico Integral Penal, Capítulo Segundo, Delitos contra los Derechos de Libertad, Sección Primera, Delitos contra la inviolabilidad de la Vida, Art.145, 146.
- Contraloría General del Estado: Normas de Control Interno para Las Entidades, Organismos del Sector Público y Personas Jurídicas de Derecho Privado que Dispongan de Recursos Públicos. 408 ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS,408-19 Fiscalizadores.
- Decreto Ejecutivo 2393 Reglamento de Seguridad y Salud de los Trabajadores y
- Mejoramiento del Medio Ambiente de Trabajo.
- Decisión 584 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución 957 Reglamento del Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Resolución C.D. 513 Reglamento del Seguro General de Riesgo del Trabajo del IESS.
- Acuerdo Ministerial 0174 Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo de Construcción y Obras Públicas.

7. METODOLOGÍA

A continuación, se describe la metodología utilizada para la elaboración del documento INFORME DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL DE CUMPLIMIENTO mensual del proyecto:

- **Monitoreo:** Se realizaron varias salidas de campo para reconocer la zona de integración el proyecto.
- **Trabajo de Oficina:** Se revisaron los datos de campo recopilados en el Monitoreo de las áreas de trabajo

Posteriormente se procedió a evaluar el cumplimiento establecido, para lo cual se utilizaron los criterios de evaluación. Las evidencias obtenidas se contrastan con los criterios de cumplimiento y se generan hallazgos que reflejan la conformidad (C) o no conformidad (NC) con los criterios de cumplimiento como se detalla a continuación:

- Se considera C a las actividades que el operador cumpla con lo establecido en la matriz de cumplimiento del informe y las obligaciones derivadas del mismo.
- Se considera NC a los incumplimientos con las obligaciones adquiridas por el operador
- Preparación del Informe: Con la información obtenida en el campo, trabajo de gabinete e interpretación de la información adquirida se procedió a preparar el presente documento.

8. MATRIZ DE CUMPLIMIENTO

ITEM	MEDIDA PROPUESTA	MEDIO DE VERIFICACIÓN	DESCRIPTOR			OBSERVACIÓN
			C	NC	NA	
1	Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra incendio	Registro de entrega de EPP	X			ANEXO 1 ANEXO 3
2	Se debe señalar las áreas de peligros potenciales de producir incendios, los sistemas de protección contra incendios y las salidas y vías de emergencia	Registro fotográfico de las áreas donde se ubicará la señalización Mapa de evacuación	X			ANEXO 2
3	Se debe disponer de extintores contra incendios acorde al tipo de fuego esperado, ubicados en las áreas de mayor riesgo, siempre accesibles y libres de obstáculos.	Registro fotográfico semestral de los extintores en las áreas	X			ANEXO 3
4	Se debe realizar mantenimiento de los extintores y verificar el buen estado de la señalización	Registro de mantenimiento de extintores, registro fotográfico de señalética en buen estado			X	El extintor es nuevo se realizará la inspección respectiva cada seis meses
5	Colocar señalética para afrontar la contingencia: evacuación salidas, entradas, riesgos, recursos y las que se considere necesarias.	Registro fotográfico	X			ANEXO 3 ANEXO 4
6	Revisar los sistemas eléctricos para evitar desperfectos. Verificar que el Sistema eléctrico sea adecuado para el tipo de actividades, materiales almacenados en bodegas o sitios de almacenamiento	Registro de inspecciones de los sistemas eléctricos	X			ANEXO 5
7	Las zonas seguras (puntos de encuentro) deberán estar debidamente señalizadas	Registro fotográfico de señalética de zonas seguras	X			ANEXO 6
8	Realizar simulacros de incendios que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones	Informe de simulacros realizados			X	Se coordinará con el cuerpo de bomberos de Santa Clara.
9	Se deberá contar con brigadas de emergencias debidamente instruidas en sus funciones	Informe de verificación cuatrimestral de conformación de brigadas de emergencias	X			ANEXO 7

10	<p>Contar con equipo de protección personal, equipamiento, materiales, y demás recursos establecidos en el plan de contingencia contra derrames y fugas. Se incluirá la disponibilidad de un kit para limpieza de derrames que cuente al menos con lo siguiente: pala, escoba, material absorbente y fundas, debidamente señalizado, ubicado en un lugar de fácil acceso y sin obstáculos. En empresas que manejan sustancias químicas y generan o gestionan residuos o desechos peligrosos añadirán materiales y equipos adecuados conforme la peligrosidad de la sustancia, residuo o desecho</p>	<p>Registro fotográfico</p>	X		<p>Anexo 1 Anexo 8</p>
11	<p>Realizar simulacros en caso de derrames o fugas que permitan poner en práctica los conocimientos adquiridos en las capacitaciones</p>	<p>Informe de simulacros realizados</p>		X	<p>Se coordinará con el cuerpo de bomberos de Santa Clara.</p>
12	<p>Se deberá contar un mapa de evacuación en caso de terremoto, erupción volcánica, inundación u otros eventos naturales identificados conforme el análisis de riesgo del plan de contingencia, donde se defina las zonas seguras, el mismo que estará ubicado en un sitio visible.</p>	<p>Informe de verificación cuatrimestral y registro fotográfico del mapa de evacuación ubicado en un sitio visible Mapa de evacuación digital</p>	X		<p>ANEXO 9</p>
13	<p>Se deberá contar con un botiquín de emergencias con los insumos necesarios para la atención en caso de heridos.</p>	<p>Registro fotográfico cuatrimestral del botiquín de emergencias y su equipamiento Informe de verificación cuatrimestral de inventario de insumos del botiquín</p>	X		<p>ANEXO 10</p>
14	<p>Se deberá realizar simulacros de evacuación, donde se medirá los tiempos de reacción del personal y su actuación frente al evento, con el fin de establecer medidas correctivas o sobre las cuales se requiere realizar mayor capacitación.</p>	<p>Informe de simulacros realizados según la programación</p>		X	<p>Se coordinará con el cuerpo de bombero de Santa Clara, para el próximo periodo.</p>
15	<p>En caso de emergencias se deberá llamar al 911 y reportar el evento en el menor tiempo posible desde su acontecimiento.</p>	<p>Registro de teléfonos de entidades de seguridad en caso de una emergencia</p>	X		<p>ANEXO 11</p>

9. CONCLUSIONES

- Se realiza la entrega del informe correspondiente del 01 de octubre del 2022 al 31 de octubre del 2022.
- Se realiza capacitación, adiestramiento, pausas activas e integraciones al personal para que conozcan acerca de los riesgos laborales a los que se encuentran expuestos y evitar la monotonía en el ambiente laboral.
- Se realiza la entrega de los EPP para salvaguardar la integridad física de los nuevos trabajadores.
- En este mes no se reportan accidentes e incidentes.
- Se continúa apoyando a la línea de mando – producción para que puedan desempeñar su labor con total comodidad y tranquilidad.

10. RECOMENDACIONES

- El ING CARLOS FLORES se compromete a dar cumplimiento de todas las actividades de Seguridad y Salud Ocupacional determinadas en la respectiva matriz de Cumplimiento.

11. ANEXOS

ANEXO 01

" ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
SUB PLAN DE CONTINGENCIAS
ENTREGA DE EPP

NOMBRES Y APELLIDOS	CHALECO	CASCO	CEDULA	FIRMA
José Tenecela	✓	✗	160033802	
Gustavo Tapal	✓	✗	1500786940	
Alfonso Tapal	✓	✗	160040916-1	
Jaderisson Mañay	✗	✗	060636749-3	

San José, 8 de Septiembre del 2022

Ing. Patricia Pérez
TECNICO AMBIENTAL

" ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSÉ, PARROQUIA SAN JOSÉ, CANTÓN SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA
SUB PLAN DE CONTINGENCIAS
ENTREGA DE EPP

NOMBRES Y APELLIDOS	BOTAS	GUANTES	CEDULA	FIRMA
Alfonso Tapal	✓	✓	160040916-1	
Gustavo Tapal	✓	✓	1500786940	
Jaderisson Mañay	✓	✓	060636749-3	
José Tenecela	✓	✓	160033802	

San José, 27 de Septiembre del 2022

Ing. Patricia Pérez
TECNICO AMBIENTAL



ENTREGA Y MONITOREO DE LOS EPPs

ANEXO 02



SEÑALETICA DE SALIDA DE EMERGENCIA



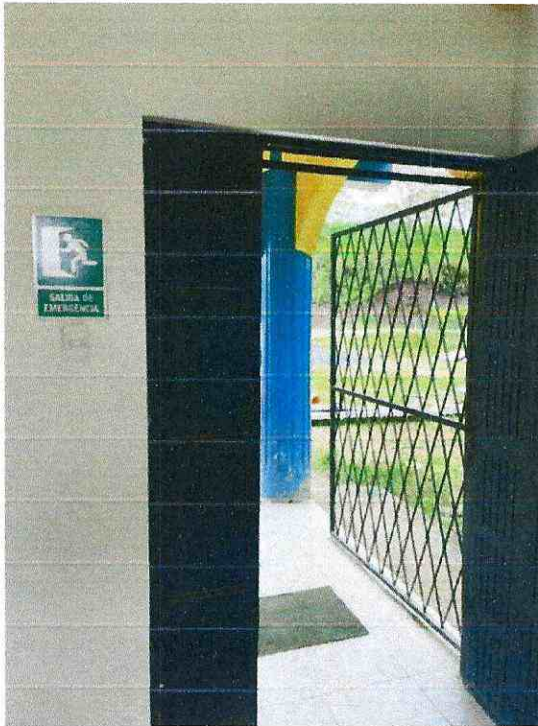
**SEÑALETICA CONTRA PELIGROS
POTENCIALES DE INCENDIOS**

ANEXO 03



EXTINTOR CONTRA INCENDIOS UBICADO EN UN LUGAR ADECUADO PARA SU USO RAPIDO EN CASO DE ALGUN INCENDIO

ANEXO 04



ANEXO 05

REGISTRO DE INSPECCION -SISTEMAS ELECTRICOS			
PROYECTO: ASFALTO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA			
MEDIDAS	SI	NO	OBSERVACIONES
Cables de la instalacion electrica se encuentran en buen estado	✓		
Los materiales instalados en los puntos de contacto y centros de carga son de buena calidad	✓		
Las placas y contactos estan bien fijos a la pared	✓		
El material electrico de marcas registradas cumple con todas las normas de calidad	✓		
Responsable de la Inspección			



República del Ecuador



EN SU NOMBRE Y POR AUTORIDAD DE LA LEY LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
"UNIDAD EDUCATIVA PCEI MONSEÑOR ALBERTO ZAMBRANO PALACIOS"

CONFIERE A:
ENTZACUA PUARA JONATHAN FERNANDO
EL TÍTULO DE BACHILLER
Industriales

Instalaciones, Equipos y Máquinas Eléctricas

Por haber aprobado los estudios reglamentarios en el nivel de Bachillerato
con la calificación de **7.25 (SIETE COMA VEINTICINCO)**

Dado y firmado en: **PASTAZA, 27 de julio de 2016**



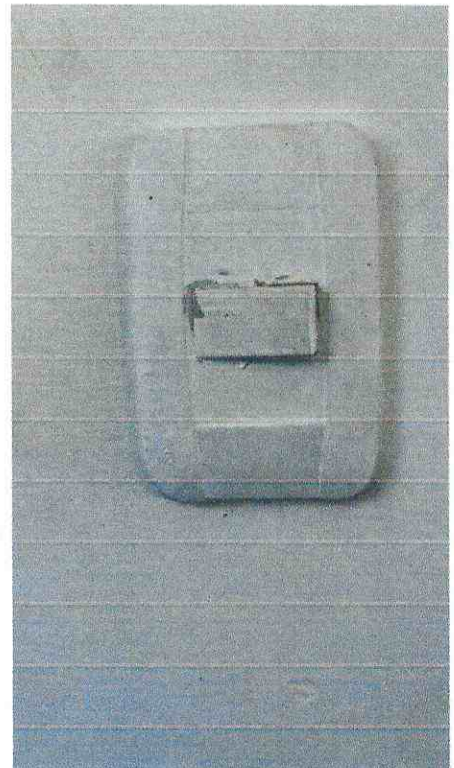
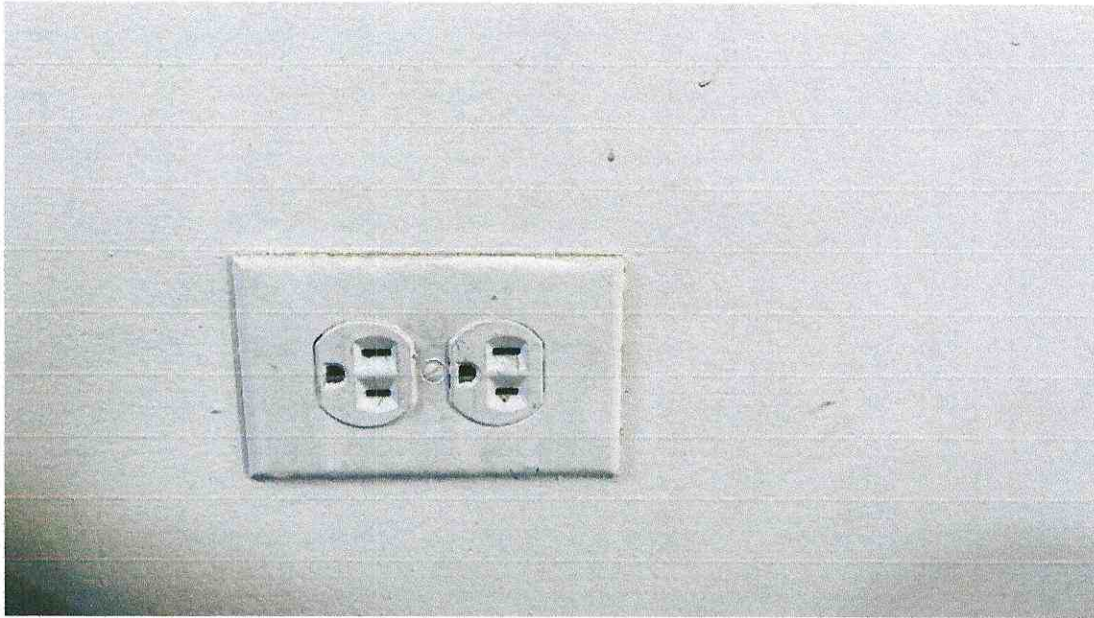
DR. NÉSTOR IGNACIO ARCOS ARGOTTY

Rector (a)


LIC. CARMEN MARÍA NARVÁEZ TANDAÑO

Secretario(a)



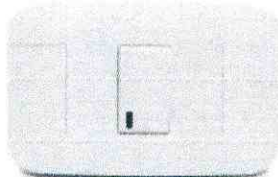


VERIFICACION DE LOS SISTEMAS ELECTRICOS DE LA OFICINA
DEL PROYECTO

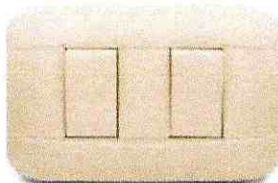
veto

PLATA

Interruptor simple con luz piloto



Interruptor doble sin luz piloto



Interruptor triple con luz piloto

FICHA TÉCNICA:

Interruptores 10A 125 - 250V-

1.- Campo de Aplicación

Dispositivo que permite el control ON-OFF (conexión y desconexión) de la corriente eléctrica. Funciona para toda clase circuitos eléctricos con cargas resistivas, inductivas, instalaciones eléctricas residenciales, comerciales, etc.

Es utilizado comúnmente para el encendido y apagado de circuitos de iluminación, compatible con todo tipo de bombillos, incandescentes, fluorescentes, ahorradores, LEDs, entre otros.

2.- Características Generales

- Diseño clásico tipo rectangular con esquinas curvas.
- Placas con luz piloto y sin luz piloto en color blanco y marfil.
- Luz piloto de neón para la identificación y ubicación del interruptor en zonas oscuras o de baja iluminación.
- Diseño que incluye una Botella (pieza móvil sujeta por el balancín plástico), que permite el movimiento alternado del mismo para la conexión y desconexión de la corriente.
- Balancín Plástico en dos presentaciones sin orificio de manilla para luz piloto, y con orificio de manilla para luz piloto.
- Balancín Metálico que incorpora en sus contactos puntos de plata, que brindan un excelente contacto y alta conductividad eléctrica.
- Tornillos para sujeción de cables de alimentación eléctrica, compatibles con destornilladores planos o estrella.
- Conectores tipo bornera, permite la conexión de cables conductores hasta calibre #12 AWG tanto cable sólido y como cable flexible.

ANEXO 06



SEÑALIZACION DEL PUNTO DE ENCUENTRO

ANEXO 7

ACTA DE COMPROMISO BRIGADA DE EMERGENCIAS

Como miembro de la Brigada de emergencias del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal, me comprometo a:

- Cumplir con el Programa de Brigada de Emergencias.
- Asistir a las actividades de capacitación que se programen.
- Actuar con ética, responsabilidad, valor y compromiso en todas las situaciones en las que se requiera mi apoyo.
- Mantener el equipo de la Brigada de emergencias en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Tener siempre disponible y visible la indumentaria de identificación para la brigada de Emergencias.

JOSÉ CARLOS FLORES
NOMBRE DE BRIGADISTA

[Firma]
FIRMA

BRIGADISTA DE EMERGENCIAS
TIPO DE BRIGADISTA

23/10/2022
FECHA


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y REGISTRO

CÉDULA DE
CIDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES
**GALLEGOS HERRERA
 VICTOR ALFONSO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
050244076 1

LUGAR DE NACIMIENTO
**COTACACHI
 LATACUNGA
 LA BARRIE**

FECHA DE NACIMIENTO
1986-08-07
 NACIONALIDAD
ECUATORIANA
 SEXO
HOMBRE

ESTADO CIVIL
CASADO
 NOMBRE DE LA ESPOSA
**SANDRA BRISITE
 SOLÍS GALLARDO**




NIVEL DE INSTRUCCIÓN
SUPERIOR

PROFESIÓN O ACTIVIDAD
INGENIERO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
GALLEGOS ALVAREZ VICTOR MANUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
HERRERA MERA MARGOTH DE LOBOS

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
**PASTAZA
 2016-01-08**

FECHA DE EXPIRACIÓN
2029-03-08

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN
815431292





CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2027

PROVINCIA **PASTAZA**

PARROQUIA **NEREY**

CANTÓN **NEREY**

MANZANA **SHELL**

CÉDULA **0003 MASCULINO**

NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN **0502440761**

GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO



ACTA DE COMPROMISO BRIGADA DE EMERGENCIAS

Como miembro de la Brigada de emergencias del Ing. Carlos Santiago Flores Carvajal,
me comprometo a:

- Cumplir con el Programa de Brigada de Emergencias.
- Asistir a las actividades de capacitación que se programen.
- Actuar con ética, responsabilidad, valor y compromiso en todas las situaciones en las que se requiera mi apoyo.
- Mantener el equipo de la Brigada de emergencias en óptimas condiciones de funcionamiento.
- Tener siempre disponible y visible la indumentaria de identificación para la brigada de Emergencias.

Dario Taelambo
NOMBRE DE BRIGADISTA


FIRMA

Brigadista de Emergencia
TIPO DE BRIGADISTA

27/10/2022
FECHA

ACTA DE CONFORMACION DE BRIGADA DE EMERGENCIA

ING. CARLOS SANTIAGO FLORES

Para dar cumplimiento al Plan de Contingencias de la obra "ASFALTADO Y ALCANTARILLADO PLUVIAL DE LAS CALLES DE SAN JOSE, PARROQUIA SAN JOSE, CANTON SANTA CLARA, PROVINCIA DE PASTAZA", con la Supervisión de Contratista y los Técnicos de Seguridad, se posesiona a los miembros de la brigada de Emergencias, los cuales son:

- Victor Alonso Gallegos Herrera 0502440761
- Darío Brandon Toalombo Tixi 1600727638



Firmado electrónicamente por:
**CARLOS SANTIAGO
FLORES CARVAJAL**

Ing. Carlos Flores



Firmado electrónicamente por:
**VINICIO JAVIER
FALCONI MORENO**

Msc. Vinicio Falconi



Firmado electrónicamente por:
**PABLO EMILIO
CARVAJAL LUNA**

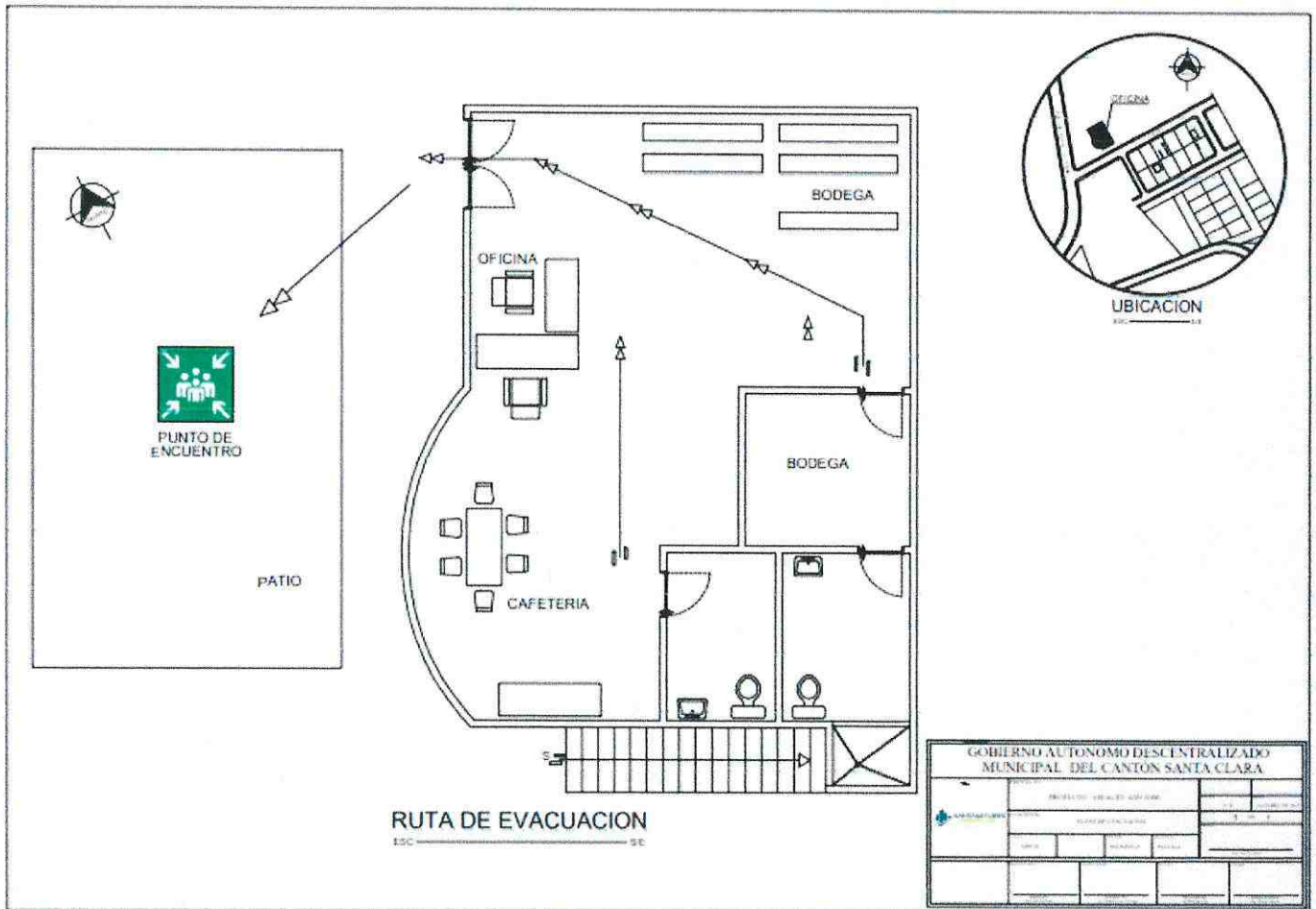
Msc. Pablo Carvajal

ANEXO 8



KIT ANTIDERRAMES

ANEXO 9



MAPA DE EVACUACION

ANEXO 10



BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS

- **PERSONAL
TECNICO**



Consulta Resumida de Planillas

Fecha : 01/11/2022

Periodo de Pago	Fecha Max. de pago
2022 - 10	2022/11/15
Nombre o Razón Social de la Empresa	N° RUC
FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	1600406654001
Dirección Centro Adm. de la Empresa	Sector Municipal
CENTRO _B.MARISCAL.AMAZONAS.Y. 24. DE. MAYO.ESQUINA. SN. 24 DE MAYO. ESQUINA.	Teléfono
	032890627
Apellidos y Nombre del representante legal Pagador o Habilitado	
FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	
Esta planilla es pagada con :	
FONDOS PROPIOS	

Detalle de la Planilla

CCC: Contribución Fomento de Capacidades y Conocimientos Ciudadanos (Ley: Código Orgánico Monetario y Financiero)*

Nº	Cédula	Nombre	Sueldo	Días	% Aporte Normal	Aporte	% Aporte Adic	Aporte Adic	% Cesan Adic	Cesantía	% CCC	Valor CCC	Marca Tiempo Parcial	Adic Tiempo Parcial
4	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	672.09	30	20.60	145.17	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	6.72		
1	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	500.00	30	20.60	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
12	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2,500.00	30	17.60	440.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00		
11	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	20.60	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
2	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1,177.73	30	20.60	254.39	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	11.78		
10	1600727695	GREFA TAPUY DAVID MICHAEL	436.05	30	20.60	94.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.36		
9	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	500.00	30	20.60	108.00	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	5.00		
5	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	975.48	30	20.60	210.70	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	9.75		
7	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	436.05	30	20.60	94.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.36		
3	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	436.05	30	20.60	94.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.36		
6	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	436.05	30	20.60	94.19	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.36		
8	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	429.68	30	20.60	92.81	0.00	0.00	0.00	0.00	1.00	4.30		

R.U.C: 1803370640001

TELEFONOS: 0992252732 - 0992252732

FACTURA

No. 001-011-000000032

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

3110202201180337064000120010110000000

300000003032

FECHA Y HORA DE AUTORIZACION:

31/10/2022 14:27

AMBIENTE: PRODUCCION

EMISION: NORMAL

CLAVE DE ACCESO

3110202201180337064000120010110000000300000003032

PUNGANA MANZANO ELADIO NAPOLEON

Direccion Matriz: PASAJE EL CARDENAL SN

Direccion establecimiento: PASAJE EL CARDENAL SN

OBLIGADO A LLEVAR CONTABILIDAD: SI

Razón Social / Nombres y Apellidos: CARLOS FLORES

Dirección: SANTA CLARA

Telefono: 0987034086

RUC / CI: 1600406654001

Fecha Emisión: 31/10/2022

Fecha Vence: 15/11/2022

Cantidad	Descripción	Codigo	P.Unitario	Descuento	Valor Total
1.00	SERVICIOS PROFESIONALES DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE 2022	\0001	500.0000	0.00	500.00

INFORMACIÓN ADICIONAL:

Correo Electronico: sanntyago@hotmail.com

Dirección 2 : No Definido

Almacen: ALMACEN 01

Atendido por: JANINA

FORMA DE PAGO	VALOR	PLAZO
20 Otros con utilizacion del Sistema Financiero	560.00	15 Días

GRAVADO	500.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUB TOTAL No Objeto IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	500.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE:	0.00
IVA	60.00
VALOR TOTAL	560.00

FALCONI MORENO VINICIO JAVIER
 Producción de Servicios Profesionales
 Actividades de Consultoría de Seguridad
 Dirección: San Juan 23 y Pallatunga Telf. 0995034527
 E-mail: falconi.vinicio@gmail.com Riobamba - Ecuador

FACTURA N° 0000261

RUC.: 0603555681001
 Aut. SRI.: 1129404292

Fecha: 31/10/2021
 Cliente: Carlos Flores
 RUC./CI.: 1600406654001 Telf.: 0987034086
 Dirección: SANTA CLARA.

Cant.	DESCRIPCION	P. Unit.	V. Total
01	Servicios Profesionales Obra "Manutención y Asfalto de la Calle San José, Parroquia de San José, Cantón Santa Clara Parroquia, Pastaza" Mes octubre 2021		500

FORMA DE PAGO	
EFEKTIVO	
DIBESO ELECTRONICO	
TARJETA DE CREDITO / DEBITO	
OTROS	X


 FIRMA AUTORIZADA

SUB TOTAL	500
IVA 0 %	
IVA 12 %	60
IMPORTE DEL IVA	
TOTAL FACTURA	560,00

RECIBI CONFORME

"GRAFICAS NORIEGA" Jorge Marcelo Noriega R.U.C. 0601497209001 Aut. 2003 DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO
 F. autorización 27/01/2022 Del 000246 al 000255 ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR
 VALIDO PARA SU EMISION 27 DE ENERO DEL 2023

IESS

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES PATRONALES

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) certifica que, revisados los archivos del Sistema de Historia Laboral, el señor(a) FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO, representante legal de la empresa FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO con RUC Nro. 1600381618001 y dirección BARRIO MARISCAL. AMAZONAS SN . S/N. 24 DE MAYO. FRENTE A TV CABLE., NO registra obligaciones patronales en mora; información verificada a la fecha de emisión del presente certificado.

El IESS se reserva el derecho de verificar la información y las obligaciones pendientes que no se encontraren registradas o no hayan sido determinadas, sin perjuicio de aplicar las sanciones correspondientes; esta certificación no implica condonación o renuncia del derecho del IESS, al ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar para su cobro.

El contenido de este certificado puede ser validado ingresando al portal web del IESS en el menú Empleador – Certificado de Obligaciones Patronales, digitando el RUC de la empresa o número de cédula.



Firmado electrónicamente por:

**KARLA DENISSE
BERMUDEZ ROLDAN**

Abg. Karla Denisse Bermúdez Roldán

Directora Nacional de Recaudación y Gestión de Cartera.

Emitido el 01 de noviembre de 2022

Validez del Certificado 30 días



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

noviembre 21 del 2022 09:34

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

DETALLE DE COMPROBANTE DE PAGO

(CANCELADO: (2022-11-17))

(REPRESENTACIONES ORDOÑEZ Y NEGRETE S.A. REPORNE)

No. Comprobante: 000000163342736

Concepto:	PAGO DE PLANILLAS - NORMALES,		Emitido en:	2022-11-17
No. RUC / REGISTRO:	1600406654001 - 0001	Fecha de Vigencia de Pago:	2022-11-30	
Nombre / Razón Social / Organización:	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO - FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Periodo de Pago:	2022 - 10			
Forma de pago:	Fondos propios			
Observación:				

AFILIADOS

PERIODO	RT	CEDULA	NOMBRE	SUELDO	DIAS	OBS.	VALOR	TIEMPO PARCIAL
2022 - 10	06	1600699415	CARVAJAL LUNA PABLO EMILIO	672.09	30	NNA	138.45	0.00
2022 - 10	06	1600409468	CONGACHA YANCHA MYRIAN BEATRIZ	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 10	06	0502440761	GALLEGOS HERRERA VICTOR ALFONSO	1177.73	30	NNA	242.61	0.00
2022 - 10	06	1600435711	PEREZ ALVAREZ WASHINGTON ANTONIO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 10	06	1600284846	PEREZ ZUÑIGA PATRICIA XIMENA	975.48	30	NNA	200.95	0.00
2022 - 10	35	1600381618	FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO	500.00	30	NNA	103.00	0.00
2022 - 10	35	1600727695	GREFA TAPUY DAVID MICHAEL	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1500786940	TAPUI PIZANGO CARLOS GUSTAVO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1600409161	TAPUY AGUINDA ALFONSO DANILO	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1600633802	TENECELA MARTINEZ JOSE FREDY	436.05	30	NNA	89.83	0.00
2022 - 10	35	1600727638	TOALOMBO TIXI DARIO BRANDON	429.68	30	NNA	88.51	0.00
2022 - 10	68	1600406654	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO	2500.00	30	NNA	440.00	0.00
				8999.18			1778.84	0.00



Valor	1843.83
Intereses por mora (+)	19.06
Seguro Salud Tiempo Parcial (+)	0.00
Honorarios Abogado (+)	0.00
Gastos Administrativos (+)	0.00
Subtotal (=)	1862.89
Notas de Crédito (-)	0.00
Total (=)	1862.89

Señor Empleador

Usted puede pagar sus obligaciones patronales en línea en cualquier agencia de los bancos: Pichincha, Bolivariano, Guayaquil, Austro, Pacífico, Produbanco, Internacional y cualquier agencia SERVIPAGOS.

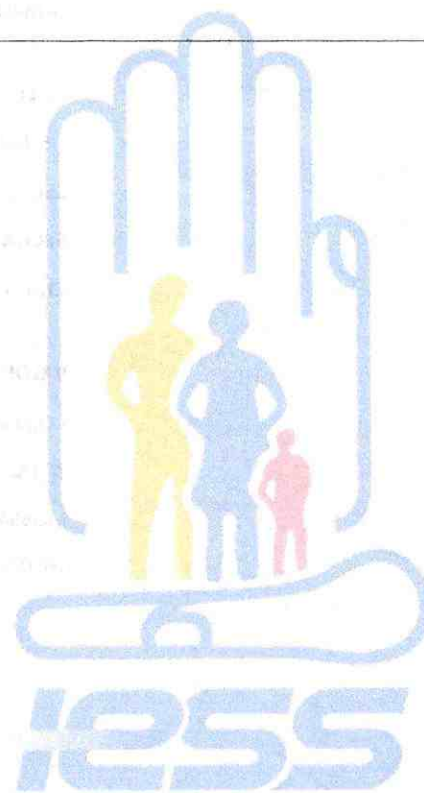
*Oficinas Western Unión Red Activa, Almacenes TIA, Red de Servicios FACILITO

*Coop. Ahorro y Crédito: El Sagrario, Coopmege

*Tarjetas de Crédito/Débito: Diners, Discover, Visa y Mastercard Bco. Pichincha (Pago Diferido), Visa y Mastercard cualquier banco emisor (Pago Corriente y Diferido).

Cuando realiza los pagos en bancos, el estado inicial del comprobante es DEPOSITADO y luego de la conciliación se registrará como CANCELADO.

La cancelación de planillas de obligaciones patronales a través de débito bancario no requiere generación previa del comprobante. En cuanto a GLOSAS, obligatoriamente debe generarlos para brindarle el servicio.



RED DE SERVICIOS FACILITO

COAC 29 DE OCTUBRE

RUC: 1790567699001

COMPROBANTE DE IESS

COMPROBANTE: 00000023832889

TIPO RECAUDACION: IESS (TODOS)
REFERENCIA: 16004066540010001
NOMBRE: FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO
CEDULA: 160XXXXXX4001
NUMERO COMPROBANTE: 0000000163342736
PERIODO: 202210
RUBRO: PLANI

AGENCIA: 1106 PUYO
USUARIO: lhanntony

SEC LOC/SW: 431060/707156

FECHA HORA: 29 DE OCTUBRE 2022 13:32:48

CIUDAD: PASTAZA

VALOR RECAUDADO: 1862.89

COMISION: 0.57

TOTAL: 1863.46

MENSAJE: TRANSACCION OK

FACTURA: 001-341-001839226

Descargue su factura electrónica en
documentoselectronicos.facilito.com.ec

FACTURAS

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000568469

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2610202201050096039800120010020005684691234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 26/10/2022 11:55:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2610202201050096039800120010020005684691

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001			
Fecha	26/10/2022	Placa /	PBY1714	Guía
	N/D			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		4.17	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional

Agredor:	TANIA CAIZA
----------	-------------

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10,00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600684862001

FACTURA

No. 001-901-000005052

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

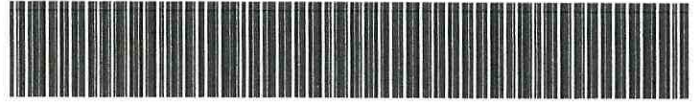
2610202201160068486200120019010000050520000000118

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 27/10/2022 17:49:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2610202201160068486200120019010000050520

TANIA XIOMARA CUBINA CUBINA

CREDILLANTAS AMAZONAS PUYO

Dirección AV ALBERTO ZAMBRANO
COOPERATIVA ELOY ALFARO 1

Dirección AV ALBERTO ZAMBRANO
COOPERATIVA ELOY ALFARO 1

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y		FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	null	Guía	
Fecha	26/10/2022				
	SANTA CLARA				

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
BOT22 5-70- R15		4.00	LLANTA BOTO LT225- 70-R15 8PR BR01		87.50	0.00	0.00	0.00	350.00

Información Adicional	
eMail:	credillantasamazonas19@gmail.com
Sistema:	FenixPRO
Vendedor:	TANIA CUBINA
Telefono:	2530286
Correo:	credillantasamazonas@yahoo.com
Forma Pago:	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-392,00
Plazo:	0 DIAS
DATO:	AGENTE DE RETENCION

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	392.00

SUBTOTAL 12%	350.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	350.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	42.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	392.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000567824

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

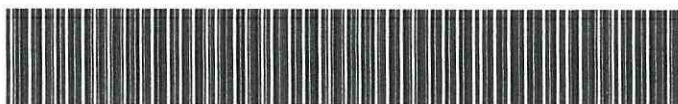
2510202201050096039800120010020005678241234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 25/10/2022 07:31:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2510202201050096039800120010020005678241

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 25/10/2022 Placa / ZZZ9999 Guía

N/D

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
0101		4.17	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional

Agente de Retención: JOSE LUIS GARCIA ROMANCELA

Forma de pago

Valor

01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO

10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000565520

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2110202201050096039800120010020005655201234567812

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 21/10/2022 07:17:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2110202201050096039800120010020005655201

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	PBY1714	Guía
Fecha	21/10/2022			
	N/D			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		1.25	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	2.68
Información Adicional						SUBTOTAL 12%			2.68
Agente de Retención Resolución: RUTH ZALASAR						SUBTOTAL 0%			0.00
Forma de pago						SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA			0.00
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO						SUBTOTAL EXENTO DE IVA			0.00
Valor						SUBTOTAL SIN IMPUESTOS			2.68
						TOTAL DESCUENTO			0.00
						ICE			0.00
						IVA 12%			0.32
						TOTAL DEVOLUCION IVA			0.00
						IRBPNR			0.00
						PROPINA			0.00
						VALOR TOTAL			3.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000564951

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

2010202201050096039800120010020005649511234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 20/10/2022 07:26:52

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



2010202201050096039800120010020005649511

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificaci	1600406654001		
Fecha	20/10/2022	Placa /	PBY1714
	N/D		Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		4.17	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional	
Agente de Retención:	ELIZABETH VANESSA ARANDA REA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000051883

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

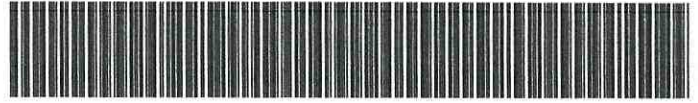
1910202201169171527900120011000000518830005188314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 19/10/2022 13:28:13

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1910202201169171527900120011000000518830

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 19/10/2022 Placa / null Guía
PIATUA S

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MF330 000		1000.0 0	CEMENTO PORLAND A		6.70	0.00	0.00	0.00	6696.43

Información Adicional

INTERETENCION: RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO: sincorreo@correo.com
CONTROL: 0801E0051883
REFERENCIA: 7584,09
OBSERVACIONES: SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR: 00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

SUBTOTAL 12%	6696.43
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	6696.43
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	803.57
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	7500.00

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	7500.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000563948

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

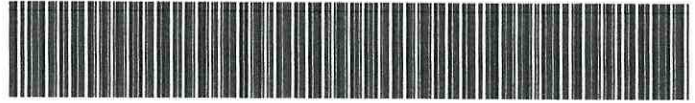
1810202201050096039800120010020005639481234567811

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/10/2022 07:15:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1810202201050096039800120010020005639481

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificación 1600406654001

Fecha 18/10/2022 Placa / PBY1714 Guía
N/D

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
0101		4.11	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.80

Información Adicional

Agente de Retención: LUCIO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	9.86

SUBTOTAL 12%	8.80
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.06
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	9.86

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1721850947001

FACTURA

No. 001-002-000000002

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1810202201172185094700120010020000000020000000214

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 18/10/2022 11:35:56

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1810202201172185094700120010020000000020

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

LEDESMA CALERO NICOLAS ANDRES

Dirección VIA A MADRE TIERRA KM 25

Dirección

OBLIGADO A LLEVAR SI

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificaci 1600406654001

Fecha 18/10/2022 Placa / null Guía
AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
1000		1050.00	RELLENO METRO CUBICO		2.20	0.00	0.00	0.00	2310.00
1004		10.00	TAMIZADO		6.00	0.00	0.00	0.00	60.00
1003		10.00	TRITURADO METRO CUBICO		14.00	0.00	0.00	0.00	140.00
1005		10.00	PIEDRA BOLA M3		6.00	0.00	0.00	0.00	60.00
L001		1.00	LOGISTICA PUYO		65.00	0.00	0.00	0.00	65.00

Información Adicional	
REGIMENIMPOSITIVO:	CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	0401E0000002
OBSERVACIONES:	SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO:	17/11/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2951.20

SUBTOTAL 12%	2635.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2635.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	316.20
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2951.20

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000563436

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1710202201050096039800120010020005634361234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 17/10/2022 07:55:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1710202201050096039800120010020005634361

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654

Fecha 17/10/2022 Placa / TBG9857 Guía
N/D

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		4.17	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional	
Agente de Retención:	RUTH ZALASAR

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000560600

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

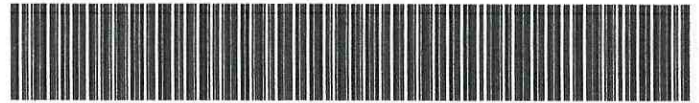
1210202201050096039800120010020005606001234567817

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 12/10/2022 08:23:36

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1210202201050096039800120010020005606001

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO		
Identificaci	1600406654001	Placa /	PBY1714
Fecha	12/10/2022	Guía	N/D

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		8.33	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	17.86

Información Adicional	
Agente de Retención:	LUCIO

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	20.00

SUBTOTAL 12%	17.86
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	17.86
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.14
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	20.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600216418001

FACTURA

No. 004-002-000000161

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1110202201160021641800120040020000001610000016119

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 11/10/2022 16:24:22

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1110202201160021641800120040020000001610

LEDESMA ZAMORA DARWIN GERMAN

LEDESMA ZAMORA DARWIN GERMAN

Dirección MADRE TIERRA KM 2 1/2 SECTOR EL BARRANCO

Dirección SECTOR EL BARRANCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificación 1600406654001

Fecha 11/10/2022 Placa / null Guía
AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuento	Precio Total
1000		890.00	RELLENO METRO CUBICO		2.20	0.00	0.00	0.00	1958.00
1004		90.00	TAMIZADO		6.00	0.00	0.00	0.00	540.00

Información Adicional

AGENTERETENCION: Agentes de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO: sanntyago@hotmail.com
CONTROL: 0201G0000161
OBSERVACIONES: SANNTYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO: CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO: 10/11/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2797.76

SUBTOTAL 12%	2498.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2498.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	299.76
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2797.76

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1800307298001

FACTURA

No. 001-021-000353891

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

1010202201180030729800120010210003538910000099911

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 10/10/2022 13:00:03

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



1010202201180030729800120010210003538910

BASTIDAS CULQUI MARIA PIEDAD

ESTACION DE SERVICIO COKA

Dirección 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI

Dirección 20 DE JULIO 885 Y COTOPAXI

OBLIGADO A LLEVAR

SI

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654	Placa /	PBM1074	Guía
Fecha	10/10/2022	P		

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101	1	4.17	EXTRA		2.14	1.00	3.15	0.00	8.93

Información Adicional	
_Factura:	001-021-000353891
E_MAIL:	coka.efactura@gmail.com
Direccion_Cliente:	P
Telefono_Cliente:	0
Codigo_Cliente:	9697

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000558265

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0810202201050096039800120010020005582651234567819

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 08/10/2022 11:03:05

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0810202201050096039800120010020005582651

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO

Identificaci 1600406654001

Fecha 08/10/2022 Placa / PBY1714 Guía
N/D

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		3.33	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	7.14

Información Adicional

Agente de Retención Resolución: TANIA CAIZA

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	8.00

SUBTOTAL 12%	7.14
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	7.14
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.86
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	8.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 0500960398001

FACTURA

No. 001-002-000556713

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

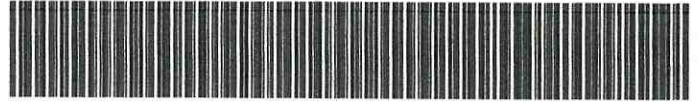
0510202201050096039800120010020005567131234567813

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/10/2022 13:43:54

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0510202201050096039800120010020005567131

VEGA OLMEDO NANCY DEL ROCIO

ESTACION DE SERVICIO LAS AMERICAS

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

Dirección KM 4 VIA TENA PUYO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654001	Placa /	PBY1714	Guía
Fecha	05/10/2022			
	N/D			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		4.17	EXTRA		2.14	0.00	0.00	0.00	8.93

Información Adicional	
Jedor:	RUTH SALAZAR

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	10.00

SUBTOTAL 12%	8.93
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	8.93
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.07
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	10.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1802373561001

FACTURA

No. 001-100-000009643

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0510202201180237356100120011000000096430000007210

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/10/2022 18:13:11

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0510202201180237356100120011000000096430

ESPINOSA VILLACRES ROSA ESTELA

MI MARISQUERIA

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y AMAZONAS

Dirección FRANCISCO DE ORELLANA Y AMAZONAS

OBLIGADO A LLEVAR

NO

CONTRIBUYENTE RÉGIMEN RIMPE

Razón Social / Nombres y

FLORES CARVAJAL CARLOS

Identificaci 1600406654001

Fecha 05/10/2022

Placa /

null

Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
PRUEB A		2.00	CEV CAMARON IDEAL COSTEÑO		8.00	0.00	0.00	0.00	16.00
PRUEB A		1.00	CEV MIXTO IDEAL		9.00	0.00	0.00	0.00	9.00
PRUEB A		1.00	JARRA LIMONADA		4.80	0.00	0.00	0.00	4.80

Información Adicional	
Dirección:	SANTA CLARA
Contribuyente Régimen RIMPE:	

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	29.80

SUBTOTAL 12%	0.00
SUBTOTAL 0%	29.80
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	29.80
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	0.00
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	29.80

AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600216418001

FACTURA

No. 004-002-000000160

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

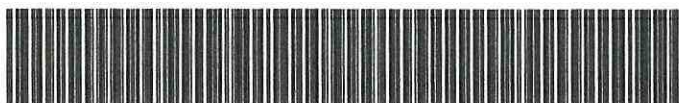
0510202201160021641800120040020000001600000016010

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 05/10/2022 10:53:32

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0510202201160021641800120040020000001600

LEDESMA ZAMORA DARWIN GERMAN

LEDESMA ZAMORA DARWIN GERMAN

Dirección MADRE TIERRA KM 2 1/2 SECTOR EL BARRANCO

Dirección SECTOR EL BARRANCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y ING. CARLOS FLORES CARVAJAL

Identificaci 1600406654001

Fecha 05/10/2022 Placa / null Guía

AMAZONAS Y 24 DE MAYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
1000		700.00	RELLENO METRO CUBICO		2.20	0.00	0.00	0.00	1540.00
1004		50.00	TAMIZADO		6.00	0.00	0.00	0.00	300.00
1003		10.00	TRITURADO METRO CUBICO		14.00	0.00	0.00	0.00	140.00
1032		10.00	RELLENO FINO		4.00	0.00	0.00	0.00	40.00
1005		10.00	PIEDRA BOLA M3		6.00	0.00	0.00	0.00	60.00

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	Agentes de Retencion RESOLUCION No. 1
CORREOELECTRONICO:	sanntyago@hotmail.com
CONTROL:	0201G0000160
OBSERVACIONES:	SANNYAGO@HOTMAIL.COM
VENDEDOR:	00001 VENDEDOR 1
FORMA_PAGO:	CREDITO
FECHA_VENCIMIENTO:	04/11/2022

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	2329.60

SUBTOTAL 12%	2080.00
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2080.00
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	249.60
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	2329.60

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-065-103280062

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0410202201179125123700120010651032800620328006213

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 06/10/2022 17:18:41

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0410202201179125123700120010651032800620

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.
CONECEL

CLARO

Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,
pisos 1, 2, 3, 4

Contribuyente 5368

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y CARLOS SANTIAGO FLORES CARVAJAL

Identificaci 1600406654001

Fecha 04/10/2022 Placa / null Guía

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
EVB72		1.00	Servicios Adicionales	NO	0.99	0.00	0.00	0.00	0.99
/A06		1.00	NEGOCIO SIN LIMITE 15	NO	15.00	0.00	0.00	0.00	15.00

Información Adicional

direccionCliente: PASTAZA / SANTA CLARA / SANTA CLARA / PIATUA S/N Y PADRE BANIO DI MARCOO

correoCliente: SANNTYAGE@HOTMAIL.COM

telefonoCliente: 0987034086

cuentaCliente: 1.19860701

glosaLegal: Para la atención de reclamos comunícate con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico clr@arcotel.gob.ec

banner1: Banner1

banner2: Banner2

formaPago: CONTRA FACTURA

fechaPago: 10/10/2022

ciudad: PUYO

ciudademision: Guayaquil

valorPendienteDePago: 17.91

fechaCorte: 01/10/2022

descFact1: 17.91|17.91|-17.91|17.91|01/10/2022|Factura Claro|04|0.00

descFact2: 0.00|0.00|Financiamientos|0.00|0.00

SUBTOTAL 12%	15.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	15.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.92
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	17.91

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

Consortio Ecuatoriano de Telecomunicaciones S.A.
CONECEL

CLARO

Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,

Dirección Av. Fco. Orellana S/N y Av. Alberto
Borges, Edificio Centrum, Planta Baja,
pisos 1, 2, 3, 4

Contribuyente 5368

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 1791251237001

FACTURA

No. 001-215-030652300

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

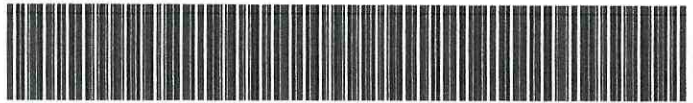
0310202201179125123700120012150306523003065230013

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 05/10/2022 01:36:42

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0310202201179125123700120012150306523003

Razón Social / Nombres y		FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654	Placa /	null	Guía	
Fecha	03/10/2022				

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
51609		1.00	INTERNET LIMITADO 150GB	No	20.99	0.00	0.00	0.00	20.99

Información Adicional	
direccionCliente:	10 de agosto,atahualpa,01
correoCliente:	SANNYAGO@HOTMAIL.COM
telefonoCliente:	0992095338
cuentaCliente:	8532673678
glosaLegal:	Para la atención de reclamos comunícate con nosotros al *611. Para la atención de reclamos no resueltos por la operadora, llame gratis a la ARCOTEL 1800-567-567 o al número 159 desde su celular, también puede hacerlo escribiendo al correo electrónico cir@arcotel.gob.ec
banner1:	Banner1
banner2:	Banner2
formaPago:	Cuenta bancaria
fechaPago:	10/10/2022
ciudad:	PASTAZA - PUYO
ciudademision:	Quito
valorPendienteDePago:	24.25
fechaCorte:	01/10/2022
descFact1:	23.50 0.75 0.00 24.25 01/10/2022 Factura Hogar 05 0.00
descFact2:	0.00 0.00 CR-DR 0.00 0.00

SUBTOTAL 12%	20.99
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	20.99
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	2.51
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	23.50

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA	23,50

Forma de pago	Valor
FINANCIERO	23.50

NO TIENE LOGO

TANIA XIOMARA CUBINA CUBINA

CREDILLANTAS AMAZONAS PUYO

Dirección AV ALBERTO ZAMBRANO
COOPERATIVA ELOY ALFARO 1

Dirección AV ALBERTO ZAMBRANO
COOPERATIVA ELOY ALFARO 1

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 1600684862001

FACTURA

No. 001-901-000004921

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

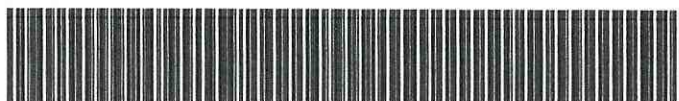
0310202201160068486200120019010000049210000000112

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 03/10/2022 14:19:33

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0310202201160068486200120019010000049210

Razón Social / Nombres y	FLORES CARVAJAL CARLOS SANTIAGO			
Identificaci	1600406654	Placa /	null	Guía
Fecha	03/10/2022			
	SANTA CLARA			

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
GT225-70-R16		4.00	LLANTA GT RADIAL LT225-70-R16 6PR ADVENTURO AT		108.93	0.00	0.00	0.00	435.71

Información Adicional	
eMail:	credillantasamazonas19@gmail.com
Sistema:	FenixPRO
Vendedor:	TANIA CUBINA
Telefono:	2530286
Correo:	credillantasamazonas@yahoo.com
Forma Pago:	SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO USD-488,00
Plazo:	0 DIAS
DATO:	AGENTE DE RETENCION

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	488.00

SUBTOTAL 12%	435.71
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	435.71
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	52.29
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	488.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1600054405001

FACTURA

No. 001-002-000130725

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0210202201160005440500120010020001307250013072515

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 03/10/2022 10:59:12

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0210202201160005440500120010020001307250

PILCO LLANGARI SEGUNDO BALTAZAR

GASOLINERA LA UNION

Dirección AV ALBERTO ZAMBRABO KM 1.5 VIA A MACAS

Dirección ALBERTO ZAMBRANO SN VIA A MACAS

OBLIGADO A LLEVAR SI

Razón Social / Nombres y

CARLOS FLORES

Identificaci 1600406654

Fecha 02/10/2022

Placa /

PBM1074

Guía

PUYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		6.25	EXTRA		2.14	0.23	2.38	0.00	13.39

Información Adicional

REOELECTRONICO: sincorreos@correo.com
CONTROL: 0101A0130725
REFERENCIA: PBM1074
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	15.00

SUBTOTAL 12%	13.39
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	13.39
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	1.61
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	15.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

NO TIENE LOGO

R.U.C.: 1691715279001

FACTURA

No. 001-100-000051003

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0110202201169171527900120011000000510030005100314

FECHA Y HORA DE AUTORIZACIÓN: 01/10/2022 14:29:44

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0110202201169171527900120011000000510030

FERSAMAX SA

FERSAMAX

Dirección CRISTOBAL COLON S/N Y JUAN DE VELASCO

Dirección CRISTOBAL COLON SN Y JUAN DE VELASCO

OBLIGADO A LLEVAR SI

Agente de Retención Resolución 1

Razón Social / Nombres y	CARLOS FLORES			
Identificaci	1600406654001	Placa /	null	Guía
Fecha	01/10/2022	B, MARISCAL		

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
MG495215		5.00	ADAPTADOR MACHO 1/2 FLEX PLASTIGAMA 925341		0.46	0.00	0.00	0.00	2.31
E250003		1.00	LIMA MEDIA CAÑA 10 FINA BELLOTA		6.54	0.00	0.00	0.00	6.54
MG610009		5.00	UNION REPARACION 63 PRESION UZ PLASTIGAMA 926372		3.78	0.00	0.00	0.00	18.90
MF908014		1.00	HIERRO CORRUGADO 14MM. X 12MTS.		17.71	0.00	0.00	0.00	17.71
HE450080		3.00	PLAYO 08 JEM CHI0588		3.54	0.00	0.00	0.00	10.62
MG230130		1.00	FREGADERO 2 POZOS 82 X 45 ACERO/INOX FIORI CHI6957		109.40	0.00	0.00	0.00	109.40
MG180071		1.00	CODO PRESION 110 X 90 UZ INY PLASTIGAMA 924812		27.51	0.00	0.00	0.00	27.51
MF420253		1.00	CLAVO 2-1/2 C/CABEZA 65 X 3,45 25KG IDEAL 188410		57.05	0.00	0.00	0.00	57.05
MG180070		1.00	CODO PRESION 110 X 90 EC		10.78	0.00	0.00	0.00	10.78

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Descuento	Descuento	Precio Total
MG180070		1.00	PLASTIGAMA 962632		10.78	0.00	0.00	0.00	10.78
MF610009		1.00	UNION REPARACION 110 PRESION UZ PLASTIGAMA 926365		10.22	0.00	0.00	0.00	10.22
MG518030		3.00	TUBO PRESION 110 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 926120		44.12	0.00	0.00	0.00	132.35
MF005010		3.00	WAIFE COLOR UNIDAD		0.93	0.00	0.00	0.00	2.78
HE280260		2.00	ALICATE P/ELECTRICISTA 8 MAVIJU HE041003		11.12	0.00	0.00	0.00	22.24
MF410004		1.00	CLAVO ACERO JAPON 2-1/2		5.30	0.00	0.00	0.00	5.30
MF240105		0.20	CABO FORTEX 3H KILO		9.64	0.00	0.00	0.00	1.93
MF905113		4.00	VARILLA CORRUGADA 12MM X 12MTS		12.89	0.00	0.00	0.00	51.56
MG518018		2.00	TUBO ALCANTARILLA 160 S5 DURAFORT 978377		40.23	0.00	0.00	0.00	80.47
MF330000		50.00	CEMENTO PORLAND A		6.92	0.00	0.00	0.00	345.99
T01		1.00	SERVICIO LOGISTICO DE ENTREGA		17.85	0.00	0.00	0.00	17.85
MF065087		1.00	ALAMBRE AMARRE RECOCIDO 18 ROLLO 20KG IDEAL 187934		40.69	0.00	0.00	0.00	40.69
MG510024		4.00	SILLA YEE PVC 335 A 220 ENSAMBLADA		18.34	0.00	0.00	0.00	73.37
MG518575		12.00	TUBO ALCANTARILLA 220 (DI 200) S5 NOVAFORT 942015		66.03	0.00	0.00	0.00	792.41
ME180007		1.00	EXTENSION ELECTRICO 2X16 5MTS MAVIJU NARANJA EL130013		9.38	0.00	0.00	0.00	9.38
T01		1.00	SERVICIO LOGISTICO DE ENTREGA		17.86	0.00	0.00	0.00	17.86
MF330000		100.00	CEMENTO PORLAND A		6.92	0.00	0.00	0.00	691.97
MG180063		3.00	TEE PRESION 63 UZ PLASTIGAMA 950913		13.26	0.00	0.00	0.00	39.78
MG518631		2.00	TUBO PRESION 63 X 1MPA UZ PLASTIGAMA 925860		15.60	0.00	0.00	0.00	31.20
T01		1.00	SERVICIO LOGISTICO DE ENTREGA		17.86	0.00	0.00	0.00	17.86
MG180080		2.00	SILLA YEE PVC 250 A 160 ENSAMBLADA		12.31	0.00	0.00	0.00	24.63
MG517050		1.00	CODO MOLDEADO PVC 220 X 45		21.92	0.00	0.00	0.00	21.92
MF410010		10.00	CLAVO ACERO JAPON 1-1/2		0.05	0.00	0.00	0.00	0.50
MG610009		3.00	UNION REPARACION 63 PRESION UZ		3.78	0.00	0.00	0.00	11.34

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantidad	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin Descuento	Descuento	Precio Total
MG610009		3.00	PLASTIGAMA 926372		3.78	0.00	0.00	0.00	11.34
MG150045		10.00	ANILLO PRESION 63 UZ PLASTIGAMA 6710		2.15	0.00	0.00	0.00	21.49

Información Adicional	
AGENTERETENCION:	RESOLUCION No 1
CORREOELECTRONICO:	sincorreo@correo.com
CONTROL:	0801E0051003
REFERENCIA:	185,53
OBSERVACIONES:	SIN ASIGNAR CORREO
VENDEDOR:	00001 BARRETO MACAS RUTH NOEMI

Forma de pago	Valor
20 - OTROS CON UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	3053.00

SUBTOTAL 12%	2725.89
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	2725.89
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	327.11
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	3053.00

<p>AHORRO POR SUBSIDIO: (Incluye IVA cuando</p>
--

NO TIENE LOGO

PILCO LLANGARI SEGUNDO BALTAZAR

GASOLINERA LA UNION

Dirección AV ALBERTO ZAMBRABO KM 1.5 VIA
A MACAS

Dirección ALBERTO ZAMBRANO SN VIA A
MACAS

OBLIGADO A LLEVAR SI

R.U.C.: 1600054405001

FACTURA

No. 001-002-000130693

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN

0110202201160005440500120010020001306930013069312

FECHA Y HORA DE
AUTORIZACIÓN: 03/10/2022 10:53:14

AMBIENTE: PRODUCCIÓN

EMISIÓN: NORMAL

CLAVE DE ACCESO



0110202201160005440500120010020001306930

Razón Social / Nombres y

CARLOS FLORES

Identificaci 1600406654

Fecha 01/10/2022

Placa /

ZZZ9999

Guía

PUYO

Cod. Princi	Cod. Auxili	Cantida d	Descripción	Detalle Adicional	Precio Unitario	Subsidio	Precio sin	Descuent o	Precio Total
0101		12.92	EXTRA		2.14	0.23	2.38	0.00	27.68

Información Adicional

REOELECTRONICO: sincorreos@correo.com
CONTROL: 0101A0130693
REFERENCIA: ZZZ9999
OBSERVACIONES: ELECTRONICASFA@GMAIL.COM
VENDEDOR: 00001 VENDEDOR 1

Forma de pago	Valor
01 - SIN UTILIZACION DEL SISTEMA FINANCIERO	31.00

SUBTOTAL 12%	27.68
SUBTOTAL 0%	0.00
SUBTOTAL NO OBJETO DE IVA	0.00
SUBTOTAL EXENTO DE IVA	0.00
SUBTOTAL SIN IMPUESTOS	27.68
TOTAL DESCUENTO	0.00
ICE	0.00
IVA 12%	3.32
TOTAL DEVOLUCION IVA	0.00
IRBPNR	0.00
PROPINA	0.00
VALOR TOTAL	31.00

AHORRO POR SUBSIDIO:
(Incluye IVA cuando

TALLER ELECTRICO
 "GORILA DESIGNS"
 FLORES QUINCHIGUANGO JONATHAN ALEJANDRO
 Dir.: Barrio La Merced, Av. Alberto Zambrano s/n y Pasaje A
 Puyo * Pastaza

R.U.C.: 1600646705001
FACTURA 003-001-
 00000874
 AUT. SRI: 1130346434

FECHA EMISION: 31/10/2022

R.U.C./C.I. 1600406654001

GUÍA DE REMISIÓN:

Sr (es): Carlos Flores

DIRECCION: Santa Clara

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
1	swich de encendido mazda BT-50		25,00
2	H4		12,00
1	foco uña		1,00
1	fusible		0,25
1	Chequeo y cambio de luces, cambio del swich de arranque, corrección del sistema de encendido		50,00

FORMA DE PAGO	Original: Adquirente / Copia: Emisor	SUB TOTAL
EFFECTIVO	 RECIBI CORPORAL "Contribuyente Negocio Popular - Régimen RIMPE"	-
DINERO ELECTRONICO		DESCUENTO
TARJETA DE CREDITO/ DEBITO		IVA 12 %
OTROS		IVA 0 %
		VALOR TOTAL

FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

*Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil sin operadores
*Actividades de Servicios Diversos

Dirección:
Amazonas sn
y 24 de Mayo
Pastaza - Ecuador

RUC 1600381618001 **FACTURA 003 - 001** N° 000353

Aut. SRI: 1130011513

Fecha de Emisión: 31-10-2022

Sr. (es) Ing. Carlos Flores

Dirección: Santa Clara

RUC/C.I. 1600406654001 Guía de Remisión

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
81,40	n/maquina CAT 3113	35	2849,00
60,20	n/maquina CAT 312	30	1806,00

SOLIS ZUÑIGA LINER ASUNCION * GRAFICAS LIDER
RUC 1600260374001 Aut. 13417 Del 000341 Al 000390
Fecha de impresion 31-05-2022 Caduca 31-05-2023

FORMA DE PAGO:

EFECTIVO

PAGADO ELECTRONICAMENTE

TRANSFERENCIA BANCARIA

OTRO: 5213,60

SUB TOTAL 12%	4655
SUB TOTAL 0%	
DESCUENTO	
SUB TOTAL	4655
IVA 12%	558,60
VALOR TOTAL \$	5213,60

 FIRMA AUTORIZADA

 REVISOR COMERCIAL

ORIGINAL: ADQUIRIENTE COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

FLORES CARVAJAL MAURICIO LEONARDO

*Alquiler con fines operativos de maquinaria y equipo para la construcción e ingeniería civil sin operadores
*Actividades de Servicios Diversos

Dirección:
Amazonas sn
y 24 de Mayo
Pastaza - Ecuador

RUC 1600381618001 **FACTURA 003 - 001** N° 000352

Aut. SRI: 1130011513



Fecha de Emisión: 14-10-2022

Sr. (es) Carlos Flores

Dirección: Serrana Clara

RUC/C.I. 1600406654001

Guía de Remisión

CANT.	DESCRIPCIÓN	P. UNITARIO	V. TOTAL
37	h/máquina Excavadora 318	35	1295 =
54,50	h/máquina Excavadora 312	30	1635 =
SOLIS ZUÑIGA LINER ASUNCIÓN * GRÁFICAS LIDER RUC 1600260374001 Aut. 13417 Del 000341 Al 000390 Fecha de Impresión 31-05-2022 Caduca 31-05-2023		FORMA DE PAGO: EFECTIVO <input type="checkbox"/> BANCOS <input type="checkbox"/> CHEQUES <input type="checkbox"/> TRANSFERENCIA <input type="checkbox"/> OTROS <input checked="" type="checkbox"/>	SUB TOTAL 12% 2930 SUB TOTAL 0% DESCUENTO SUB TOTAL 2930 IVA 12% 351,60 VALOR TOTAL S 3281,60
 FIRMA AUTORIZADA		 RECEBIÓ CONFORME	

ORIGINAL: ADQUIRENTE COPIA: EMISOR DOCUMENTO CATEGORIZADO: NO

Peñañiel Carvajal Andrea Jacqueline

Actividades de servicios diversos
Organización promoción y
gestión de eventos
Venta al por mayor de
materiales de construcción
piedra, arena, cemento, etc.

RUC: 1600469421001

FACTURA 001-001

N° 0000213

Aut. SRI. 1129554631

Dirección: Casitas Manu y 8 de Octubre
Puyo - Pastaza

Fecha: 3 / 10 / 2022

Cuenta: Carlos Flores
Dirección: Santa Clara
RUC/C: 1600406654001

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
15	m ³ de Jamugado	7	105
20	m ³ de Relleno	2,50	50

FORMA DE PAGO	
Efectivo	155 =

[Firma]

SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL P.V.	155
DESCUENTO	
SUBTOTAL	155
I.V.A. 12%	
VALOR TOTAL	155

CONTRIBUYENTE
Negocio Popular y Solidario
REGIMEN RIMPE

IMPRESO EN FEBRERO 2022 POR EL SERVIDOR AL GOBIERNO / CADUCA EL 23 FEBRERO 2023

Peñañiel Carvajal Andrea Jacqueline

Actividades de servicios diversos
Organización promoción y
gestión de eventos
Venta al por mayor de
materiales de construcción
piedra, arena, cemento, etc.

RUC: 1600469421001

FACTURA 001-001

N° 0000212

Aut. SRI. 1129554631

Dirección: Casitas Manu y 8 de Octubre
Puyo - Pastaza

Fecha: 3 / 10 / 2022

Cuenta: Carlos Flores
Dirección: Santa Clara
RUC/C: 1600406654001

CANT.	DESCRIPCIÓN	V. UNIT.	V. TOTAL
31,92	7/3 Arena Sucia	7	223,44
11,20	7/3 Triturado	15	168,00
16,80	7/3 Jamugado	7	117,60
125	7/3 Relleno	2,50	140,00

FORMA DE PAGO	
Efectivo	649,04

[Firma]

SUB TOTAL 12%	
SUB TOTAL P.V.	649,04
DESCUENTO	
SUBTOTAL	649,04
I.V.A. 12%	
VALOR TOTAL	649,04

CONTRIBUYENTE
Negocio Popular y Solidario
REGIMEN RIMPE

IMPRESO EN FEBRERO 2022 POR EL SERVIDOR AL GOBIERNO / CADUCA EL 23 FEBRERO 2023

